C72
C67J
1955
Stacks

MEMORIA
DE
EL COLEGIO NACIONAL

TOMO III | AÑO DE 1955 | NÚM. 10

CONTIENE

En el Centenario del Congreso Constituyente de 56 por Daniel Cosío Villegas.— *Aspectos económicos y sociales de la colonización en América* por Silvio Zavala.— *Reflexiones sobre la historia de Grecia* por Alfonso Reyes.—*Un nuevo profeta* por José Vasconcelos.— Labores realizadas por El Colegio Nacional durante el año de 1955.— Nota necrológica. Actividades culturales de los Miembros del Colegio Nacional.—Nuevo Miembro Titular del Colegio Nacional.—Toma de posesión de nuevo Miembro Titular del Colegio Nacional.

THE LIBRARY OF THE
APR 6 1966
UNIVERSITY OF ILLINOIS

Mem. Col. Nac., Méx.
EDICIÓN DE EL COLEGIO NACIONAL
Calle de Luis González Obregón núm. 23
MÉXICO 1, D. F. MCMLVI

Return this book on or before the
Latest Date stamped below.

Theft, mutilation, and underlining of books are reasons for disciplinary action and may result in dismissal from the University.

University of Illinois Library

AUG -2 1967

L161—O-1096

MEMORIA DE EL COLEGIO NACIONAL

EL COLEGIO NACIONAL

Fundado por Ley de 8 de abril de 1943
Fecha de inauguración: 15 de mayo de 1943

MIEMBROS FUNDADORES

Doctor Mariano Azuela,
Novelista.
(Falleció el 1º de marzo de 1952).

Doctor Alfonso Caso,
Arqueólogo.

Doctor Antonio Caso,
Filósofo.
(Falleció el 2 de marzo de 1946).

Maestro Carlos Chávez,
Músico.

Doctor Ezequiel A. Chávez,
Educador.
(Falleció el 2 de diciembre de 1946).

Doctor Ignacio Chávez,
Cardiólogo.

Doctor Enrique González Martínez,
Poeta.
(Falleció el 19 de febrero de 1952).

Doctor Isaac Ochoterena,
Biólogo.
(Falleció el 11 de abril de 1950).

Ingeniero Ezequiel Ordóñez,
Geólogo.
(Falleció el 8 de febrero de 1950).

José Clemente Orozco,
Pintor.
(Falleció el 7 de septiembre de 1949).

Doctor Alfonso Reyes,
Poeta y humanista.

Diego Rivera,
Pintor.

Doctor Manuel Sandoval Vallarta,
Físico.

Doctor Manuel Uribe Troncoso,
Oftalmólogo.
(Miembro correspondiente desde el 12 de junio de 1944).

Licenciado José Vasconcelos,
Filósofo.

MIEMBROS TITULARES, EN ORDEN DE SU DESIGNACIÓN

Doctor Ignacio González Guzmán,
Hematólogo y citólogo.
(22 de noviembre de 1943).

Doctor Manuel Toussaint,
Historiador y crítico de arte.
(21 de enero de 1946;
falleció el 22 de noviembre de 1955).

Doctor Silvio Zavala,
Historiador.
(6 de enero de 1947).

Doctor Arturo Rosenblueth,
Fisiólogo.
(6 de octubre de 1947).

Doctor Antonio Castro Leal,
Humanista.
(9 de agosto de 1948).

Licenciado Jesús Silva Herzog,
Economista.
(16 de noviembre de 1948).

Gerardo Murillo, "Dr. Atl",
Pintor.
(6 de noviembre de 1950; renunció el 7 de mayo de 1951).

Licenciado Daniel Cosío Villegas,
Historiador.
(2 de abril de 1951).

Doctor Samuel Ramos,
Filósofo.
(8 de julio de 1952).

Licenciado Agustín Yáñez,
Escritor.
(8 de julio de 1952).

Guillermo Haro,
Astrónomo.
(6 de julio de 1953).

Jaime Torres Bodet,
Poeta y crítico literario.
(6 de julio de 1953).

Doctor Manuel Martínez Báez,
Medicina preventiva.
(7 de marzo de 1955).

MEMORIA
DE
EL COLEGIO NACIONAL

TOMO III | AÑO de 1955 | NÚM. 10

CONTIENE

En el Centenario del Congreso Constituyente de 56 por Daniel Cosío Villegas.— *Aspectos económicos y sociales de la colonización en América* por Silvio Zavala.— *Reflexiones sobre la historia de Grecia* por Alfonso Reyes.—*Un nuevo profeta* por José Vasconcelos.— Labores realizadas por El Colegio Nacional durante el año de 1955.— Nota necrológica. Actividades culturales de los Miembros del Colegio Nacional.—Nuevo Miembro Titular del Colegio Nacional.—Toma de posesión de nuevo Miembro Titular del Colegio Nacional.

Mem. Col. Nac., Méx.
EDICIÓN DE EL COLEGIO NACIONAL
Calle de Luis González Obregón núm. 23
MÉXICO 1, D. F. MCMLVI

HISTORIA

EN EL CENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 56

por Daniel COSÍO VILLEGAS

1

LA CONSTITUCIÓN DE 57 Y SUS CRÍTICOS

Andan rondando por la calle voces extrañas acerca de esta recordación centenaria que ahora hacemos. Las engendra el temor de que renazcan viejas polémicas y de que se les dé un sentido de actualidad, pero producen la consecuencia inevitable de frenar el libre discurrir de las gentes y de presentar una interpretación del liberalismo dictada por conveniencias transitorias y quizás imaginarias.

Una de esas voces, acogida ya por el público como oficial, trina que sólo puede admirarse a Juárez con una buena dosis de jacobinismo, o que apenas puede admirarlo el liberal jacobino. Esto, políticamente hablando, equivale a una autorización para borrar a Juárez de la brevísima lista de héroes nacionales sin comprometer por ello la rectitud patriótica de quien lo haga; y equivale también a una generosa autorización para que el pobre y descarriado jacobino siga adorándolo a título de manía personal. Históricamente hablando significa que apenas puede admirársele de un modo irracional, a-histórico, o, para usar el lenguaje de Bulnes, que Juárez es una de las grandes mentiras de nuestra historia.

Otra de las voces que van y vienen por las calles suena menos destemplada, pero desafina tanto como la otra. Quien la modula, se

hace pasar por partidario de Juárez y, justamente para protegerlo, propone un plan. Canta esta voz que Juárez no es, ni ha podido ser, un héroe popular genuino porque la iglesia católica lo ha presentado aviesamente como ateo, o, por lo menos, como anti-clerical. En consecuencia, hay que jugar contra la iglesia católica de un modo también siniestro, y vestirlo como hombre tolerante con el clero y, en el fondo de su corazón, religioso hasta el arrobamiento. Políticamente quiere decirse que no hay que usar a Juárez para combatir a la iglesia católica, primero, porque ésta ha vuelto a ser intocable, y, segundo, porque quien la toca, pierde, como ha perdido el gran Juárez. Históricamente significa algo muy serio, pues se cree que la maleabilidad "natural" de la Historia permite desleir el púrpura encendido con que hasta ahora estaba tocado un personaje para repintarlo con el ingenuo azul celeste.

En fin, una tercera voz se ha escuchado también, y no por quebrada deja de ser sentenciosa. Concierta con gran aplomo que la Reforma no fue tan sólo un movimiento anti-clerical, sino muchas otras cosas, más importantes y duraderas que una fobia irracional cualquiera. Políticamente se exige que en este centenario se recuerde lo importante y lo duradero y que se pase por alto lo epidérmico y fugaz, es decir, lo anti-clerical. Históricamente, se sugiere que la Historia puede a su arbitrio llevar al primer plano las cosas que estaban en el quinto, situar las del primero en el último, o escamotearlas de una vez, como en los actos de magia o encantamiento.

La Historia debería poner todo esto en su punto, pues tal es su función y tiene los medios para hacerlo; por desgracia, nuestros historiadores se han desinteresado hace tiempo del tema de la Reforma, y, así, el centenario que celebramos ahora nos sorprende viviendo de ideas y sentimientos, de libros y estudios viejos.

El Congreso Constituyente de 1856 y su obra, la Constitución del año siguiente, han tenido pocos apologistas a cambio de numerosos críticos. Los más de éstos fueron, y lo son, la iglesia católica y el partido conservador: no sólo antes y cuando se redactaba; no sólo cuando su aplicación era cotidiana durante la República Restaurada, sino mu-

cho después, cuando, consolidado el Porfiriato, la Constitución era una idea inocua y una palabra hueca, la iglesia católica y el partido conservador atribuyeron a la Constitución todos los males del país: su atraso, su pobreza y su ignorancia; el relajamiento de los vínculos familiares, la desmoralización pública y la inversión de todos los valores morales. La pasión y la sinrazón con que la vio y la ve, han impedido a la iglesia católica y al partido conservador criticar con inteligencia y veracidad la Constitución de 57; así, muy poco fructífero resultaría el calibrar ahora esas críticas.

Del campo liberal, en cambio, surgieron los mejores críticos de ella, desde aquel que acaudillaba con porfía una reforma minúscula, hasta aquel otro, el ser extraño que se irguió para ver el tronco desde mejor altura y lo rodeó para estimar la variedad, la simetría y la firmeza de sus ramas, la frondosidad del follaje y el color y la sazón de sus frutos. Entre los que hicieron esto último, dos críticos de la Constitución de 57 quedan en primer plano: Justo Sierra y Emilio Rabasa; hombres parecidos por más de un concepto, escribieron sobre el tema, sin embargo, en circunstancias muy diversas.

Justo Sierra, al ocuparse de la Constitución, en realidad daba expresión a sentimientos e ideas que provenían de una crisis personal, honda, cabal y que rara vez ha exhibido a la vista del público un gran personaje de nuestra historia. El hecho de que nadie la haya estudiado, ni la hace desaparecer ni rebaja su extraordinaria fascinación. Ligado a José María Iglesias por amistad y por convicción, lo siguió en su movimiento rebelde contra el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, creyendo en su legalidad y en su conveniencia política. El movimiento acabó por reducir sus pretensiones a que Iglesias, como presidente interino, tendiera el famoso puente de la "legalidad" entre el régimen depuesto de Lerdo y el constitucional que saldría de las elecciones siguientes; pero Porfirio Díaz, enteramente resuelto a que no se le escapara esta vez la presidencia de la República, se negó a entenderse con Iglesias, se declaró a sí mismo presidente interino, convocó a elecciones por su propia cuenta y de ellas salió presidente constitucional. Por añadidura, Porfirio Díaz persiguió a Iglesias, y éste, que contó con el apoyo inicial de grandes contingentes militares adictos la víspera al

presidente Lerdo, fue abandonado por ellos hasta quedarse solo y tener que expatriarse a Estados Unidos.

Justo Sierra fue nombrado director del periódico oficial del movimiento rebelde, y a pesar de tan modestísimo papel, se lanzó a él con la pasión abrasadora que entonces ponía en todas sus cosas, y que en este caso despertó el comentario sangriento de Alfredo Bablot de ser Sierra "el Homero de la guerra de Iglesias". Mala suerte tuvo en la aventura, pues al llegar a Querétaro se rompió una pierna, tuvo que guardar cama, sus amigos lo abandonaron y quedó en territorio enemigo; cuando despertó, como quien dice, todo había concluído: Iglesias, que para Sierra representaba la legalidad, había perdido la partida, y la ganaba Porfirio Díaz, el modesto pero afortunado representante de la fuerza.

Para Sierra esta experiencia fue definitiva, pues desde los diecinueve hasta los veintinueve años de edad tomó una parte tan activa y libre en la vida política nacional, que siempre atribuyó la marcha vacilante o penosa del país a las limitaciones de sus gobernantes, pero jamás al sistema de gobierno dentro del cual vivían él y México. En el caso de 1876, en el del triángulo Lerdo-Iglesias-Porfirio Díaz, el sistema, en cambio, era el que había fallado: la Constitución resultaba impotente para impedir la reelección de Lerdo; lo había sido para ganarle a Iglesias el apoyo militar y político que lo condujera a la victoria, y, sobre todo, había sido incapaz de inducir a Díaz, por respeto a la Constitución, a buscar la fórmula legalista para su acceso al poder, puesto que lo había confiado completamente a la suerte de las armas.

¿No era ilusoria la fe puesta hasta entonces en la ley, en la Constitución? ¿Los problemas de fondo del país no estarían abajo, encima, atrás o adelante, pero no en la Constitución misma? Para cuando reanuda su vida pública en enero de 1878, un año después de la aventura iglesista, está convencido de ello, y desde las columnas de su nuevo diario, *La Libertad* —uno de los periódicos más extraordinarios de este país—, Justo Sierra se dedica febrilmente a destruir cualquier ilusión en el pasado que sus contemporáneos tuvieran todavía y a construir el

mundo del presente y del porvenir, la ideología de que habría de vivir el Porfiriato hasta su muerte.

Justo Sierra emprendió la tarea por un camino principal, aun cuando explorando sus infinitas ramificaciones, y lo hizo con una pasión y una elocuencia que todavía conmueven y maravillan a ochenta años de distancia; consistía en trasladar a la ciencia —la maravilla del siglo XIX— la fe y la esperanza que la nación tenía puestas hasta entonces en la ley —la maravilla del siglo XVIII—. Y, como pasa siempre en las empresas en que hay una obra de demolición y otra de levantamiento, resultó hacedero destruir la fe y la esperanza en la ley, pero no tanto verlas florecer en el árbol de la ciencia.

Y la Constitución de 57 resultó víctima inocente de este afanoso acarreo de Justo Sierra: tomándola a veces como tema principal y otras como reflexión lateral, escribe frecuentes artículos en *La Libertad* censurándola, y cuando le sale al paso José María Vigil para defenderla, sostiene con él una polémica aguerrida e irrespetuosa. Con ser estos artículos inteligentísimos; con ser esenciales para el entendimiento de su vida, pues la crisis de esos años fue quizás la mayor de toda ella; con ser esos artículos esenciales para el entendimiento del Porfiriato, pues en ellos está el germen de la ideología del régimen; con ser esenciales, asimismo, para la historia de las ideas; con todo eso, Justo Sierra no hizo nunca el esfuerzo necesario para completarlos y armarlos hasta convertirlos en una crítica orgánica, redonda y a fondo de la Constitución de 57. Así, Justo Sierra perdió la oportunidad de que lo recordáramos cien años después como el censor más cabal del Constituyente de 56 y de la Constitución de 57, título que corresponde a Emilio Rabasa por su libro *La Constitución y la dictadura*. Por eso, también, nuestro repaso histórico se montará exclusivamente sobre éste.

El libro de Rabasa es, sin duda alguna, el mejor estudio sobre el Congreso Constituyente del 56 y sobre la Constitución de 57, a menos que haya sido superado en la intimidad de la cátedra o de la conversación de café; pero se publicó hace cuarenta y cuatro años y apenas acaba de reeditarse por la primera vez, no obstante que su tirada inicial debió ser muy limitada y que apareció en 1912, en vísperas de hundirse

el país en el caos del que habría de salir la Revolución mexicana. Tales datos indican que el libro no ha sido muy usado, y esto a despecho de asegurarse que ejerció una influencia decisiva en la composición de la Carta revolucionaria de 1917. Es un hecho, pues, que el estudio de Rabasa fue publicado en 1912 y que hemos vivido hasta ahora de los mil ejemplares que de él se imprimieron entonces; a pesar de ello, no ha sido superado y ni siquiera se ha hecho un juicio crítico de fondo para aquilatar permanentemente sus méritos excepcionales y sus fallas indudables.

Se ve, así, que la historia mexicana no está en este momento muy bien armada para concertar tanta voz disonante y tanto silencio sospechoso, y menos todavía para cimentar con firmeza un relato y una explicación de nuestro liberalismo de hace un siglo, de los frutos que dejó y de cuál y cuánta es nuestra deuda actual con él.

Todo esto causa una pena tanto mayor cuanto que el libro de Rabasa es, decididamente, un gran libro; y lo es por una pluralidad de motivos. Era su autor hombre de una inteligencia muy poco común; un buen escritor, de tantos hallazgos verbales como Justo Sierra, por ejemplo, pero más sobrio, y convincente en el mismo grado. Era, además, hombre de gran integridad mental, de fuertes convicciones, preocupado muy sinceramente por los males del país y ansioso de contribuir a remediarlos. Y por sobre todas las cosas, en Rabasa se dio algo que parece obvio y que, sin embargo, resulta raro en México: el conocimiento jurídico unido al conocimiento histórico, la condición esencial para discurrir con acierto sobre cuestiones de derecho constitucional. Rabasa, en efecto, sabía derecho y sabía historia.

Por ser excepcional en nuestro medio esta coincidencia, y por ser, en sí misma, difícil de lograr, me temo mucho, sin embargo, que en Rabasa no se dieran el conocimiento del derecho y el de la historia en el grado y con la simultaneidad que son apetecibles y aun necesarios. Me parece que cuando publicó en 1912 *La Constitución y la dictadura*, no había alcanzado su saber histórico la madurez que logró ocho años despues, cuando en 1920 nos entregó su magnífica *Evolución histórica de México*. Además, Rabasa no parece haber logrado

trasponer las fuentes secundarias, cosa perfectamente explicable si se piensa que los libros mexicanos de historia se cuentan por millares. Otra circunstancia más le impidió lograr una visión mejor de nuestros tiempos modernos, con la cual su libro hubiera ganado muchísimo: a pesar de haber nacido en 1856, justamente cuando en la ciudad de México, tan lejana de su Chiapas natal, se reunía este Congreso Constituyente que ahora recordamos; a pesar de no haberse radicado en la Capital hasta los treinta años de edad; a pesar de todo ello, el juicio y la visión de Rabasa no pudieron dejar de nutrirse en la atmósfera porfirista, ni alcanzaron a dudar de los supuestos políticos del Porfiriato.

Ocho años más joven, y alejado, además, de la ciudad de México, Rabasa no participó, como Justo Sierra, en el último desgajamiento del partido liberal, en la contienda de 1876 entre Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias y Porfirio Díaz. Se salvó por eso de caer en la furia anti-lerdista que desquició tanto el juicio histórico de Sierra. Aun así, el respeto y la admiración de Rabasa por Sebastián Lerdo de Tejada son un tanto formales: le atrae el jurista, el hombre de talento y de finura, pero no el gobernante; y ciertamente su admiración por Juárez, como la de Sierra, tiene una deformación porfirista indeleble. Rabasa ve en Juárez al héroe de la Reforma y de la Intervención, al revolucionario y al demoledor, a la figura granítica que resiste y desafía el vendaval; pero el Juárez tolerante, conciliador, que consume hasta el último aliento de su vida en encauzar al país después de la victoria de 1867, ese Juárez se le escapa hasta el punto de confundirlo con Porfirio Díaz bajo la triste denominación de dictadores involuntarios, a quienes obliga a serlo la ley, mala sin remedio, con que gobernaban.

Una prueba indirecta de que en Rabasa, por desgracia, no pesaron exactamente lo mismo y al mismo tiempo el conocimiento y la visión del jurista y del historiador, la da el contraste entre la parte de su libro dedicada a la apreciación y al relato histórico de los antecedentes y de la obra del Constituyente de 56, y aquella otra en que analiza la Constitución de 57 desde un punto de vista jurídico-formal. La pluma de Rabasa es más segura en la parte segunda, pero más personal y más honda en la primera. Y esta tragedia de la disparidad entre el conocimiento y la intuición —mayor aquél en lo jurídico y más certera ésta

en lo histórico— puede ayudar a explicar la mala fortuna de su libro. El historiador, consciente de la inseguridad de sus apoyos históricos, lo ha tenido como un libro para "abogados" (como si los abogados leyeran libros de esta calidad); y el jurista, deslumbrado por los aciertos de la intuición histórica, lo ha tenido como un libro para historiadores.

Queda por señalar una última circunstancia que ayuda a estimar el valor de este gran estudio. Parece que Rabasa lo escribió en 1910, concluyéndolo a tiempo de darle una copia del primer borrador a Porfirio Díaz antes de que éste abandonara, en mayo de 1911, el poder y el país; se sabe más fijamente que en agosto de 1911 el manuscrito había alcanzado su forma final y que la edición apareció en los primeros meses de 1912*.

Es posible que el origen lejano de esta obra fueran las declaraciones de Porfirio Díaz al periodista norteamericano Creelman, en las cuales aseguró que México estaba ya preparado para una vida política normal; ellas, en efecto, dieron la posibilidad de tratar públicamente el tema de cómo podía pasar el país de un régimen tiránico a otro institucional. Francisco I. Madero, Manuel Calero, Querido Moheno, Francisco de P. Sentíes, Alejandro Prieto, Ricardo García Granados, etc., publicaron sus opiniones en libros y folletos que fueron comentados con interés visible y antes desconocido.

Este antecedente pudo haber sido también la razón de que redactara su libro, no con el ánimo de estimar toda la Constitución de 57, sino con el de señalar sus defectos e impresionar con la gravedad de ellos y la urgencia de remediarlos. Rabasa, en efecto, concluyó el manuscrito de su libro cuando se desplomaba el régimen en el cual vivió su edad madura; se hizo obvia entonces la predicción de que se venía encima una profunda transformación política, pues con nada se contaba para sustituir una tiranía de treinta y cuatro interminables años. Por si algo faltara, Rabasa presenció las primeras manifestaciones de apoyo popular tumultuoso que la revolución maderista tuvo al día siguiente de su victoria; acostumbrado al gobierno del hombre fuerte, temió que un desbordamiento popular, natural e inevitable compensación al gobierno

* Información de don Oscar Rabasa.

tiránico, impusiera el rumbo que la anunciada transformación política habría de tomar.

Estas circunstancias condujeron a Rabasa a descubrir, enumerar y calibrar todas las piezas de la Constitución de 57 que ponía la participación popular en movimiento, a tenerlas invariablemente como defectuosas y a exagerar los peligros que representaban para la vida futura del país. Por eso, su conclusión final es recomendar para la nueva era de México un régimen presidencialista, claro sustituto del tiránico de Porfirio Díaz, y todo esto con una consecuencia realmente fantástica: los constituyentes de 17, que debieron ser y sentirse representantes de un movimiento inequívocamente popular, democrático, se inspiraron en Rabasa para crear un régimen presidencialista, que jurídicamente no dista mucho de la dictadura, y que en la práctica lo ha sido de un modo completo.*

2

ESTATURA DE LOS CONSTITUYENTES

Aparte de este desenlace extraordinario, es decisivo darse cuenta del momento en que Rabasa escribió su libro y del fin que se propuso al escribirlo. Lo compuso cuando ya era inaplazable sustituir el régimen tiránico de Díaz, pues la decrepitud de éste había llegado al límite en que el hedor de su cadáver infestaba todos los pulmones del país. Lo escribió, además, cuando era tan grande la probabilidad de que lo sustituyera una "dictadura democrática", como él la llama significativamente, que a nada podía temérsele tanto como a ella, entre otras cosas porque para pasar de un extremo a otro, de la tiranía a la democracia, el país debía dar un salto mortal, y no llegar al otro lado le podía costar, en efecto, la vida. No escribió, pues, su libro para estimar en su con-

* Parece haber un acuerdo general entre los constituyentes del 17 y los constitucionalistas mexicanos en cuanto a que *La Constitución y la dictadura* de Rabasa ejerció una influencia decisiva, lo mismo en el proyecto de constitución presentado por Carranza al congreso de Querétaro que en las modificaciones que en él sufrió. Debe entenderse, por supuesto, que esa influencia se limitó a la forma de gobierno, y no a lo que se ha dado en llamar la parte "social" de la Constitución de 17.

junto la Constitución de 57, sino para aconsejar la supresión de sus piezas peligrosas, y peligrosas porque el movimiento de ellas estaba confiado al pueblo o a sus representantes.

Rabasa no dice nada acerca del cuándo de su obra; pero no puede ser más explícito en cuanto al fin que perseguía con escribirlo:

> Como este libro no se propone la crítica general de la Constitución, sino sólo el análisis de los vicios que... imposibilitan su observancia, la enumeración de sus aciertos estaría fuera de lugar y sería impertinente. (113)

Dados todos estos antecedentes, no debiera ser extraño que *La Constitución y la dictadura* deje la impresión de ser, y que sea, en realidad, tremendamente adversa a la Constitución del 57 y al Congreso de 56 que la hizo. En cuanto a aquélla, quizás el juicio de conjunto más representativo del pensamiento de Rabasa sea este:

> Así se formó la Constitución mexicana, y medio siglo de historia nos demuestra que no acertaron sus autores con una organización política adecuada a nuestras condiciones peculiares.

Sobre este juicio volveremos más tarde; entre tanto, veamos la opinión que Rabasa tiene de los constituyentes del 56. Sólo distingue a tres, y, en rigor, a dos nada más: Ponciano Arriaga, a quien concede el primer lugar, y José María Mata, a quien da el segundo; Melchor Ocampo es su tercera preferencia, aun cuando no haga en su obra ninguna mención especial de él (88). En los demás, Rabasa encuentra algunos hombres de talento; pero todavía hace la salvedad de que si bien es cierto que de ningún otro congreso mexicano ha salido una constelación de hombres tan distinguidos y a quienes la Patria deba tanto,

> otra confusión de ideas ha atribuído gran superioridad de legisladores a los diputados del Constituyente por lo que muchos de ellos hicieron después, ilustrando sus nombres en época diversa y en tareas de otro género. (89)

Tengo la impresión de que en esto Rabasa acierta, pero sólo en términos muy generales. Pocas dudas pueden caber de que Ponciano

Arriaga fue, con mucho, la figura central del Constituyente, y que Mata representó la ayuda mejor y más constante que Arriaga tuvo; también es indudable que Melchor Ocampo, un hombre superior, y, desde luego, superior a Arriaga y a Mata, tomó en aquél una parte relativamente limitada. Es más, casi toda la fama de que tan justamente gozan Arriaga y Mata procede de su obra como legisladores. El primero murió ocho años después, a la temprana edad de cincuenta y cuatro años, sin que figurara en la vida pública del país en una posición más encumbrada; y aun cuando el segundo, como era usual en los varones de estos tiempos, vivió todavía treinta y ocho más, y aun cuando siguió figurando como diputado, diplomático, o ministro de Relaciones Exteriores, sus años posteriores al Constituyente no agregaron nada a su prestigio, antes bien, lo rebajaron. Arriaga y Mata, que tan distinguidamente figuraron en el Constituyente, ganaron en él su mayor altura, y lo que ha quedado en nuestra memoria y en la historia del país es, justamente, su obra de legisladores.

Arriaga no sólo fue el presidente de la Comisión de Constitución, sino el principal componedor o negociador entre los miembros de ella (de muy diversas tendencias) y entre la Comisión misma y el Congreso; y por si esto fuera poco, participó con mayor constancia que nadie en los debates: he contado 127 intervenciones suyas en el examen del proyecto de Constitución; y Mata, con 112, le siguió muy de cerca, como lo siguió en sus gestiones de negociador en la Comisión y en el Congreso.

Rabasa tiene razón en afirmar que la fama de muchos constituyentes fue posterior al Congreso y que se hizo en tareas ajenas a él. Francisco Gómez del Palacio, por ejemplo, tenido durante muchos años después como el ministro ideal, capaz de prestigiar y enaltecer a cualquier gobierno, lo mismo de Juárez y de Lerdo que de Porfirio Díaz, no tuvo participación alguna en el Constituyente a pesar de haber sido electo representante a él. Así ocurrió con otros hombres prominentes, como Mariano Riva Palacio, cuya participación fue nula, o con Jesús González Ortega, quien ni siquiera parece haber tomado posesión de su cargo. Vicente Riva Palacio, que como diputado suplente en funciones, tomó una parte activa en las sesiones preliminares, desaparece

después por completo. La fama de Justino Fernández no la dio, en verdad, su labor en el Constituyente, casi nula también. Ignacio Mariscal, Ignacio Vallarta y Simón de la Garza y Melo, apenas tuvieron una media docena de intervenciones, o sea, una participación muy desproporcionada al nombre que tuvieron después. El mismo José María Castillo Velasco, a quien Rabasa cita con elogio, colaboró de un modo juicioso, pero limitado (siete intervenciones).

Las razones de la predilección de Rabasa son bastante discutibles, si bien esclarecen mucho el origen de sus prejuicios; además, la lista de los predilectos tiene que ampliarse si la justicia ha de reinar también en este mundo. Rabasa destaca a Arriaga y a Mata porque

> conocían bien las instituciones americanas, que en más de una ocasión explicaron con facilidad y exactitud, y revelaron siempre una instrucción rara por entonces en materia política.

Y a los otros los condena porque en ellos prevalecía

> el estudio de la historia y de las leyes constitucionales francesas, sus divisiones simétricas y sus ampliaciones deductivas, que llegaban a la conclusión prevista de la felicidad pública.

Rabasa distingue a Arriaga porque citaba a Jefferson, Story y de Tocqueville, y condena a los otros porque citaban a Voltaire, Rousseau, Bentham, Locke, Montesquieu, Montalambert, Constant y Lamartine (88-89).

El panorama de la predilección, por añadidura, no está completo. En la lista de las grandes figuras del Constituyente no pueden suprimirse los nombres de Francisco Zarco, León Guzmán, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Joaquín Ruiz, Santos Degollado e Isidoro Olvera, sin hablar (porque Rabasa no los nombra) de los liberales moderados, entre los cuales había hombres de talento y de una participación tan activa como la más activa de los puros. Y habría que contar también a algunos de los grandes ministros de Comonfort, porque influyeron y participaron en el Congreso: Luis de la Rosa, Miguel Lerdo de Tejada, José María Lafragua, Ezequiel Montes y José María Iglesias.

Francisco Zarco, además de cronista e historiador del Congreso constituyente, tuvo una participación constante y activa, apenas inferior a las de Arriaga y Mata. Además, aun cuando no fuera ni pueda considerársele como un jurista (y él mismo lo reconoció varias veces en el Congreso), Zarco podía con el mejor título entrar en la categoría de legislador, es decir, en la del hombre de talento, patriota, preocupado por los problemas nacionales y con una experiencia vital envidiable, a pesar de haber sido constituyente a la edad increíble de veintisiete años. En fin, Zarco desempeñó un papel importantísimo porque actuó fuera de la Comisión de Constitución, y, en consecuencia, sus opiniones, favorables o adversas a ella, provocaron siempre debates de interés.

A León Guzmán tiene que contársele también como primera figura: miembro de la Comisión de Constitución y varias veces presidente de él, su participación se extendió a todo el año de labores del Congreso y apenas fue menos activa que la de Zarco. Ignacio Ramírez tampoco puede ser excluído, aun cuando Rabasa tenga razón en decir que Ramírez hablaba a veces con gran desparpajo de cosas que no entendía y a pesar de la evidente puerilidad de algunas de sus participaciones, como la creación de un nuevo Estado con el nombre seductor de Iturbide; pero colaboró tan activamente como Zarco y León Guzmán, al grado de que no hubo debate, mayor o menor, en que no echara su cuarto a espadas. El no haber pertenecido a la Comisión de Constitución; el representar entre todos los constituyentes el extremo jacobino, y su misma charlatanería, significaron, en conjunto, una aportación excepcionalmente valiosa. Un cuadro muy semejante puede hacerse del caso de Guillermo Prieto, también partícipe activísimo en todos los debates, con la ventaja de haber sido uno de los mejores oradores del Constituyente y de tener más juicio y moderación que Ramírez.

Tampoco pueden ser excluídos Santos Degollado, Isidoro Olvera y Joaquín Ruiz, contribuyentes menos activos que los otros, pero mucho más que el término medio. Varias de las aportaciones de Degollado y de Olvera fueron importantes, entre las de éste, por ejemplo, a más de su famoso voto particular sobre la propiedad, presentó otro sobre la constitución en general y proyectos de ley sobre libertad de imprenta

y sobre facultades extraordinarias al Ejecutivo en épocas de necesidad, una medida que hubiera ahorrado a la República muchos dolores de cabeza en los veinte años siguientes. Joaquín Ruiz pasaba por ser una eminencia jurídica y tuvo reputación de hombre íntegro y experimentado, sólo comparable a la de Gómez del Palacio.

La verdad de las cosas es que Rabasa no estudió a fondo (ni nadie, que yo sepa, lo ha hecho) las aportaciones de las veinte primeras figuras del Constituyente; por eso, habrá varias sorpresas cuando se estudien. Ignacio Mariscal, por ejemplo, una figura aparentemente menor, fue el autor del dictamen sobre ratificación de la Ley Juárez del 23 de noviembre de 55; Mata, que pasa por simple segunda voz de Arriaga, llevó el peso de la Comisión de Constitución en el debate más prolongado, el de la libertad de cultos; Vallarta, también figura secundaria, tuvo tres intervenciones largas y notables, una sobre libertad industrial y otras dos para oponerse al juicio por jurados y al restablecimiento de la Compañía de Jesús; Ocampo condujo la defensa de la Comisión en el delicadísimo debate sobre la suspensión de las garantías individuales; de Santos Degollado es el proyecto de ley orgánica electoral; etc.

Es asimismo discutible la afirmación de que el Constituyente de 56 goza una fama injusta, pues si bien, según Rabasa, de él salió el mejor grupo de hombres que ha dado un congreso mexicano, la fama de ese grupo es posterior, y forjada en campos ajenos a las leyes. En la parte en que es cierta, tiene una explicación enteramente natural. Fue del todo excepcional el caso de Valentín Gómez Farías, quien es constituyente al término de su vida (de setenta y cinco años, para morir de setenta y siete). Fue también excepcional, aunque en menor grado, el caso de los hombres mayores de los 40 años; cuento en este grupo, por ejemplo, a Olvera, con cuarenta y un años; a Santos Degollado, con cuarenta y cinco; a de la Rosa, con cincuenta y dos; a Diego Álvarez, con cuarenta y cuatro.

En cambio, son frecuentes los casos de constituyentes jóvenes, que necesariamente tuvieron mucha de su vida por delante, y cuya fama, en consecuencia, se hizo después. Vicente Riva Palacio, *verbi gratia*, fue constituyente a los 24 años, y como vivió 64, tuvo 40 por delante; Vallarta tenía 26 en 1856, y vivió 37 años más; Ignacio Mariscal había

alcanzado apenas 27, y vive después 54 largos años; Dublán muere relativamente joven, a los 61, pero como fue constituyente a los 26, vivió otros 35 años después de serlo; Manuel Romero Rubio no pintaba a los 28 años, y su fama, pues, la hizo más tarde, en los 39 siguientes que le quedaron; Zarco murió excepcionalmente temprano, a los 40, pero, aun así, sólo tenía 27 años en 1856. Pedro Ogazón vivió más después del Congreso que la edad que tenía cuando entró en él; y así Justino Fernández, Guillermo Prieto, José María Mata, Miguel Auza, Pedro Baranda, Francisco Gómez del Palacio, etc. Ignacio Ramírez fue uno de los pocos que entraron en el Constituyente a una edad madura, a los 38 años; pero todavía alcanzó a vivir 23 más, durante los cuales llegó a ser gran señor de las letras patrias, agudo periodista, magistrado de la Corte y ministro de Justicia.

Es muy posible que Rabasa tenga razón al afirmar que de ningún congreso mexicano salió un grupo de hombres tan famosos como del Constituyente de 1856. Ocurre pensar, sin embargo, que de él estuvieron ausentes varios que hicieron la historia inmediata del país, u hombres que ya para entonces tenían un nombre hecho. Entre los primeros están Benito Juárez, Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada, Ignacio Zaragoza y Porfirio Díaz; entre los segundos, Manuel Doblado, Santiago Vidaurri, José María Iglesias, Manuel María de Zamacona, Manuel Payno, etc. Luego, con un conocimiento no despreciable de la historia de la época, apenas si de los trescientos diez diputados propietarios y suplentes puede hacerse una lista de cincuenta nombres que en el día de hoy digan algo inmediatamente a quien los lee.*

* Yo, por ejemplo, puedo hacer esta: Bernardo Couto, José Eligio Muñoz, Ángel Trías, Simón de la Garza Melo, Miguel Blanco, Juan Antonio de la Fuente, Francisco Gómez del Palacio, Francisco Zarco, Blas Balcárcel, Mariano Riva Palacio, Ponciano Arriaga, Francisco de P. Cendejas, Mariano Arizcorreta, Isidoro Olvera, Guillermo Prieto, Benito Gómez Farías, Pedro Ogazón, Valentín Gómez Farías, Ignacio Vallarta, J. de Dios Robles Martínez, Ignacio Ramírez, Prisciliano Díaz González, León Guzmán, Vicente Riva Palacio, Melchor Ocampo, Diego Álvarez, Manuel Romero Rubio, Manuel Peña y Ramírez, Justino Fernández, José María Mata, Santos Degollado, Ignacio Mariscal, Manuel Dublán, Félix Romero, Luis de la Rosa, José María Lafragua, Joaquín Ruiz, Juan de Dios Arias, José Justo Álvarez, Mariano Yáñez, Antonio Martínez de Castro, José de Emparan, Justo Sierra (O'Reilly), Pedro Baranda, Miguel Auza, Jesús González Ortega, Basilio Pérez Gallardo y José María Castillo Velasco.

Y si ha de llegar a los cincuenta nombres, en la lista tienen que incluirse personas que aun cuando electas al Constituyente, nada hicieron en él. En este caso estarían José Bernardo Couto, Mariano Riva Palacio, Pedro Ogazón, Diego Álvarez, Manuel Romero Rubio, Justino Fernández, Antonio Martínez de Castro, Justo Sierra O'Reilly, Pedro Baranda, Miguel Auza y Jesús González Ortega; algunos de ellos, en rigor, no parecen haber asistido jamás a una reunión del Congreso. También tendrían que figurar en esa breve lista de cincuenta, hombres de una reputación tan dudosa como los generales Ángel Trías y Diego Álvarez, o de una fama tan menor que muchas personas de cultura media no sabrían identificarlos, como Miguel Blanco, J. de Dios Robles Martínez, José Eligio Muñoz y Basilio Pérez Gallardo.

Los hombres que participaron realmente en el Congreso Constituyente de 1856 y que resultaron de alguna estatura, son bien pocos, aun cuando no pueden quedar reducidos a tres, como lo quiere Rabasa. Para mí, son estos: Ponciano Arriaga, José María Mata, Francisco Zarco, Melchor Ocampo, León Guzmán, Santos Degollado, Valentín Gómez Farías, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Isidoro Olvera, Joaquín Ruiz, Ignacio Vallarta, Blas Balcárcel, José María Castillo Velasco, Ignacio Mariscal, Simón de la Garza Melo, y, por sus intervenciones como ministros de Comonfort, Luis de la Rosa, Ezequiel Montes y José María Lafragua. Entre los liberales moderados, pues tuvieron un papel decisivo, habrá que contar a Mariano Arizcorreta, Marcelino Castañeda, Prisciliano Díaz González, Antonio Aguado y Juan B. Barragán.

El Congreso Constituyente de 1856, visto más de cerca, da la impresión de una asamblea normal: una gran masa de gente que contribuye a la obra con el nombre, con la presencia o una intervención insustancial, y una veintena de desesperados que hacen la obra. Y si Rabasa, como todo hombre sensato y bien nacido, tiene gran admiración por esos fanáticos, es porque, grandes, medianos o pequeños, como quiera calificárseles, hicieron una gran obra y en circunstancias singularmente difíciles. Y en esto conviene cotejar de nuevo las opiniones de Rabasa con los hechos históricos.

3

LOS ENEMIGOS DEL CONGRESO

Rabasa, en una serie de brillantísimos capítulos, pinta persuasivamente los negros antecedentes que pesaron como lastre inconmovible sobre el Constituyente, y algunos —no todos— propios ya de éste o de su época. En cuanto al desprestigio de la ley escrita dice:

> En los veinticinco años que corren de 1822 adelante, la nación mexicana tuvo siete congresos constituyentes que produjeron como obra una Acta Constitutiva, tres Constituciones y una Acta de Reformas, y, como consecuencia, dos golpes de Estado, varios cuartelazos en nombre de la soberanía popular, muchos planes revolucionarios, multitud de asonadas e infinidad de protestas, peticiones, manifiestos, declaraciones y de cuanto el ingenio descontentadizo ha podido inventar para mover el desorden y encender los ánimos. Y a esta porfía de la revuelta y el desprestigio de las leyes, en que los gobiernos solían ser más activos que la soldadesca y las facciones, y en que el pueblo no era sino materia disponible, llevaron aquéllos el contingente más poderoso para aniquilar la fe de la nación con la disolución de dos congresos legítimos y la consagración como constituyentes de tres asambleas sin poderes ni apariencia de legitimidad.

Este proceso penosísimo de un país recién nacido que busca moldes constitucionales en que vaciar su vida, sin que aparentemente nada lo favorezca o pueda favorecerlo, se inicia, en realidad, el día mismo del alumbramiento nacional, o, si se quiere, antes: cuando en 1822 se reúne el primer congreso encargado de constituir a México en una monarquía moderada a cuyo frente iba a estar un príncipe español, el populacho proclama emperador a Iturbide y el Congreso acepta la imposición; pero cuando éste pretende recobrar alguna de su libertad perdida, Iturbide lo disuelve. Para Rabasa, ese resultó un antecedente fatal, pues

> la idea democrática fue así destruída en su germen; la fe en los principios que la alimentan vaciló desde entonces. (13)

Cuando se llega a la Constitución de 1824, con su gran novedad federalista,

> la ley fundamental, asendereada por todos, no tenía autoridad ni ascendiente; los Estados no sentían la cohesión federal, la política se fraguaba en los conventos y los principios fundamentales y las libertades públicas se discutían en los cuarteles. (17)

Una de las fuerzas que más se empeñaron en estorbar la constitución del país, sin importarle mayormente la forma que al final pudiera tener esa constitución, fue la iglesia y el clero católicos. Rabasa explica muy agudamente la situación: por un lado, el hecho mismo de que la autoridad civil, lejos de alcanzar la integración, se hundiera más y más en una estéril anarquía, robusteció, por contraste, la autoridad eclesiástica, secular, compacta y desaprensiva; por otro lado, la iglesia sintió el peligro que a la larga traería para ella la organización constitucional del país, pues si bien era cierto que ésta no lograba definirse y menos arraigar, de cada uno de los intentos fallidos nacía una idea "nueva", síntoma de que el país acabaría por mudar en forma radical. Por eso combatió la organización constitucional usando de todas las armas, de las buenas y de las malas, de las cristianas y de las heréticas. Y una de las favoritas y más eficaces fue —dice Rabasa— la de

> presentar como incompatibles el catolicismo y el liberalismo, para hacer inseparables el sentimiento religioso y la filiación política. (30)

Así, la iglesia forzó, impuso un credo político bajo la amenaza, hecha cien veces y en los términos más explícitos, de que ser católico exigía ineludiblemente ser conservador y reaccionario, es decir, anti-liberal. Los liberales sólo pudieron contestar a medias, señalando

> la distinción entre el clero [, por una parte,] y la iglesia y los dogmas [por otra], de modo que llamaron a sus enemigos clericales, sin abjurar del título de católicos. (30)

Otro de los factores adversos que Rabasa señala con gran inteligencia y reiteración, es el crecimiento, hasta llegar al apogeo justamente en el Congreso Constituyente de 56, del partido moderado. Parecía inevitable que así fuera, pues, por una parte, el liberalismo que acabaría por llamarse "puro" resultaba demasiado novedoso y extremo, y

aterradora la idea de afiliarse a él; y, por otra parte, el oscurantismo de la iglesia católica llegaba a una intransigencia tan desesperada, que expulsaba a los hombres de buena voluntad de su sombra para vivir tímidamente fuera de ella. El moderado, por ser tolerante, parecía avanzado, cuando su fondo real era reaccionario, como lo demostraba la frecuencia muchísimo mayor con que se pasaba al clericalismo y no al liberalismo puro. Para Rabasa, el partido moderado retardó lamentablemente la definición del verdadero liberal, pues

> éste se veía inclinado con frecuencia a confiar en los [del partido moderado] por la proximidad de sus ideas y la elasticidad de sus concesiones. (31)

El desprestigio de la ley escrita, la influencia adversa de la iglesia y del clero católicos y el peso nefasto de los moderados, se dejaron sentir con fuerza singular en el Congreso Constituyente de 1856; fuerzas eran estas, sin embargo, que obraban desde mucho antes. Otros factores adversos en cambio fueron propios del Congreso, y aun cuando Rabasa los señala y los explica con su maestría habitual, es visible su inclinación a imputarlos a los constituyentes como si fueran pecados inventados y cultivados por ellos, y no impuestos por circunstancias fuera de su dominio. De todos modos, fueron factores perturbadores que hicieron penosa la obra del Congreso, y, en consecuencia, que realzan el valor de ella.

Uno fue la heterogeneidad de fines del Congreso. En efecto, suele olvidarse que el de 56 no era exclusivamente constituyente, sino que el Plan de Ayutla le confió enderezar los entuertos de la dictadura de Santa-Anna y revisar los actos del presidente provisional Comonfort. La primera, incuestionablemente, lo distrajo de la tarea que debió ser única; y el segundo lo condujo fatalmente a chocar con el presidente provisional, a debilitar el movimiento liberal y a hacerlo más vulnerable a los ataques clericales. Además, por supuesto, volvió a distraerlo de su fin principal, redactar la constitución.

Desde el punto de vista de la elaboración puramente técnica de un código, no puede caber duda de que esas dos circunstancias fueron desafortunadas; pero desde el punto de vista histórico, puede tenérselas

como impuestas fatalmente por las circunstancias mismas que dieron nacimiento al Congreso. Éste se reunió porque la rebelión de Ayutla había vencido a la dictadura de Santa-Anna, y aparte de que el vencedor siempre tiende a condenar al vencido, y para ello lo juzga o simula juzgarlo, la de Santa-Anna había colmado a tal grado la amarga experiencia de una tiranía irresponsable, que el impulso de Ayutla tenía que llevarse al extremo de acabar hasta con su recuerdo. Y justamente porque la de Santa-Anna había sido oprobiosa, y justamente porque fue la última de una serie de tiranías, los hombres de Ayutla desconfiaron de sí mismos y temieron que aquel que quedara al frente del movimiento pudiera convertirse en tirano; para evitarlo, encomendaron al Constituyente revisar sus actos de gobierno. El Congreso fue concebido, en suma, como un freno al poder dictatorial que por necesidad tendría el caudillo de una revolución triunfante.

Rabasa, avanzando en su análisis de los obstáculos que hicieron difícil —y, en consecuencia, desacertada— la obra del Constituyente, examina los que fueron graves, pero no generales, a saber, su carácter heterogéneo y el tiempo excesivo que tomó a la Comisión de Constitución elaborar su proyecto, síntoma bien claro de que el parto resultó penoso.

Rabasa, en efecto, achaca muchos de los defectos técnicos y de fondo a las situaciones equívocas que creó la mezcla de liberales moderados y puros. Arriaga, nombrado su presidente, elige como miembros de la Comisión de Constitución a diez personas, de las cuales siete eran moderados y tres puros; de los primeros se quejaba poco después, asegurando que nada se habían interesado en la tarea, y que uno de ellos jamás había asistido a una reunión, y otro sólo a una. Pudo haber agregado que uno de los asiduos tenía tan gran desconfianza en el Constituyente, que propuso, como el mejor de sus frutos, restaurar la Constitución de 1824.

Este fenómeno se repetía en grande cuando el Congreso funcionaba en pleno; pero, volviendo a la Comisión de Constitución, debe agregarse el obstáculo de que a sus deliberaciones podían asistir, y asistieron, todos los ministros del presidente provisional y cualquier diputado. La Constitución —concluye Rabasa— fue así el resultado necesario de

una serie de transacciones y concesiones, lejos de ser la expresión de un credo político uniforme. Este estira y afloja impuso, además, un plazo de elaboración muy largo, que Rabasa aprecia diciendo:

> Si algo requiere indispensablemente unidad de pensamiento y de carácter personal, es la obra jurídica; una asamblea puede modificar el detalle, desechar o introducir una modalidad; pero sobre el conjunto... no puede tener más que un voto general de aprobación o de reprobación absoluta... Ramos Arizpe pidió tres días para hacer el Acta Constitutiva de 1824; Randolph necesitó cuatro días para la creación de una forma de gobierno en el Plan de Virginia, base inmortal de la Constitución americana; treinta y dos días ocupó la comisión de cinco miembros para redactar la misma constitución. Cuatro meses hubo menester la Comisión de 56 para presentar el proyecto de la nuestra. (58)

Rabasa, se ha dicho ya, considera que uno de los signos nefastos bajo los cuales nacieron el Constituyente de 56 y la Constitución de 57, fue la influencia del partido moderado, pues produjo la natural confusión de quien se planta en el centro de una contienda para obsequiar los deseos de todos como medio de acabar con ella. Sin duda estas reflexiones *a posteriori* son acertadas; por desgracia, poco tienen que ver con las circunstancias históricas reales en que los hechos se suceden.

La verdad es que México pasó por una de las peores crisis de desorientación en los años de 1850 a 1858. Cada día se definían más los partidos y sus tendencias; pero ninguno alcanzaba todavía la firmeza necesaria para soportar, no ya la obra, por definición perdurable, de una constitución, pero ni siquiera un gobierno transitorio. El general Arista, en efecto, cayó en 1852 por descansar exclusivamente en los moderados; Santa-Anna cayó en 1855 por depender tan sólo de los conservadores; el general Juan N. Álvarez tuvo que dejar el gobierno por el dominio que en él ejercían los liberales puros; y Comonfort cayó en 1858 por haber querido conciliar grupos tan antagónicos para gobernar con todos ellos.

Medio siglo después, cuando Rabasa reflexionaba acerca de esta situación, no resultaba muy difícil desear que hubiera habido más puros que moderados; pero el clima real al reunirse el Constituyente de 56 era

este. El país desconfiaba de los conservadores porque, como se decía entonces tan exactamente, formaban el partido del retroceso, es decir, porque caminaban hacia atrás; el país también desconfiaba del liberal puro por la razón inversa, porque se disparaba al caminar para adelante.

Rabasa en su tiempo y nosotros en el nuestro, sabemos que los moderados dominaron en el Constituyente de 56 y que por eso resultó moderada la Constitución que hicieron; pero lo cierto es que Anselmo de la Portilla, cuyo testimonio personal es uno de los poquísimos que nos han venido de esa época, nos trasmite fielmente la sensación coetánea cuando asegura que al Constituyente fueron "las personas más exaltadas del partido liberal", y que en el Congreso "prevalecieron las más avanzadas teorías de la escuela revolucionaria" (44). Comonfort, el liberal moderado por antonomasia, creyó recoger el sentimiento nacional cuando dijo que el país quería "reparar todos los infortunios pasados, conciliar todos los intereses presentes y proteger todas las esperanzas futuras".

El clima histórico real de la época era, pues, un clima moderado, y de ahí la natural, la inevitable influencia de los moderados en la factura de la Constitución; pero lo era también porque hasta los liberales puros se rehusaban a consentir en la fatalidad de un rompimiento definitivo con la iglesia, haciéndose la ilusión de que la transacción con ella evitaría el extremo de la guerra. Esta actitud conciliadora de los liberales —tanto de los moderados como de los puros— prevalecía, desde luego, en el Congreso; pero también en el ámbito mucho más dilatado de la vida política nacional.

El ministro Luis de la Rosa llevó la voz del gobierno al discutirse en lo general el proyecto de Constitución, y buena parte de sus observaciones se enderezaron contra el artículo sobre la libertad de cultos; José María Lafragua, otro de los ministros, expresó la misma oposición cuando se discutió ese artículo en lo particular; y todavía otro ministro, Ezequiel Montes, volvió a criticarlo asegurando que la tolerancia religiosa "conmovería a la sociedad hasta sus cimientos y sería contraria a la voluntad de la mayoría absoluta de la nación".

La iglesia católica organizó y financió en Puebla la primera sublevación armada contra el gobierno de Comonfort; vencida, éste aplicó a los rebeldes castigos realmente leves. Aun así, el 16 de abril de 56, durante un gran banquete en la Alameda, hecho justamente para celebrar la victoria oficial, Guillermo Prieto, un liberal bien puro, pidió en su brindis al presidente Comonfort clemencia para los vencidos, y a su petición se agregaron las del general Parrodi y otros concurrentes. El gobierno había ordenado el cierre del convento de San Francisco por haberse organizado en él y por miembros de él una de las mil conjuras que la iglesia organizaba; poco tiempo después, un grupo numeroso de personas redactó un escrito pidiendo al presidente el levantamiento del castigo. En él se ven las firmas de muchos liberales moderados, pero también las de puros muy conspícuos: las de Francisco Zarco y Guillermo Prieto; las de José María Castillo Velasco y Benito Gómez Farías; las de Pedro Baranda y Manuel Payno, etc.

Zarco, que sobre ser liberal puro era batallador puro, no cejaba en su propósito de convencer a la iglesia y al partido conservador de que el camino de la violencia era malo; por eso fue tema de sus editoriales este:

> Si hay algún partido que, por respeto a las tradiciones, cree de buena fe que nuestro pueblo aun no está maduro para la libertad ni para la libre discusión de sus negocios; si hay un partido que quiera robustecer más el poder, restringiendo las libertades locales y limitando ciertos derechos; ese partido aceptará con gusto el orden constitucional y apelará a las armas legales, a la prensa, a las elecciones, a la tribuna, para sostener y propagar sus ideas con franqueza y lealtad.

Esta actitud conciliatoria se tuvo hasta el día mismo en que se juró la Constitución, el 5 de febrero de 1857. Zarco, en su discurso preliminar de ese día, declaraba francamente a nombre de su grupo que la Constitución, al fin obra humana, distaba mucho de ser perfecta, y que por eso ella misma ofrecía los medios para su reforma. Y, de nuevo, daba la nota pacífica y conciliatoria cuando agregaba:

> ... si quereis libertades más amplias que las que os otorga el código fundamental, podeis obtenerlas por medios legales y pacíficos; si creeis,

por el contrario, que el poder de la autoridad necesita de más extensión y robustez, pacíficamente también podeis llegar a ese resultado.

Está por hacerse una historia informada e imparcial de la oposición de la iglesia católica al movimiento liberal. Hay muchas denuncias de los jacobinos, sobre todo después de estallar la guerra de Reforma, o de elementos radicales de épocas posteriores. Se basan, en el mejor de los casos, en hechos indiscutibles, pero conocidos exteriormente y explicados sólo en parte, pues como las autoridades civiles de entonces no se adueñaron de ellos, los archivos eclesiásticos siguen siendo hasta el día de hoy inaccesibles al investigador laico. Aun así, no puede dudarse ni de que esa oposición existió, ni de que tomó formas violentas y hasta criminales.

El estudio de esta fase final de la lucha entre el poder civil y el poder eclesiástico entrega varias conclusiones de suma importancia. Una de ellas es que la iglesia católica estaba metida hasta el cogote en la política nacional, y que en ella gastaba lo mejor de su inteligencia, sus mayores recursos y casi todo su tiempo. Otra es que la iglesia católica juzgaba sencillamente inconcebible que su posición en la vida política nacional pudiera dejar de ser alguna vez la central y más encumbrada de todas. Y la tercera, lógica derivación de las anteriores, es que la iglesia católica puso en la lucha un ardor, una rudeza y una impiedad extremas, más una enorme inteligencia, sobre todo la maliciosa y artera; pero le faltó la forma suprema del talento político, la que sabe leer el mensaje de los tiempos con suficiente anticipación para transar, para ceder en lo accesorio y proteger lo fundamental.

El simple hecho de que un movimiento nacido de la nada, como fue el de Ayutla, hubiera triunfado del poder tiránico, fuerte y rico de Santa-Anna, debió haber sido para la iglesia católica un presagio de que el país podía cambiar. También fueron anuncios del cambio la instalación ordenada del gobierno de Álvarez, el retiro de éste y la sucesión pacífica de Comonfort; la convocación y la apertura regulares del Congreso Constituyente. El hecho mismo de que el liberal moderado dominara tan patentemente en el nuevo ambiente y el de que aun los puros rehuyeran un rompimiento irreparable con ella, debieron conducirla a deshacerse de los conservadores y reaccionarios más extremis-

tas, y a pasarse al campo liberal para fortificar con su enorme influencia a los moderados, pues sólo de ellos podía esperar una solución benigna a sus intereses.

No lo entendió así, y resolvió luchar contra todo el grupo liberal, contra moderados y contra puros. En marzo de 56 organiza en Puebla la primera sublevación armada; fracasa pronta y cabalmente, y el gobierno al cual combatía, compuesto casi por completo por los liberales moderados de mayor moderación, resuelve castigarla con la intervención de los bienes de la diócesis de Puebla. La iglesia no supo siquiera explicarse el carácter parcial de esa represalia: lejos de ver que daba a los jerarcas de las otras diócesis la ocasión de seguir una conducta distinta de la que tuvieron los de Puebla, la iglesia juzgó débil al gobierno por no curarse en salud interviniendo todos sus bienes. Tampoco supo leer la iglesia los signos del Congreso, pues si de esa asamblea, dominada por los moderados, salían algunas reformas vacilantes, la disyuntiva de aceptar éstas prontamente o de oponerse aun a ellas, tenía que conducir fatalmente a una posición en que podía ganarse todo, pero también podía perderse todo.

Tómese como ejemplo el caso de la Compañía de Jesús, tratado en la sesión del 6 de junio de 56. La Comisión de Negocios Eclesiásticos del Congreso, compuesta de tres miembros, presentó un dictamen proponiendo la revocación de un decreto de Santa-Anna que restableció la Compañía de Jesús y le devolvió sus bienes. El dictamen no nació de un espíritu jacobino combativo, sino de la tarea revisora de los actos oficiales de Santa-Anna, tanto más susceptible de revisión éste cuanto que el decreto del dictador fue dado "en uso de las facultades que la Nación se ha servido conferirme", facultades cuya existencia legal tenían que negarle los hombres de Ayutla. Otro signo de la falta de un jacobinismo agresivo fue que sólo dos miembros de la Comisión suscribieron el dictamen, pues el tercero se opuso a él en un voto particular que presentó. Luego, el Congreso resolvió examinar el asunto en sesión secreta para que la discusión no cayera en la fácil demagogia a que tan admirablemente se prestaba. Además, el diputado Marcelino Castañeda hizo sin traba alguna un canto apologético de la Compañía; y un diputado tan puro como José María Mata, pudo decir que ser

intolerante con ella no era muy liberal. Es más: un grupo de seis diputados propuso, aprobado ya el dictamen por la clara mayoría de 78 votos contra 14, una adición a él para permitir a los jesuítas seguir dedicados a la enseñanza. La adición fue rechazada, pero por razones de procedimiento y no de fondo.

El 16 de junio se leyó en el Congreso el proyecto de Constitución y la iglesia católica tampoco supo estimar las fuertes ventajas que para ella representaba. El artículo que más la afectaba era el 15, cuya redacción original fue esta:

> No se expedirá en la República ninguna ley, ni orden de autoridad, que prohiba o impida el ejercicio de ningún culto religioso; pero habiendo sido la religión exclusiva del pueblo mexicano la católica, apostólica romana, el Congreso de la Unión cuidará, por medio de leyes justas y prudentes, de protegerla en cuanto no se perjudiquen los intereses del pueblo ni los derechos de la soberanía nacional.

Grandes eran las probabilidades de que un Congreso liberal —así fuera predominantemente moderado— aprobara el principio de tolerar el ejercicio de otros cultos; pero con esto la iglesia católica no quedaba, ni muchísimo menos, en una situación perdida, pues tras de contar con la ventaja incomparable de un monopolio absoluto de más de tres siglos, la Constitución le reconocía una situación preferente. No lo entendió así la iglesia: el arzobispo de México presentó al Congreso un alegato exigiendo la prohibición de cualquier otro culto que no fuera el católico.

La iglesia siguió recibiendo avisos de aquel ejecutivo y de aquel legislativo moderados. El presidente Comonfort, usando de facultades concedidas por el Plan de Ayutla, decretó la desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas el 25 de junio de 1856, y al día siguiente se pidió en el Congreso la dispensa de trámites para tratar la ratificación de ese decreto. Todas las corporaciones religiosas del mundo occidental habían pasado ya por la experiencia de la desamortización, y, ciertamente, la de México no era la primera que le ocurría a la iglesia católica.

El decreto, redactado por Miguel Lerdo de Tejada, uno de los liberales puros de mejor cepa, no podía ser más favorable a la iglesia, pues

aun cuando ésta dejaba de ser propietaria de sus fincas rústicas y urbanas, se le reconocían las inversiones hechas en ellas, asegurándosele un interés del seis por ciento sobre el monto de los arrendamientos. La situación de hecho en que se encontraban sus bienes era ésa: había invertido su capital en bienes raíces que alquilaba a terceros, aun cuando el interés del capital invertido llegaba al diez por ciento. Cuando se discutía en el Congreso aquella dispensa de trámites, no faltó un diputado oscuro que hiciera la reflexión de que la ley "pecaba por defecto", pues "el clero asegura sus capitales, queda como censualista y puede conspirar contra la libertad".

La iglesia jamás enderezó sus gestiones a los puntos puramente económicos de la medida, tal, por ejemplo, la de conseguir un rédito mayor, o la de que la estimación del valor de sus propiedades fuera el precio comercial de ellas y no el monto del arrendamiento. Su interés era conservar la propiedad absoluta, y no como una medida de seguridad o de protección, sino por el poder económico y político que le daba en la sociedad mexicana el ser el propietario más fuerte de bienes raíces. Por eso, no resultó sorprendente que el arzobispo de México, Lázaro de la Garza y Ballesteros, se dirigiera oficialmente al ministro de Justicia Ezequiel Montes anticipándole que su conciencia le impediría cumplir con la ley, pues había jurado defender los bienes de la iglesia y sólo ésta podía relevarlo de su juramento. Ezequiel Montes, por supuesto, además de producir un formidable alegato para justificar jurídicamente la medida, terminó declarando que la autoridad del gobierno no podía reconocer, ni reconocería, superior alguno en cuestiones temporales.

La iglesia, ajena enteramente a realidades políticas que poco a poco iban plasmando hasta ganar firmeza, se lanzó a una campaña política de descrédito del gobierno en que no se dio reposo, y lejos de plantear la lucha en el terreno de la discusión pública, apeló al viejo y hasta entonces eficaz recurso del cuartelazo para derribar al gobierno, sea llamando a los sentimientos religiosos de las tropas para minar su lealtad al gobierno, sea cohechándolas con dinero que llovía a manos llenas. Anselmo de la Portilla, testigo presencial de los hechos y nada sospechoso de jacobinismo, dice:

> Trabajaba con actividad incansable y sus papeles clandestinos no tienen cuento. Unas veces eran proclamas incendiarias, atribuidas al partido triunfante [el liberal moderado], en que se hablaba de puñales y guillotinas para acabar con los ricos y sacerdotes; otras eran excitaciones al pueblo para que se levantara a defender la religión, limpiando la tierra de impíos; otras eran cartas dirigidas al presidente [Comonfort] llenas de injurias atroces; otras, en fin, decretos de excomunión que se fijaban en las esquinas de las calles y en las puertas de los templos a manera de pasquines. Nada omitieron, en suma, para concitar el odio público contra el gobierno existente, para inquietar las conciencias y enardecer las pasiones. (85)

La iglesia, sin embargo, no confinó su oposición a una campaña literaria, así fuera tan persistente, tan variada y tan eficaz como la pinta de la Portilla. La amplió a la conjura militar hecha directamente por miembros suyos y en locales suyos. Tal la llamada "Conjura de la Profesa", cuyos principales directores fueron el canónigo Cadena y el padre Zubeldía, quienes contaron con la pronta ayuda del general Vega, recién regresado a la Capital después de cumplir en Perote su pena de confinamiento por haber participado en la sublevación de Puebla. Cuando el gobierno se resolvió a desbaratarla, los conjurados habían logrado ya la adhesión del general Francisco Pacheco y la del general Miguel Blanco, este último... ¡diputado constituyente!

En la Capital llegó a crearse el Directorio Conservador Central de la República, cuya figura principal era el presbítero Francisco Javier Miranda, del Sagrario de Puebla. Desterrado por el gobierno del general Juan N. Álvarez por sus actividades subversivas, regresó al país disfrazado de paisano, y de paisano, cambiando a diario de disfraz, de habitación y de oficinas, las mantendría ahora continuamente. Al poco tiempo de desplegarlas comenzó a recoger los primeros frutos: los Vicarios sostenían fuertes guerrillas en el Sur del país; Ignacio Gutiérrez era dueño de los Llanos de Apan, sobre todo después de incorporársele José María Cobos; en la sierra de Querétaro operaba cómodamente Tomás Mejía; en fin, las guerrillas se multiplicaban en los Estados de Puebla, México y Michoacán.

La segunda sublevación de la ciudad de Puebla, en octubre de 56, es también fruto de los afanes del padre Miranda, quien logra lanzar a ella al jefe de las fuerzas federales, coronel Joaquín Orihuela, y a su segundo, el coronel Miguel Miramón. Fue planeada mucho más cuidadosamente que la primera, pues se la hizo coincidir con la situación más adversa en que se había hallado hasta entonces el gobierno de Comonfort: las mejores tropas federales estaban en el Norte, para someter a Vidaurri; Gutiérrez y Cobos se habían apoderado de Pachuca; Tomás Mejía de la ciudad de Querétaro y Eulogio Valdonar de Tampico. Y cuando, a pesar de esto, el gobierno pone cerco a Puebla y sus fuerzas están a punto de estrangular a las rebeldes, el gobernador de la Mitra, Antonio Reyero y Lugo, lanza una inflamada pastoral incitándolas a resistir hasta la muerte. En ella sostenía que debía negársele obediencia al gobierno y combatirlo, pues se componía de

> enemigos de la religión que atacaban la independencia y la soberanía de la iglesia, queriéndola subyugar al poder temporal despojándola de sus bienes legítimamente adquiridos, y obligando, con prisiones y destierros so pretexto de rebelión, a los ministros del Santuario a adorar otro ídolo [el poder humano sostenido por las bayonetas que ha inventado la impiedad].

El mismo Directorio del padre Miranda logró otra hazaña, la de seducir, "derramando oro por todos lados", a casi todas las fuerzas federales que regresaban de su campaña en el Norte, exhaustas y sin haberes, que se encontraban entonces en San Luis Potosí.

La conducta del gobierno de Comonfort con la iglesia y con los militares a su servicio fue de una generosidad rara vez igualada en la historia mexicana. Tómese, por ejemplo, el caso del coronel Luis G. Osollo, el mejor elemento militar al servicio de la reacción. Osollo participó en la primera sublevación de Puebla; fracasada, huyó, a Cuba primero y a Estados Unidos después, sin entrar en las capitulaciones pactadas con el gobierno; en consecuencia, estaba sujeto al juicio sumario de una corte militar que lo hubiera condenado a la pena capital según las leyes en vigor. Osollo regresó de su destierro, pero fue descubierto al desembarcar en Veracruz, y en lugar de aprehenderlo y juzgarlo militarmente, el gobierno se conformó con devolverlo en el barco

en que había venido. Fue a dar a Nueva Orleáns, en donde pasaba apuros económicos que el presidente Comonfort quiso aliviar ofreciéndole de su peculio personal mil pesos. Osollo regresó disfrazado por Tampico, se dirigió al centro del país, y pronto se le vio al frente de una guerrilla respetable corriendo desde los Llanos de Apan en auxilio de los rebeldes sitiados en Puebla. Se suma a los sublevados de San Luis, y después de la derrota de éstos cae prisionero, sin capitular y en calidad de reincidente contumaz. El gobierno, sin embargo, no lo enjuicia siquiera.

Nada de extraño ni de inexacto tiene la conclusión a que llegaba un extranjero que presenció todos estos hechos, y que expresa así:

> ... si entonces los mexicanos no depusieron sus eternas rencillas en el altar de la Patria, no fue por culpa del partido liberal, que echó en olvido sus resentimientos para ser generoso, sino del conservador, que avivó los suyos para ser implacable.

El Congreso Constituyente de 1856 trabajó, pues, en circunstancias excepcionalmente difíciles, y es menester tomarlas en cuenta para acertar en la tarea de entender la naturaleza de su obra y atribuir a ella su justo valor.

El descrédito de la ley escrita, hijo natural de tanto intento fallido de organizar constitucionalmente al país, le robaba la certidumbre de que en su obra se incorporarían principios más sanos de gobierno, y le robaba también su valor mágico, la creencia de que con ella el país al fin conquistaría la paz y el orden públicos, más la tranquilidad personal de cada ciudadano. La preponderancia del partido moderado, si bien aseguraba alguna conciliación entre las opiniones opuestas más extremas, haría difícil o imposible la necesaria unidad en su obra.

Los fines heterogéneos del Congreso Constituyente —redactar la Constitución, revisar los actos del dictador depuesto y aprobar los del presidente salido de Ayutla— lo distrajeron de su tarea principal, haciéndola más lenta y penosa, además de crear nuevas diferencias entre sus miembros y de enfrentar hasta el encono al Congreso y al Presidente, separados ya por una apreciación muy distinta de las necesidades, de la conveniencia y de los gustos del país.

Y, por sobre todas las cosas, la oposición resuelta, cerrada y desaprensiva de la iglesia católica y del partido conservador, que crearon un clima de zozobra cuando no de verdadero terror, embarazó el pensamiento y la acción del Congreso.

4

MAGISTRADOS LIBRES Y CAUTIVOS

En la segunda parte de su libro, consagrada a su examen jurídico-formal, Rabasa se tira a fondo contra la Constitución de 57; pero las convicciones políticas y la preocupación del constitucionalista ansioso de ver a su país mejor encaminado privan aquí francamente sobre los hechos históricos y las enseñanzas que entregan a quien quiere aprovecharlas. Hay casos en que Rabasa construye, con sobrada inteligencia, con no escasa pasión y con general sapiencia jurídica, un enorme edificio destinado a probar la necesidad imperiosa y la urgencia mortal de esta o aquella reforma a la Constitución; pero se ve, o debiera verse, que en esa construcción, grande, arrogante y atractiva, no se usó la plomada histórica, pues de otro modo el edificio jamás habría pasado de los cimientos o del primer piso.

La edificación crítica acerca de la Suprema Corte de Justicia la hace arrancar Rabasa de la afirmación espectacular de que el poder judicial "nunca es poder", porque la administración de justicia no depende de la voluntad nacional de un país; sus resoluciones toman en cuenta lo que esa administración debe hacer en nombre de la ley, y no en nombre del deseo, del bien o de la voluntad del pueblo; en fin, porque "la voluntad libre, que es la esencia del órgano *poder,* sería la degeneración y la corrupción de la justicia". Rabasa, sin embargo, limita en seguida el alcance, en apariencia tremendo, de aquella afirmación, al asegurar que la justicia emana ciertamente del poder popular, cuya expresión, sin embargo, es la ley que establece reglas generales, pero no la sentencia que resuelve un caso concreto.

Rabasa da el tercer paso pintando la excepcional importancia de la Suprema Corte de Justicia, cuya función, dice, es "la más importante

que pueda conferirse en el interior de una república": con su autoridad *única* de intérprete de la Constitución, la Corte restablece el equilibrio entre "las fuerzas activas del gobierno", si bien en esta tarea ha de ceñirse al caso concreto que le presentan los intereses privados de los ciudadanos. Rabasa todavía agrega que ninguna de las otras dos ramas del gobierno "tiene una libertad más completa ni una independencia más absoluta" que la que nosotros llamamos habitualmente poder judicial, pero que él llama "departamento" judicial; en efecto, ninguna autoridad puede legalmente estorbar, y menos impedir, el cumplimiento de una ejecutoria de la Corte; por eso, concluye, lo esencial es asegurar a los tribunales la independencia necesaria para que dicten libremente sus fallos; esto, a su vez, requiere la independencia del magistrado, del ser humano que los dicta.

Llegado a este punto, Rabasa se pregunta qué hizo la Constitución de 57 para asegurar la libertad del magistrado, y contesta con una sorna visible:

> Por el medio de salud universal proclamado por las teorías revolucionarias: la elección popular. Con atribuir al sufragio del pueblo todas las virtudes posibles, forjar la ley suprema resulta ya tan fácil como realizar en un cuento de niños las maravillas más estupendas.

La Constitución de 1857, en efecto, disponía que los magistrados de la Suprema Corte, el fiscal y el procurador general, fueran electos popularmente en una elección indirecta de primer grado. Rabasa, por eso, censura con apasionada porfía este sistema, asegurando, por una parte, que la elección popular sirve para confiar los puestos públicos a los representantes de las opiniones mayoritarias de la comunidad, con la consecuente contradicción de que un magistrado no puede expresar ni seguir la voluntad mayoritaria "sin prostituir la justicia"; por otra parte, Rabasa repasa los procedimientos seguidos para nombrar magistrados de la Corte en cada uno de los países de la Europa occidental y los de América, y concluye que, "en todo el mundo civilizado, sólo están con nosotros Guatemala y Honduras, y no podemos lisonjearnos de que tal compañía justifique nuestro sistema".

Para fundar más todavía la conclusión que persigue, usa ahora lo que, con exageración, pero sin mentira, pudiera llamarse el procedimiento *ad terrorem*, o sea, contar los excesos inconcebibles que puede cometer una Corte cuyos miembros han sido tan mal elegidos; para ello, relata con una extensión desproporcionada el zigzag de las ejecutorias de la Corte en el famoso problema de la competencia de origen, zigzag que se inició en 1871 para no terminar hasta diez años después. Desencadenado el terror, como en el caso del aprendiz a hechicero, Rabasa no puede contenerlo ya: a pesar de que escribe treinta y un años después, todavía concluye temeroso: "no hay que confiar en que [tan] peligrosa cuestión está definitivamente muerta". (293)

Rabasa hace otras censuras importantes a la organización y funciones que dio a la Corte la Constitución de 57. Una de ellas, la de que su presidente sustituyera al presidente de la República en sus faltas temporales y absolutas, con la consecuencia de hacer de la presidencia de la Corte un puesto político, y del presidente de la Corte un "aspirante", es decir, un intrigante. Y a Rabasa se le olvidó algo quizás más grave todavía, y es que el artículo 93 de la Constitución de 57 dejaba "al juicio de los electores" la calificación de si un candidato a magistrado de la Corte cumplía el requisito de "estar instruído en la ciencia del derecho".

Ahora bien, desde un punto de vista jurídico-formal, es incuestionable que Rabasa está en lo justo: la elección popular es un malísimo sistema para designar a los magistrados de la Corte; es gravísimo hacer del presidente de ésta el vicepresidente de la República, porque lo lanza, y con él puede lanzar a la Corte toda, al torbellino de la política; y ciertamente el pueblo puede no resultar el mejor juez para determinar si una persona es tan buen jurista que merezca su exaltación al más alto tribunal de la República. Todo esto es enteramente atinado, y, sin embargo, las críticas de Rabasa y sus temores no pueden fundarse en los diez años, de 1867 a 1876, únicos durante los cuales la Constitución se puso a prueba cotidiana, sincera y lealmente.

En las primeras elecciones de la República Restaurada resultaron electos magistrados Pedro Ogazón, no mal jurista; José María Iglesias, jurista extraordinario; Vicente Riva Palacio, no mal jurista; Ezequiel

Montes y José María Lafragua, juristas extraordinarios; Pedro Ordaz, Manuel María de Zamacona y Joaquín Cardoso, buenos juristas; José María Castillo Velasco, gran jurista, y Miguel Auza, no mal jurista. Fue electo fiscal Ignacio Altamirano, no mal jurista, y procurador León Guzmán, jurista muy entendido. En las elecciones parciales de junio de 68 salieron electos Juan José de la Garza, Ignacio Mariscal e Ignacio Ramírez, no malos juristas; en las parciales de 1870, José Simón Arteaga y Manuel Castañeda y Nájera, no malos juristas. En las elecciones generales de 1873, Miguel Auza, no mal jurista; José María Lafragua, jurista extraordinario; Pedro Ordaz, Ignacio Ramírez e Ignacio Altamirano, no malos juristas; y Ezequiel Montes, extraordinario jurista; Isidro Montiel y Duarte, fiscal, no mal jurista, y León Guzmán, muy entendido jurista, procurador.

A la vista de estos nombres no puede dejarse de concluir que los electores, después de todo, no resultaron tan malos jueces de la sapiencia jurídica y de las prendas morales e intelectuales de los candidatos a magistrados, fiscal o procurador general, pues en esos diez años —y aun algo después— no se coló a la Corte un hombre marcadamente estúpido o un ignorante en grado sumo, y ni siquiera un ente puramente político. Todos los miembros de ella, a buen seguro, habían participado en la vida pública de los diez años anteriores; pero es que en esos diez años todo el mundo participó en ella por necesidad, pues fue la gran época de la revolución de Ayutla, del Congreso Constituyente de 56 y de las guerras de Reforma y de Intervención.

Sebastián Lerdo de Tejada, primer presidente de la Corte en la República Restaurada, había sido poco menos que el *alter ego* de Juárez durante los cinco años de la guerra de Intervención; Pedro Ogazón, quien lo sustituyó en la presidencia de la Corte mientras Lerdo fue el jefe del gabinete de Juárez, era primera figura en la política local de Jalisco; Ignacio Ramírez, Vicente Riva Palacio, Ezequiel Montes, José María Castillo Velasco, Miguel Auza, León Guzmán e Ignacio Mariscal, habían sido constituyentes en 56; Ogazón, Riva Palacio, Auza y León Guzmán ostentaban el grado de generales de brigada por su participación militar en la guerra de Intervención, e Ignacio Altamirano tenía el de coronel por el mismo motivo; Miguel Auza había sido una

figura importante en la vida pública de Zacatecas; etc. Pero ninguno de ellos era, repito, un animal puramente político, ni era tonto, ni ignaro en cuestiones jurídicas.

Antes al contrario: el propio Rabasa califica la Corte electa en 1873 como "compuesta de hombres probos, que contaba con talentos de primer orden, con juristas de reconocida instrucción, probidad y notoria buena fe". Y la primera no era en nada inferior, en parte porque varios miembros de ella habían sido reelectos para la segunda, y en parte porque los que no coincidieron en las dos tenían su propia valía. Puede decirse, en rigor, que la primera vez que el artículo 93 de la Constitución de 57 falla en la realidad y da, en consecuencia, un mal resultado, resultado tan negro como los que Rabasa pinta en su crítica, es en 1884, cuando se elige magistrado a Porfirio Díaz, un ente puramente político y un hombre muy próximo al analfabetismo; pero, para entonces, la Constitución de 57 comenzaba a operar en el vacío de las convenciones externas y mentirosas, y no ya en el ambiente verdaderamente democrático, de vida política real, que tuvo México de 1867 a 1876.

No hay, en efecto, un solo caso de elección francamente equivocada en esos años; antes bien, se eligieron los mejores hombres disponibles. Dos elecciones de presidente de la Corte hubo en esa década, una en 1867 y otra en 1872; contendieron en la primera Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, y fue electo el mejor hombre, Lerdo de Tejada; en la segunda contendieron, principalmente, José María Iglesias, Vicente Riva Palacio y Porfirio Díaz, y en la elección quedaron en ese orden preciso: con unos cuantos votos, desechado, en realidad, Porfirio Díaz; en segundo lugar, con un buen número de sufragios, Vicente Riva Palacio, que era un jurista estimable, un genio literario y un hombre irresistiblemente pintoresco; pero en primer lugar quedó José María Iglesias, el mejor jurista de los tres y un estadista cuajado.

Este fenómeno ocurrió tratándose de la presidencia de la Corte (posición necesariamente política, según Rabasa) y en la elección de magistrados. Justo Benítez, compañero de escuela de Porfirio Díaz y su númen político de entonces, abogado recibido y con un bufete de cierta fama en la ciudad de México, pero un animal puramente político, se presentó dos veces como candidato a magistrado en esos diez años, y

en ambas fue vencido. En cambio, llegaron a la Corte hombres de la talla de José María Iglesias, Ezequiel Montes, José María Lafragua, José María Castillo Velasco, León Guzmán e Ignacio Mariscal.

Es muy posible que, aun así, Rabasa, más conocedor y más exigente, argumentara que detrás de los nombres literalmente deslumbradores de Ignacio Ramírez y de Ignacio Altamirano, por ejemplo, estaban dos simples aficionados al derecho. Se ha dicho ya que Rabasa destaca con razón el hecho de que Ignacio Ramírez discurría con mucho tupé sobre cuestiones jurídicas que no entendía o acerca de las cuales estaba mal informado; a buen seguro que recordaría aquella su desafortunada intervención en el Constituyente en que manifestó sorpresa ante la función interpretativa de la Constitución que debía tener, justamente, la Corte, argumentando que equivaldría a darle al poder judicial la facultad de revisar las decisiones del poder legislativo, al cual, como buen jacobino, Ramírez le daba la primacía y cierto aire de intocable.

Pero aparte de que en diez años Ramírez pudo aprender muchas cosas que ignoraba cuando fue constituyente, y aparte, también, de que el único camino sería el de seguir paso a paso su actuación en la Corte para averiguar si entonces era, en efecto, incompetente, queda una consideración que muchos tomaríamos como decisiva: admitiendo que Ignacio Ramírez tuviera algunas fallas en su preparación jurídica, me parece que este país sería muy distinto de lo que ha sido y es hoy, si todos sus magistrados de la Corte hubieran tenido el calibre intelectual y moral de Ignacio Ramírez.

La historia, en cambio, confirma sobradamente una de las censuras de Rabasa, la de que hacer vicepresidente de la República al presidente de la Corte era empujarlo a una actividad política adversa al jefe del poder ejecutivo. Sebastián Lerdo de Tejada hizo política desde la presidencia de la Corte en contra del presidente Juárez; José María Iglesias hizo política desde la presidencia de la Corte contra el presidente Sebastián Lerdo de Tejada; y cuando Ignacio L. Vallarta es electo presidente de la Corte en 1877, condiciona la aceptación de su candidatura a que Porfirio Díaz, presidente de la República, promueva la reforma constitucional para proveer a la sustitución presidencial de manera distinta, tan ansioso estaba así Vallarta de que Díaz supiera que él no

imitaría a sus antecesores y que podía, en consecuencia, dormir tranquilo.

Otra de las formas de probar históricamente las opiniones de Rabasa sobre la Constitución de 57, es calibrar los remedios que propone para subsanar sus deficiencias. En el caso del poder judicial, aboga, de una parte, por hacer inamovible al magistrado para asegurar su independencia, y, de otra, porque la designación de magistrados la haga el presidente de la República con aprobación del senado.

Se ha hablado ya de los resultados reales que se obtuvieron con el sistema de elección previsto por la Constitución; sujetemos a la prueba de la Historia la independencia del magistrado que, según Rabasa, sólo puede asegurarse con una designación vitalicia; en efecto, así argumenta su caso:

> Sobre un alto juez vitalicio no tienen ya su fatal influencia ni el temor ni la esperanza; aun para el mismo que nombra, la inamovilidad confiere al ministro una posición digna, que no impone deberes de sumisión, aunque los conserve de agradecimiento; la designación ha sido legal y decorosa, limpia de connivencias bastardas.

Rabasa concluye, por eso, que "la inamovilidad del magistrado es el *único* medio de obtener la independencia del tribunal".

La inamovilidad no estaba prevista en la Constitución de 57, pues los magistrados eran electos popularmente para un período de seis años, notoriamente mayor éste, sin embargo, que los del presidente y los diputados, cuyos períodos eran, respectivamente, de cuatro y de dos años. Hoy los magistrados de la Corte son inamovibles y además pueden retirarse con una pensión muy sustanciosa a los sesenta y cinco años de edad y diez años de servicios. A pesar de todo, dudo de que nadie estuviera dispuesto a gastar siquiera cinco minutos de su vida arguyendo que nuestra Corte es independiente y buena, tan sabida así parece su condición de mediocre y de cautiva. En cambio, la Corte en que el magistrado era electo popularmente y por sólo seis años, resultó independiente de los otros dos poderes y de cualquier grupo de presión en que pueda pensarse, el militar, el clerical o el de la burguesía adinerada. No sólo fue independiente la Corte de 1867 a 1876, sino que sentía el

orgullo, hasta la soberbia de su independencia, la Corte como cuerpo y cada magistrado como individuo.

Hoy no podemos entender, sencillamente, cómo Ignacio Manuel Altamirano, candidato a fiscal de la Suprema Corte en 1867, dirigía *El Correo de México*, un periódico dedicado a la campaña presidencial de Porfirio Díaz, en oposición a Benito Juárez, presidente éste de la República y con facultades omnímodas que lo hacían dueño y señor de vidas y haciendas. Hoy no podemos entender, sencillamente, cómo León Guzmán, candidato a procurador en la misma época y gobernador y comandante militar de Guanajuato, se negó a publicar en este Estado la convocatoria a elecciones de poderes federales porque la juzgaba contraria a la Constitución, desafiando así, pública e irrevocablemente, al presidente Juárez y a su ministro de Gobernación Sebastián Lerdo de Tejada. Hoy no podemos entender, sencillamente, cómo Ignacio Ramírez, ya magistrado de la Corte, se encarga de la dirección del periódico *El Mensajero* y publica en él sus famosos "Diálogos", en los que hace una campaña tenaz, malévola e inteligentísima contra la reelección del presidente Juárez en 1871. Ramírez, que anunciaba su propósito de "seguir el camino de la moderación", concluía su primer artículo con una nota subversiva bien clara, al decir:

> ... el pueblo, por su salud y por su dignidad, necesita triunfar en las elecciones, o en los campos de batalla.

En otro de sus artículos volvía a la idea de que él y los porfiristas estaban "decididos a triunfar de grado o por fuerza", y el primer punto de su estrategia electoral era, desde luego, derrocar al gobierno. En otro artículo Ramírez pintaba así al partido juarista:

> ... es el verdadero baratillo de la política. Espadas mohosas, o, aunque nuevas, muy frágiles; un derecho constitucional comido por las ratas; una caja sin fondos; ferrocarriles descompuestos para los muchachos; puñales y ganzúas; libreas de lacayos; unas ánimas benditas; caretas usadas; toda clase de trastos, toda clase de animales y toda clase de léperos, y un ídolo fabricado hace pocos días para admiración de algún papanatas extranjero.

El ídolo recién fabricado era, por supuesto, el presidente Juárez.

Cuando se habían hecho las elecciones presidenciales de 1871, pero todavía se desconocían sus resultados, Ramírez, magistrado de la Corte, quiero repetirlo, decía en su periódico cosas de este calibre:

> No pueden encubrir las huellas de la violencia y de la corrupción las urnas electorales que aparecen vendidas al gobierno... Treinta mil hombres han dirigido sus bayonetas sobre los ciudadanos indefensos; una brigada de empleados ha recibido la misión de transformarse en electores secundarios; quinientos agentes del cohecho reeleccionista han derramado los fondos públicos sobre las puertas que a deshora se les abrían; doscientos periódicos se han publicado con el visto bueno del ministerio; no obstante, de nueve millones de habitantes, seis, por lo menos, tienen la resolución de sostener el fallo que su indignación acaba de dictar contra la violencia. ¡No habrá reelección!

Pero no era Ramírez el único hombre de ese temple: Vicente Riva Palacio de pronto envía al Congreso su renuncia como magistrado de la Corte porque no está de acuerdo con la política de Juárez; Sebastián Lerdo de Tejada, siendo presidente de la Corte decide romper con Juárez cuando éste resuelve buscar la reelección, y dirige contra él una lucha parlamentaria que deja en minoría al Presidente. Y José María Iglesias, como presidente de la Corte, no tiene empacho alguno en presentar a sus colegas un proyecto de ejecutoria, que la Corte aprueba y cuya consecuencia inmediata era sacar de la gubernatura del Estado de Morelos al general Francisco Leyva, uno de los puntales políticos del presidente Lerdo.

No debiera sorprender que si los magistrados eran independientes, la Corte, como cuerpo, lo fuera. En plena revuelta de La Noria, una de cuyas cabezas más visibles era el general Manuel González, se le ocurre a un vivillo cualquiera denunciar los bienes raíces de éste fundándose en alguna ley excepcional dictada durante la guerra de Intervención; la esposa de Manuel González, que residía en la ciudad de México, libre y sin vigilancia siquiera, acude al amparo de la justicia federal, el juez de Distrito da una sentencia que la favorece, y la Corte la confirma. ¡Qué fácil hubiera sido castigar con ese despojo a un rebelde que ponía en peligro la existencia misma del gobierno!

Para combatir el bandolerismo y la rebelión armada que se desataron durante su gobierno, inquietando al país y mermando su prestigio de hombre capaz, Juárez acudió al Congreso para pedir la suspensión de algunas garantías individuales otorgadas por la Constitución. Puso tanto empeño en conseguirla, que Juárez se hizo vulnerable al ataque de ser un gobernante poco constitucionalista. Pues bien, no hay un solo caso a lo largo de los diez años de la República Restaurada en que la Corte no haya manejado con absoluta independencia del ejecutivo los miles de amparos que surgieron con motivo de esa suspensión de garantías. Para convencerse de ello es menester, por supuesto, leer *El Semanario Judicial de la Federación;* allí se comprueba la libertad perfecta no sólo de la Corte, sino de los jueces de Distrito y de los agentes del ministerio público.

La larga historia que hace Rabasa de las ejecutorias de la Corte sobre el famoso problema de la competencia de origen, puede demostrar, como él lo cree, un desacierto jurídico; pero no puede dejar de demostrar también la absoluta independencia de la Corte. De acuerdo con la jurisprudencia establecida entonces, ésta se consideraba facultada para calificar la legitimidad de todas las autoridades de la República, lo mismo las municipales que las de los Estados o las federales. Y cuando se inicia esa jurisprudencia con el célebre "amparo de Morelos", el gobernador afectado se niega a cumplir la sentencia del juez de Distrito; la Corte pide al presidente de la República el auxilio de la fuerza federal para hacerlo respetar; el presidente lo niega, y la Corte, sin medio coercitivo alguno a su disposición, sólo puede ordenar al gobernador que acate el fallo; y éste, el más cercano y predilecto del presidente Lerdo de Tejada, inclina la cabeza y lo acata, y acatarlo significaba para él dejar la gubernatura del Estado.

La Corte de entonces era independiente frente al poder ejecutivo, frente al legislativo y frente a los dos juntos. Alguna vez la estrechez del erario impidió al presidente Juárez pagar a todo el personal de la Federación oportuna y simultáneamente; se vio obligado entonces a hacer una lista de preferencias en la cual tenía el primer lugar el ejército (el país estaba pobre porque había revuelta), después la cámara de diputados, en seguida el ejecutivo y a la cola el poder judicial. ¡Había que

ver la que armó entonces la Corte! En un pleno abierto aprobó los términos de sendas comunicaciones al Presidente, a su secretario de Hacienda Matías Romero y al Congreso, reclamando en la jerarquía oficial una posición exactamente igual a la de los otros poderes, y en consecuencia, el derecho de compartir con éstos el mucho o poco dinero que la Federación tuviera.

¿Por qué eran independientes esos magistrados de aquellas Cortes? No lo eran, ciertamente, porque tuvieran, como lo quiere Rabasa, ni un buen sueldo, ni un puesto vitalicio: ganaban trescientos treinta y tres pesos mensuales y su cargo duraba sólo seis años. Eran independientes, fiera, altanera, soberbia, insensata, irracionalmente independientes porque tenían las calidades morales que el diario íntimo de uno de ellos, Ignacio Altamirano, revela tan patética y desoladoramente cuando dice:

> No tengo el pecho henchido de suspiros. En cambio, no tengo remordimientos. Yo no he tenido el antojo de hacer mal, y si lo he hecho a alguno, ha sido a mí mismo. Estoy pobre porque no he querido robar. Otros me ven desde lo alto de sus carruajes tirados por frisones, pero me ven con vergüenza. Yo los veo desde lo alto de mi honradez y de mi legítimo orgullo. Siempre va más alto el que camina sin remordimientos y sin manchas. Esta consideración es la única que puede endulzar el cáliz, porque es muy amargo.

Y si a Altamirano le parecía amarga, intragablemente amarga la pobreza, era tan sólo porque le impedía publicar sus propios libros y comprar los de los grandes escritores europeos. ¡Era por lo único —por lo único de esta larga y miserable vida— por lo que Altamirano lamentaba ser pobre!

Los hombres de tal época eran eso y sólo eso: ¡hombres! Hombres, sin embargo, de quienes ha dicho admirativamente Antonio Caso que parecían gigantes; pero sus prendas morales e intelectuales, con ser de excepción, no alcanzan a explicar su independencia insobornable. La otra parte de la explicación la da la sociedad en que vivían, una sociedad que, por otro lado, fue creación de ellos. Era una sociedad liberal, creada por liberales, vivida por liberales; una sociedad en que la liber-

tad, lejos de ser la palabra hueca y sin sentido que ha llegado a ser, era una realidad vivida y gozada cotidianamente.

La libertad no es del reino mineral, un reino en que la roca, yerta e inmóvil, no necesita de luz ni de calor, ni del viento ni del agua; la libertad, como criatura del hombre, pertenece al mundo de los seres vivos, y la vida sólo aparece y subsiste cuando hay todo un clima, toda una atmósfera propicia a la vida. Abandonada a sí misma, la libertad se marchita y acaba por morir como la planta que no recibe lluvia y sol; de ahí que quepa decir que la gran obra del Constituyente del 56 no fue la Constitución del 57, sino la atmósfera propicia a la libertad y al hombre libre que creó.

Por eso eran independientes los magistrados de aquellas Cortes. Si Ignacio Ramírez e Ignacio Altamirano dijeron y escribieron los horrores que dijeron y escribieron contra el presidente Juárez; si Vicente Riva Palacio y Justo Sierra dijeron y escribieron los horrores que dijeron y escribieron contra el presidente Lerdo, era porque decirlo y escribirlo no representaba para ellos un deber o una obligación, es decir, un sacrificio, sino porque, sintiendo y pensando diferentemente de Juárez y de Lerdo, expresar su inconformidad era para ellos una función o un ejercicio tan natural como caminar y respirar.

A Juárez y a Lerdo debió herirles entrañablemente el disentimiento de hombres de la valía de Ramírez, Altamirano, Riva Palacio o Sierra, sobre todo porque en los cuatro casos era injusto; a buen seguro que hubieran deseado fervientemente contarlos entre sus partidarios, entre sus amigos y aun entre sus admiradores; pero Juárez y Lerdo, como gobernantes, sentían la libertad igual que sus adversarios; sabían que la libertad de sus enemigos era la condición de su propia libertad, y que la del país dependía de la libertad de todos. En fin, para esos dos presidentes y para sus enemigos políticos, la libertad era un mérito, algo que distinguía a los hombres y no que los hundía en el olvido o los hacía presa de la persecución.

¿Es posible que un hombre tenga y deje de tener razón al mismo tiempo? ¿Cómo explicar que la Historia desmienta a Rabasa y, al mismo tiempo, que Rabasa acierte al calificar de equivocadas las dispo-

siciones constitucionales relativas a la Suprema Corte? No creo que haya ni contradicción ni tragedia de ninguna especie.

Esta brevísima incursión en la historia demuestra, no que los constituyentes hubieran sido prudentes y sabios en cuanto al sistema de escoger a los magistrados, en cuanto a dejar al pueblo la calificación de la sapiencia jurídica de los candidatos y en cuanto a hacer vicepresidente de la República al presidente de la Corte. Esa incursión histórica demuestra simplemente que la libertad genuina y el interés general en la cosa pública son capaces de contener las adversas consecuencias de una mala ley y hasta hacerlas favorables. De la misma manera, una incursión a la historia nacional desde 1912, cuando Rabasa publica su libro, hasta el día de hoy, demostraría que las disposiciones constitucionales más sabias y prudentes, como las que aconsejó entonces Rabasa, resultan incapaces de dar buenos frutos si las condiciones ambientes son adversas. A Rabasa le parecía enteramente pueril confiar al pueblo una elección sabia de magistrados; a nosotros, cuarenta y cuatro años después de escuchar el consejo de Rabasa, nos parece igualmente pueril suponer que un presidente y un senado mexicanos elijan magistrados sabios, independientes y honrados, y más pueril todavía nos parece que declarar vitalicio el encargo haga honrado e independiente a un hombre que no lo ha sido desde su nacimiento.

Hay que convenir, sin embargo, en que debemos envidiar a los hombres supremamente inteligentes que, como Rabasa en 1912 y Justo Sierra en 1892, creyeron que los problemas complejos admitían soluciones sencillas. Justo Sierra armó en aquel año una polvareda espantosa propiciando una reforma constitucional que hiciera vitalicio el cargo de magistrado de la Corte. Después de estar en la presidencia doce años, y cuando Porfirio Díaz se disponía a gozarla otras cuatro más, Justo Sierra se convenció de que la de Díaz se enfilaba a ser, como todas, una tiranía perpetua. Ante esa perspectiva, tan lúgubre como inexorable, quiso con su reforma condicionar la tercera reelección de Díaz a la promesa de que habría alguna regeneración política, algún cambio de fondo que Sierra creyó encontrar librando del Presidente al poder judicial con la independencia del magistrado de la Corte. Creyó que, creándole en esa forma un contrapeso, la tiranía acabaría por dejar de serlo.

Nosotros, después de tantos años de amargas experiencias, duro el colmillo, estragada la fe y corroído por el escepticismo todo el ser, parecemos incapaces ya de confiar al hombre y a la ley la solución del problema de la tiranía y el del servilismo del gobernante y del hombre en general. Pareciera que cada vez nos inclinamos más a confiarla al milagro, al toque de una varita de virtud, y que lo único que nos falta es saber dónde está la varita y cuántos golpes hay que dar con ella para que por ensalmo desaparezca lo malo y en su lugar reine lo bueno, sólo lo bueno.

5

ELECCIÓN LIBRE O FRAUDULENTA

La inconformidad de Rabasa con el Constituyente de 56 y la Constitución de 57 es muchísimo mayor, sin embargo, en dos puntos: el sistema electoral ideado por aquél y adoptado por ésta y por la Ley Orgánica Electoral del 12 de febrero de 1857, el primero; y el segundo, el equilibrio que debe haber entre los poderes legislativo y ejecutivo. Para Rabasa las soluciones que dio la Constitución de 57 a esos dos grandes problemas fueron malísimas: la primera impidió toda vida democrática en México, pues forzó al gobierno a hacer las elecciones para conseguir siquiera una semblanza de respeto a la Constitución; la segunda hizo imposible la existencia de los gobiernos y forzó al ejecutivo a constituirse en dictador y a gobernar dictatorialmente, haciendo imposible, por esta vía también, la vida democrática del país.

Rabasa, que entre otras muchas cosas era un formidable dialéctico, principia a censurar el sistema electoral del Constituyente desde antes de que éste existiera, del mismo modo que su crítica a la Constitución arranca del golpe de estado de Iturbide de 1822. En efecto, lanza sus primeros dardos al sistema usado para elegir a los constituyentes del 56: los ciudadanos elegían a los electores primarios, éstos a los secundarios y éstos, a su vez, a todos los diputados de la entidad federativa correspondiente. El sistema, según Rabasa, se derivó de la constitución cen-

tralista de 1843, "hecha exprofesamente para dar a Santa-Anna el mayor poder que fuera posible"; y concluye:

> Tal sistema, ideado por el poder absoluto y perfectamente adaptado a ese objeto, fue el escogido para iniciar las libertades públicas, y ya se comprende que si en cualquier país culto hubiera imposibilitado la manifestación de la voluntad del pueblo, en México imponía a los gobiernos aun la necesidad de suplantarla. (46)

Es un hecho, sin embargo, que ese sistema, aplicado en un nuevo clima político, no engendró ningún Santa-Anna, antes bien, a dos presidentes singularmente débiles: Juan N. Álvarez prefirió abandonar el poder al poco tiempo, e Ignacio Comonfort no fue un tirano, ni quiso, ni pudo serlo.

Rabasa está más convencido de la segunda parte de esa su afirmación, pues su idea de que el pueblo mexicano jamás ha hecho una elección y de que todas las habidas y por haber, en consecuencia, han sido fraguadas por los gobiernos, llegó a ser en él una verdadera obsesión. De ahí que afirme en seguida: "fueron los gobiernos locales los que designaron a los nuevos legisladores", y aun cuando no aduce ninguna prueba documental, argumenta, para fundar su dicho, en esta forma:

> Organizada una mayoría de electores, ella triunfaría necesariamente en toda la elección, lo que debía dar una diputación uniforme para cada Estado; pues bien, esto no resultó así: el mismo colegio [electoral] elige a Gómez Farías, Arriaga, Ocampo y Prieto, del grupo liberal más avanzado, y a Arizcorreta y Romero Díaz, que son moderados de la extrema conservadora; el colegio que nombra al exaltado Gamboa, nombra también a Escudero y Echánove; otro elige juntamente a Castañeda y [a] Zarco, y, en general, puede decirse que no hay Estado que no lleve en su diputación hombres de principios disímiles y aun antagónicos.

Todavía elabora más su argumentación reflexionando que esas "inconsecuencias" no pueden explicarse por transacciones habidas en el colegio electoral, porque —dice— "las mayorías que triunfan nunca transigen con las minorías impotentes".

Aquí hay, me parece, una incongruencia en el razonamiento y un error de perspectiva; sin ellos, esas "inconsecuencias" desaparecen. Si Rabasa supone que los gobiernos locales "designaron" a los diputados constituyentes, la consecuencia debía ser que a un gobernador moderado correspondiera una diputación moderada, y que a uno puro —como en el caso de Oaxaca, con Juárez— correspondiera una diputación de liberales puros; pero el mismo Rabasa dice, y así, en efecto ocurrió, que la mezcla de unos y otros fue general en todos los Estados.

Cuando se hacen las elecciones para constituyentes a fines de 1855, se podía distinguir, por supuesto, a los liberales puros de los moderados; pero ni unos ni otros formaban todavía facciones cerradas y muchísimo menos enemigas en grado irreconciliable. Justo Sierra, por ejemplo, llega a decir que en ese momento "no eran las ideas, ni los procedimientos, los imposibles de amalgamar; eran los caracteres", y ejemplifica su tesis contrastando la "benignidad incurablemente contemporizadora" de Comonfort con la "inflexibilidad" de Melchor Ocampo. En consecuencia, no tuvo aplicación, ni podía tener, lo de que "las mayorías que triunfan no transigen nunca con las minorías impotentes".

Los liberales puros no rompen decididamente con los moderados hasta la Guerra de Tres Años, y el abismo que debió haber abierto entre ellos la Reforma, se salva al sobrevenir la Intervención, cuyo dilema de república o imperio permite acoger de nuevo a los moderados, tan republicanos como los puros. Lo más importante que debe recordarse, sin embargo, es que en la lucha contra Santa-Anna se alistan todos, los moderados y los puros; es más, el triunfo militar pertenece mayormente a los moderados, razón por la cual la victoria los fortifica. Así, al separarse Álvarez de la presidencia, nombra sustituto suyo a Ignacio Comonfort, arquetipo del moderado.

A la inversa, es incuestionable que los puros, cuya aportación militar es menor, tienen el ascendiente de las ideas, pues habían discurrido más sobre los problemas nacionales y tenían también las ventajas de su ímpetu innovador, de su propósito de revolucionar al país. Por todo esto, puede decirse que el partido liberal entero, sin distingos, fue el partido triunfante; fue el que concurrió a las elecciones y el que triunfó en ellas. Así vistas las cosas, la reflexión de Rabasa es cierta: la ma-

yoría liberal triunfante no transigió con la minoría impotente conservadora, pues con Ayutla todos los liberales vencieron a los conservadores.

El liberalismo moderado daba, pues, el tono general en el momento de la elección, y eso permitió no sólo su predominio en el Constituyente, sino la presencia en él de los puros. De ese modo, las elecciones reflejaron fielmente la situación política del país en el momento de hacerse; y, en rigor, Rabasa lo reconoce así al decir que "era el moderado el partido más numeroso", y que dio el mayor contingente a la victoria; y él mismo concluye:

> el congreso de 56, hijo y expresión del movimiento de Ayutla, demuestra la supremacía del partido moderado en la revolución. (40)

Para mí, esta transcripción de Rabasa cava la sepultura de su tesis histórica y jurídica más importante, la de que nunca ha habido en México elecciones populares. En efecto, es muy difícil probar documentalmente –y más tratándose de una ocurrida hace cien o cincuenta años– que una elección fue fraudulenta, es decir, hecha por el gobierno y no por el elector. No hay un solo historiador que disienta de que durante el Porfiriato el gobierno hizo todas las elecciones; sin embargo, bien podría algún porfirista contumaz decir que si el historiador lo afirma así, a él corresponde demostrarlo. Y el historiador (véase, por ejemplo, el caso de López Portillo) se vería en graves aprietos para probarlo *documentalmente;* tendría que acudir a medios indirectos, deductivos, y por muy inteligentemente que procediera, alguna duda podría caber.

Es en verdad excepcional hallar documentos, y más una serie o ciclo completo, que prueben la falsedad de una elección. En el archivo de Rosendo Márquez, guardado en la Universidad de Texas, se puede encontrar esa prueba documental completa: una carta autógrafa de Porfirio Díaz, presidente de la República, a Rosendo Márquez, gobernador de Puebla, en que le comunica la planilla de diputados federales por ese Estado; acuse de recibo de Márquez y oferta de proceder diligentemente en el sentido indicado; comunicaciones del gobernador a cada uno de sus jefes políticos dándoles los nombres de los diputados a elegir en sus respectivas demarcaciones; comunicaciones de los jefes políticos a los

presidentes municipales con iguales indicaciones; y luego los documentos en el sentido contrario: comunicaciones de los presidentes municipales a su respectivo jefe político y de éstos al gobernador, informando del éxito completo en sus trabajos; en fin, comunicación de Márquez a Porfirio Díaz indicándole que el asunto está concluído satisfactoriamente. La comprobación final la da *El Diario de los Debates* del Congreso de la Unión, en que aparece la aprobación de las respectivas credenciales.

Una serie documental tan redonda como ésta es excepcional; por eso, en la gran mayoría de los casos queda en pie el problema de cómo puede juzgarse si una elección fue legítima o engañosa. Rabasa, quien resuelve el problema tajantemente y de una vez por todas desechando la posibilidad misma de que alguna vez haya habido una sola elección legítima, da, a pesar suyo, la clave para averiguarlo: si su resultado concuerda con lo que puede tenerse como la corriente de opinión pública en el momento de hacerse, la elección tiene visos de ser legítima; si, a la inversa, la contrariara decididamente, entonces es falaz. Esto en el supuesto de que existan otras condiciones generales que propicien una vida política normal, por ejemplo, la libertad de expresión, en la prensa y en el parlamento, y esa rara condición de interés en los asuntos públicos que tan esporádicamente parece darse en México.

Habrá muchos casos en que este criterio no pueda funcionar, y quizás no funcione sino por excepción, pues son muchas las elecciones "indiferentes", aquellas que ni conmueven ni siquiera interesan. En esos casos será muy difícil acertar con el sentido de la opinión pública, y, en consecuencia, falla la prueba presuntiva. Sin embargo, el mismo Rabasa, en su magnífico capítulo consagrado a estudiar la figura de Ignacio Comonfort, admite que en las primeras elecciones hechas bajo el imperio de la Constitución de 57, en que concurren Ignacio Comonfort y Miguel Lerdo de Tejada, el primero como candidato nacional y no simplemente de los moderados, y el segundo como candidato de los puros, Comonfort venció en una elección que Rabasa no tacha expresamente de fraudulenta.

Y no la tacha porque tiene a mano una buena explicación: aprobada ya, y siendo casi toda ella imagen de la ideología moderada, la

Constitución tenía que ponerse en práctica, que aplicarse, y era más probable que acertara en ello un gobierno moderado y no uno puro; luego, en la medida en que concurrieron los conservadores a la elección, sus votos no serían para Miguel Lerdo, enemigo decidido de ellos, sino para Comonfort, cuyo espíritu conciliador siempre interpretaron los conservadores como debilidad. Así, no sólo concuerda el triunfo de Comonfort con el estado de la opinión pública y con el juego de las principales fuerzas políticas, sino también con la magnitud de la victoria, pues de 8,723 votos posibles, el vencedor obtuvo 8,084, y Lerdo de Tejada 639.

La siguiente elección presidencial ocurre en 1861; pero entre ella y la anterior media la Guerra de Tres Años, la consumación de la Reforma y la victoria de los liberales puros. La primera consecuencia es que sólo figuren candidatos de este partido: Benito Juárez, Miguel Lerdo de Tejada y Jesús González Ortega. Juárez no había alcanzado todavía su estatura máxima, que habría de darle la victoria sobre la Intervención y el Imperio; pero era ya la figura nacional más destacada: como vicepresidente de la República, recoge el poder que abandona Comonfort, y él es el jefe reconocido del puñado de hombres que, refugiado en Veracruz, dicta las famosas leyes de Reforma.

La de Miguel Lerdo de Tejada, sin embargo, no era una figura cualquiera: más puramente inteligente que Juárez, y, desde luego, de una cultura mejor, tenía, como Juárez, la distinción de precursor de la Reforma, pues si éste se hace famoso con la ley que lleva su nombre, y que acaba con los privilegios de las castas militar y sacerdotal, Miguel Lerdo fue el autor de la ley de desamortización, que hiere de muerte a la iglesia católica. Luego, Lerdo había sido el candidato opuesto a Comonfort en las elecciones de 1857, y aun cuando salió de ellas desairado, el cambio radical sufrido por el país en los tres años siguientes parecía demostrar que la opinión pública se equivocó entonces y que bien podía rectificar ahora. En fin, aun cuando Jesús González Ortega era intelectual y moralmente muy inferior a los otros dos, era el único pintoresco, estaba más próximo al pueblo y tenía el prestigio del militar afortunado.

El resultado de las elecciones es que Juárez obtiene el primer lugar con 5,298 votos, o sea un 54 por ciento del total; Miguel Lerdo 1,989 y González Ortega 1,846. Juárez obtuvo la mayoría absoluta (la mitad más uno del total de votos emitidos) y fue declarado presidente; pero puede advertirse que si Lerdo y González Ortega se coaligan para presentar un solo candidato, Juárez apenas hubiera vencido por nueve votos electorales.

No vuelve a haber elecciones presidenciales hasta octubre de 1867, tres meses después de consumado el triunfo de la República sobre el Imperio. Juárez está en el apogeo de su gloria, y aun cuando comete el error de su convocatoria del 14 de agosto, y aun cuando esta vez su rival es el joven general Porfirio Díaz, obtiene 7,422 votos de un total de 10,381, es decir, el 72 por ciento. Las siguientes elecciones son en julio de 1871; Juárez lleva en el poder catorce años y pretende sumar cuatro más, o sea dieciocho; se ha disipado la euforia del triunfo republicano; el país ha llevado durante cuatro años una vida pobre, penosa compensación a tanto sacrificio para alcanzar el bienestar; no se ha conseguido siquiera la paz; para dominar las rebeliones armadas se han sacrificado las garantías individuales que parecían la conquista más preciosa de la Constitución de 57, y se consumen los pocos recursos del erario en mantener un ejército cuya supresión completa fue soñada por el liberal puro.

Juárez, además, tiene en esas elecciones un rival de su mismo grupo, de los "inmaculados" de Paso del Norte; civil, como él; experimentado, como él; notoriamente más cultivado e inteligente. Y también a Porfirio Díaz, quien a sus glorias militares comienza a sumar la del caudillo político. El resultado es que Juárez baja verticalmente del 72 por ciento de votos que logra en la anterior, a 47 en esta elección; no sólo pierde el 35 por ciento de los votos emitidos en cada vez, sino que no logra la mayoría absoluta, y, en consecuencia, la elección definitiva queda confiada al Congreso. Es más, puede decirse con toda certidumbre que si la "fusión", como se la llamó entonces, lerdo-porfirista se hubiera consumado, como operó en la lucha parlamentaria inmediatamente anterior a las elecciones, Juárez hubiera sido derrotado por 669 votos electorales.

Los resultados de las tres elecciones a las que concurrió Juárez, en 1861, 1867 y 1871, corresponden muy de cerca a los altos y bajos de su fortuna política; y en el caso de la elección de 1871, además, puede agregarse una consideración de simple sentido común, pero decisiva. A Juárez le faltaron en ella 334 votos electorales para obtener la mayoría absoluta y darle a su elección una firmeza que sólo hubiera destruído un golpe de estado o una rebelión militar. Puesto a falsificar votos, ¿por qué se detuvo en los 334 que le faltaron, comprometiendo así el éxito final de toda la maniobra?

No es, por supuesto, el caso de Juárez el único que se presta a este análisis, sino los de Lerdo, Porfirio Díaz y Manuel González. Las elecciones de octubre de 1872 se hacen cuando Porfirio Díaz, caudillo derrotado en la revuelta de La Noria, está en Chihuahua, todavía de rebelde, renuente a acogerse a la amnistía, pero próximo a entregarse al gobierno; su partido está deshecho y no concurre a las elecciones como grupo organizado. Por eso obtiene sólo 640 votos electorales de un total de 11,416, o sea un 6 por ciento, lo que quiere decir que de rival de Juárez en una lucha cívica abierta, cuando obtiene el 28 por ciento de los sufragios emitidos, baja al 6, cuando, tras de acudir a las armas para decidir en su favor la contienda electoral, también es vencido militarmente. En cambio, su opositor, Sebastián Lerdo de Tejada, que hace una presidencia interina brillantísima, con su ley de amnistía, la convocación rápida a elecciones, su afirmación de fe reformista y la conservación de todo el gabinete de Juárez para que certifique su honestidad electoral, logra el 91 por ciento de los votos.

Pero el prestigio de Lerdo baja considerablemente en los cuatro años de su presidencia constitucional, y le brotan enemigos por doquiera: su política reformista le atrae una animadversión tan decidida del partido conservador y de la iglesia católica, que pronto desemboca en la rebelión cristera de 1875; en el grupo liberal tiene de enemigos a las facciones de Porfirio Díaz y de José María Iglesias, que acaban también por acudir a las armas; la antigua facción juarista lo abandona al sentirse víctima de persecuciones, y su propio grupo le presta un apoyo precario porque no lo llama al poder sino tres años y medio después de ascender a la presidencia. Dentro de este ambiente, la elección

presidencial de 1876 es quizás la primera y única fraudulenta de la República Restaurada, pues para julio de ese año, en que se hizo, Oaxaca estaba fuera del dominio de la Federación y la mayor parte de los Estados vivía bajo la ley marcial, impuesta para combatir a los rebeldes. No hubo, desde luego, libertad para sufragar, y es muy posible que muchos de los votos computados no fueran de los electores. Es harto significativo, sin embargo, que a Lerdo le faltaran 977 votos electorales para obtener la mayoría absoluta.

Porfirio Díaz vence militarmente al presidente Lerdo en noviembre de 1876; al mes se convoca a elecciones y él es el único candidato; obtiene entonces el 96 por ciento de los sufragios, un resultado que concuerda con su prestigio y su influencia en ese momento y con una circunstancia particular: la convocatoria a elecciones, hecha, desde luego, *manu militari*, quitó el derecho de voto a todos los ciudadanos que pudieran ser tachados de lerdistas. Esas elecciones de 1877 tienen otro interés particular. El partido conservador presenta, por la primera vez después de su derrota de veinte años atrás, candidatos a presidente de la República, a presidente de la Corte y a diputados y senadores por el Distrito Federal; el número de votos que logró fue muy bajo, pero produjo una impresión tan honda en los liberales, que tardaron en reponerse de la sorpresa. Manuel García Aguirre, por ejemplo, candidato conservador a la presidencia de la Corte, obtuvo 743 votos electorales contra 7,436 favorables a Ignacio Vallarta, el candidato liberal de más alta votación; pero superó a otros dos candidatos liberales, a Vicente Riva Palacio y a Ezequiel Montes, que obtienen, respectivamente, 447 y 343.

Calibrar la opinión pública en la elección presidencial de 1880 resulta ya difícil, y, a partir de entonces y hasta 1910, imposible e inútil. A aquélla concurren nada menos que seis candidatos, signo de que había libertad electoral: Manuel María de Zamacona, Ignacio Luis Vallarta, Justo Benítez, Trinidad García de la Cadena, Ignacio Mejía y Manuel González. Éste era poca cosa entonces, pues aparte del antecedente desfavorable de haber militado en las filas conservadoras, Manuel González no parecía entonces sino un militar valiente y eficaz; sin embargo, a él se debió la victoria de Tecoac, y, en consecuencia, el que toda la

facción porfirista alcanzara el poder. Además, ya desde entonces gozaba fama de hombre resuelto, emprendedor, franco y leal, prendas nada despreciables para gobernar al país en años todavía de indecisión. En talento, en cultura y en experiencia política, era inferior a Zamacona y a Vallarta; en experiencia política solamente, lo era a Ignacio Mejía y a Justo Benítez; pero superaba en todo a Trinidad García de la Cadena.

Zamacona, sin embargo, cumplía entonces diez años casi continuos de residencia en Estados Unidos; desconocía el pulso político del país y los nuevos intereses creados precisamente por la facción porfirista; la gente nueva lo veía como llovido del cielo, viejo y un tanto extravagante, en su apariencia y hasta en sus ideas. Ignacio Vallarta no carecía de antecedentes políticos: constituyente del 56; luchas locales al lado de Ogazón en Jalisco; ministro de Gobernación de Juárez; gobernador de Jalisco; furioso opositor de Lerdo y miembro del directorio revolucionario porfirista; ministro de Relaciones Exteriores al triunfo de Díaz y en la hora de hacerse la elección, presidente de la Suprema Corte de Justicia.

A pesar de todo, no había hecho una carrera política continua y ascendente: entre la posición de constituyente y la de ministro de Gobernación median doce años, y ocho entre este ministerio y el de Relaciones; por otra parte, Vallarta debe haber tenido una idea muy cabal de la susceptibilidad política verdaderamente patológica de Porfirio Díaz, pues renuncia a labrarse una figura política propia y capaz de sustituir a Porfirio; en rigor, se anticipa a evitar cualquier fricción política con él. Porfirio, inventor de su candidatura para la presidencia de la Corte, es quien la recomienda; sin embargo, Vallarta se anticipa a condicionar su aceptación a una reforma constitucional que quite al presidente de la Corte el carácter de vicepresidente de la República, protegiéndose así de cualquier sospecha de tener aspiraciones políticas independientes de Díaz, y mucho menos contrarias a él.

Justo Benítez era un político de sangre y de profesión, incapaz de pensar o de interesarse en nada que no fuera la política; pero como era astuto sin ser inteligente, y como carecía de ideas o planes de gobierno, toda su colosal actividad se detenía en el plano de la intriga menor. Sobre esto, dos circunstancias lo dañaron: una fue el uso indiscreto, en

verdad fanfarrón, que hizo de su indudable amistad y ascendiente con Díaz; la otra, el hecho de representar el exclusivismo tuxtepecano, que, de triunfar, cortaría el goce del poder a grandes sectores políticos: a lerdistas e iglesistas, desde luego; a los partidarios recientes de Díaz y a los jóvenes que, sin tener ligas con el pasado, querían entrar a la política.

La candidatura de Ignacio Mejía fue tan extemporánea, que cuesta trabajo imaginar ahora en qué ilusiones pudo confiar Mejía para lanzarla. Ministro de la Guerra con Juárez y con Lerdo, había hecho una labor admirable en el ejército, inculcándole el principio de la lealtad al gobierno, a las "instituciones", como entonces se decía, y limpiándolo de elementos políticos que reemplazó con militares profesionales. En el terreno más propiamente político, llegó a ser la segunda figura de la facción juarista una vez que Lerdo tomó su propio camino, y a la muerte de Juárez se le consideró como el dirigente del grupo. Pero sin su jefe verdadero, y después de ocho años de estar fuera del poder, la facción juarista era sólo un nombre; además, es un hecho que aquel ejército tan laboriosamente construido por Mejía en diez años de esfuerzo, se vino abajo: una fracción importante es vencida en Tecoac, y el resto defecciona, primero hacia Iglesias y después hacia Díaz. Y por si algo faltara, las principales figuras del movimiento rebelde tuxtepecano eran los militares a quienes Mejía había expulsado del ejército, principiando por el general Díaz.

La candidatura de Trinidad García de la Cadena era muy débil también. Figura estrictamente local, gozaba de algún prestigio en Zacatecas y quizás en San Luis Potosí; era un mal soldado, pues, según él mismo admitía, no pasó de guerrillero, y aun cuando como gobernador de Zacatecas no dejó de ver con acierto algunos problemas fundamentales del Estado, tal la necesidad de impulsar la agricultura como reemplazo de una minería decadente, no tenía la estatura nacional necesaria. En fin, ninguna de las otras cinco candidaturas, incluyendo la de Ignacio Mejía, podía suscitar la sospecha de ser adversa a Porfirio Díaz; pero no así la de García de la Cadena, quien representaba la resistencia del caudillo local al caudillo nacional, y también un espíritu más agresivo o menos cauteloso para tratar personas y problemas.

Puede admitirse, así, la posibilidad de que Manuel González haya sido el último presidente de la historia moderna de México realmente electo (aun cuando no con la mayoría con que apareció en los recuentos oficiales), a pesar de hacerlo aparecer como impuesto el indudable apoyo que recibió de Porfirio Díaz y sin el cual difícilmente hubiera triunfado.

Después de una peregrinación, esquemática, pero no breve, me parece menos aventurado decir ahora que el hecho de una concordancia clara entre el resultado de una elección y los altos y bajos de la fortuna política de un personaje y de su grupo, sumado a pruebas documentales indirectas, pero no menos convincentes, que no escasean, tienen que pesar más que la afirmación infundada de Rabasa sobre la ilegitimidad de todas las elecciones, afirmación en la cual, debe agregarse, lo acompañan todos los historiadores nacionales y extranjeros que se han ocupado de este problema.

La verdad de las cosas es que Rabasa tenía, no ya desconfianza, sino un santo horror a la participación popular en el gobierno, en México y en cualquier país, y que ese horror lo llevó a exageraciones y hasta inexactitudes. Citemos, como mera ilustración, un caso de inexactitud y otro de exageración. Dice:

> ... en 71, debían hacerse nuevas elecciones generales. Juárez, que contaba con la mayoría en el Congreso, hizo reformar la ley electoral en las sesiones de mayo, con visible propósito de preparar su triunfo. (143)

De ese párrafo lo único exacto es que en julio de 1871 debían hacerse elecciones generales. Juárez no contaba con mayoría en el Congreso; Juárez no promovió esa ley cuya reforma, en consecuencia, no podía ser un preparativo para su triunfo reeleccionista. La ley fue promovida por las dos fracciones parlamentarias opuestas a él, la lerdista y la porfirista, que, reunidas, dejaron a Juárez en el Congreso en minoría. Juárez se opuso primero a la convocación a sesiones extraordinarias, en las cuales se iba a discutir el proyecto de ley; vencido, se opuso artículo por artículo a ella en las discusiones del Congreso; y vencido de nue-

vo, se conformó con tronar contra ella en la circular con que su ministro de Gobernación la envió a los gobernadores de los Estados para su promulgación. Esa nueva ley electoral fue bautizada por los lerdistas y porfiristas con el nombre orgulloso de Ley de la Libertad Electoral.

El ejemplo de exageración es este. Dice Rabasa:

> En los Estados Unidos, la enmienda constitucional que dio el voto a los negros, se considera ya por tratadistas propios y extraños como un error grave que ha de poner a la gran nación bajo la amenaza de peligros muy serios, y desde luego ha impuesto la necesidad a los políticos del Sur de acudir a juegos de cubilete para engañar a la gente de color y burlar su derecho a votar. (176)

Rabasa no cita a los tratadistas propios y extraños que predecían tantas calamidades; pero una de dos: o escribían entre 1866 y 1875, entre la aprobación de la Enmienda Catorce y diez años después, cuando era todavía posible abrigar algún temor, o eran hombres asustadizos en un grado anormal. En todo caso, Rabasa escribía cuarenta y seis años después, cuando el menor asomo de dificultad había sido vencido sin lugar a duda por la experiencia de tantos años; tal hecho sólo puede explicarse porque Rabasa, apurado para acumular argumentos en contra de un gobierno democrático, tenía que caer en esas exageraciones; pero nosotros, a casi un siglo de distancia, podemos sentirnos tranquilos, pues si todos los peligros que ha de correr todavía la democracia norteamericana son tan irreales como los predichos por esos tratadistas, entonces, el vendaval ha pasado ya, . . . pasó hace noventa años y ni rastro queda de él.

Pero vale la pena, de todos modos, examinar el sistema electoral de la Constitución de 57 y las ideas de Rabasa para hacerlo eficaz y benéfico.

Desde luego, debió haber merecido su aprobación, al menos parcial, por dos razones: primera, porque el sistema de elección indirecta es el de la constitución de Estados Unidos, y Rabasa tuvo siempre como paradigma a las instituciones políticas norteamericanas; y segunda, porque ese sistema corresponde mejor a una democracia embrionaria que

el de elección universal directa, más propio de una democracia madura. A esto debe agregarse que, como los ciudadanos elegían un elector por cada quinientos habitantes (sin importar sexo o edad), eran bien pocos los que podían participar, y participaban de hecho, en la elección de presidente de la República, de presidente y magistrados de la Corte, y mucho menos todavía en las elecciones de diputados. El máximo teórico en el primer caso era de dieciséis a dieciocho mil electores, puesto que la población toda del país se calculaba entre ocho y nueve millones de habitantes; pero, de hecho, en las elecciones habidas de 1857 a 1877 no participaron sino de nueve a doce mil. En el caso de la elección de diputados, el máximo teórico de electores era de ochenta, pues se elegía un diputado por cada cuarenta mil habitantes. *Prima facie*, pues, no parecía muy aventurada la suposición de los constituyentes del 56 de que en un país con nueve millones de habitantes podía haber diez o doce mil ciudadanos capaces de hacer una elección burdamente acertada.

Por supuesto que los electores eran electos por todos los ciudadanos; pero, en primer lugar, la responsabilidad de *elegir* la tenían los electores y no los ciudadanos, puesto que éstos la delegaban en aquéllos; en segundo lugar, la elección del elector representaba para el ciudadano el problema mucho más simple de resolver si era o no un buen vecino, y no el muy complicado de si sería o no un buen presidente de la República, un buen magistrado o un buen diputado.

El sistema electoral de la Constitución de 57 y de la Ley Electoral del 12 de febrero de ese año no fue, pues, tan radicalmente teórico o irreal como parece sugerirlo Rabasa; pero, de todos modos, conviene cotejarlo con sus críticas y consejos.

Prefiere la elección directa porque refleja mejor la voluntad popular; pero decididamente propone limitar ésta restringiendo el voto a los ciudadanos que sepan leer y escribir. Aquí aparece de nuevo la solución simple al problema complejo; la solución formalmente impecable, pero sin fondo; y de nuevo aparece que Justo Sierra prohijó esa idea en el año de 1878. Entonces *La Libertad*, usando el mismo procedimiento *ad terrorem* de Rabasa, decía:

> ¿A dónde iríamos a parar si lo que llamamos *voto libre* lo fuera realmente? Teniendo en cuenta las inclinaciones de la multitud, es casi seguro que la representación nacional se compondría del valentón de cada pueblo, cuando no del héroe de encrucijada...

Por eso *La Libertad* llegaba a la conclusión de que "el individuo que no sepa leer y escribir, y tenga una profesión honesta *perfectamente conocida*, debe carecer de derecho para tomar parte en las elecciones".

El problema era complejo porque, de una parte, es incuestionable que la gente ignorante poco o nada ayuda a resolver un problema; y de otra parte, porque si la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, difícilmente se puede argumentar que es de uno algo en lo que no participa, y que puede beneficiarle a uno algo que uno no dirige ni vigila siquiera. Es verdad que en otros países ha existido el requisito todavía más significativo de limitar el voto a los propietarios, o a quienes tengan un ingreso mínimo de tanto más cuanto. Aquí la situación es bien clara, pues habría que transformar la definición lincolniana para decir que la democracia es el gobierno de los propietarios, ejercido por los propietarios y en beneficio de los propietarios. Pero, claro, surge inevitablemente la pregunta: ¿y los desheredados, no tendrán derecho a participar en alguna forma de gobierno? El requisito del alfabetismo parecería más congruente, y hasta necesario, en la República de Platón, porque en ella los gobernantes son los hombres sabios y no los políticos.

Rabasa, para quien el voto universal es la peor de las calamidades, relata con asombrada desaprobación cómo fue adoptado por el Congreso Constituyente de 56. Cuenta que Ponciano Arriaga, como presidente de la Comisión de Constitución, presentó el dictamen en que ésta condicionaba el derecho de voto al requisito de saber leer y escribir; y cuando un diputado observó que poca culpa podía caber al analfabeto si el Estado no le ofrecía escuelas y maestros, Arriaga repuso que nada tenía que contestar a esa objeción. Retiró entonces el dictamen y presentó otro con un derecho irrestricto de voto, que fue aprobado por unanimidad. Rabasa agrega este comentario:

> Así, tan sencilla y brevemente, sin conciencia de la gravedad de la resolución y por unanimidad de votos, el Congreso cerró las puertas a la democracia posible en nombre de la democracia teórica.

La verdad de las cosas es que el Constituyente abordó este asunto al definir quiénes eran ciudadanos y no precisamente al definir quiénes tendrían el derecho a voto. El dictamen inicial decía que serían ciudadanos mexicanos quienes reunieran los requisitos sabidos de nacionalidad y edad, y agregaba: "desde el año de 1860 en adelante, ... se necesitará ... saber leer y escribir". Nótese que el requisito del alfabetismo no era inmediato, aun cuando es difícil entender por qué se pensó exigirlo tres años después de promulgarse la Constitución, pues es evidente que en ese plazo tan corto no iba a cambiar mucho el número de analfabetos.

Lo importante, sin embargo, es advertir el modo desafortunado de enfocar el problema, pues condujo a lo que Rabasa injustamente tacha de resolución inconsciente, la de prescindir del requisito del alfabetismo, pues tras el artículo que definía quién era ciudadano, venía el que marcaba las obligaciones del ciudadano. Así, resultaba bien doloroso que, mientras se le negaba al analfabeto el derecho de voto, se le impusieran exactamente las mismas obligaciones que al no analfabeto: tal, por ejemplo, la de prestar el servicio militar y la de pagar impuestos.

El problema, sin embargo, no es de simple forma, sino de fondo, y el fondo lo forman estas dudas. Si el requisito del alfabetismo se juzga necesario, no por eso puede dejarse de considerarlo como esencialmente transitorio, pues sólo puede haber en este asunto un ideal, y es que todos los ciudadanos tomen parte en un gobierno democrático. Si es así —y no puede dejar de ser así—, el problema de la transitoriedad —o de la eternidad— de ese requisito puede resolverse casi matemáticamente, a saber: dadas, por una parte, la población total del país en el día de hoy y el número que en ella representan los analfabetos, y dados, por otra parte, los recursos oficiales y privados para alfabetizar a los analfabetos y la tasa de crecimiento natural de la población, ¿cuántos años se llevará conseguir que toda la población de dieciocho años sepa leer y escribir? Es un hecho que hace cien años estamos en esa tarea y que no hemos

podido darle cima, pues en el día de hoy México tiene trece millones y medio de analfabetos, o sea el cincuenta y dos por ciento de la población total. La conclusión no puede ser otra que esta: cuando un requisito o condición para ser ciudadano de un país, requisito que es esencialmente transitorio, va a regir por cien o ciento cincuenta años, deja de ser transitorio, y tiene que admitirse que su duración, si no eterna, es, por lo menos, indefinida, y entonces, hay que dudar de la sabiduría de implantarlo.

La segunda duda de fondo es esta: en qué medida puede esperarse que el alfabetismo haga buenos ciudadanos y buenas elecciones. Es necesario convenir en que un hombre que simplemente sabe leer y escribir, es decir, el que no avanza en su educación más allá de eso, en la realidad no escribe nada y apenas si lee los periódicos. Si esta es la situación real, si no le damos al alfabetismo ninguna fuerza románticomágica, entonces el problema se reduce a esto: en qué medida la prensa periódica puede formar buenos ciudadanos y lograr mejores elecciones.

Llegados a este punto, debe uno convenir que estaba menos apartado de la realidad Justo Sierra que Rabasa cuando en 1878 —según se ha dicho— abogaba por esta necesaria "amputación", como él la llamaba, pues, por una parte, Justo Sierra, a medida que la vida lo fue apartando de la política activa del país, concentró más y más su fe —y era mucha— en la educación, instrumento único del que llegó a esperar la solución de fondo de todos los problemas nacionales; y por otra, porque en 1878 la prensa mexicana era todavía libre, usaba de su libertad, y, por añadidura, era una prensa inteligente. Pero cuando Rabasa tomaba muy en serio este requisito de saber leer y escribir, la prensa mexicana había llegado a uno de sus puntos culminantes de sumisión al gobierno y de comercialismo extremo. Y no debemos olvidar que fue Emilio Rabasa, justamente, quien nos dejó en su novela *El cuarto poder* un retrato de esa prensa, que aun en el día de hoy entretiene y asombra.

Nueve años después de escribir *La Constitución y la dictadura,* Rabasa publica *La evolución histórica de México,* otro excelente libro suyo que también tuvo mala suerte, pues apenas treinta años más tarde se reedita por la primera vez. La presentación de los materiales es una de sus mayores novedades: dedicadas las dos primeras partes a una na-

rración de la evolución histórica del país, la tercera, de una naturaleza francamente sociológica, estudia los "problemas nacionales", dos de los cuales, el del indio y el de la escuela, se relacionan estrechamente con el tema aquí tratado, ya que el indio mexicano da el mayor contingente de analfabetismo y la escuela es el medio de sacarlo de él, de darle el derecho de voto y de hacerlo buen ciudadano por otros conceptos.

Mucho llama la atención que Rabasa parezca hacer aquí un viraje en sus ideas, pues declara:

> ...no hay que dar a la instrucción escolar un valor exclusivo en el desenvolvimiento de los pueblos ni en la capacidad útil de los individuos.

Y en seguida afirma: a pesar de no saber leer, Carlomagno "supo gobernar al mundo"; a pesar de ser la gran mayoría de los ingleses del siglo XVIII analfabetos, entendieron sus instituciones políticas libres y las hicieron respetar; a pesar de estar el francés de la misma época en condición igual o peor, "en el orden político realizó conscientemente la transformación más trascendental que ha visto la historia".

Todo esto parece querer decir que, después de todo, el analfabetismo no es por necesidad un obstáculo insalvable para crear instituciones políticas libres, para practicarlas y aun para defenderlas; pero si así ocurrió y ocurre en Europa, ¿por qué no habría de suceder igual en México? ¿Es que el indio mexicano, o el mexicano a secas, tiene alguna incapacidad especial que sólo puede subsanar la escuela o el tiempo? No debe ser así, pues a más de las afirmaciones ya comentadas, Rabasa vuelve a decir con más claridad:

> La lectura y la escritura no son conocimientos, sino medios para adquirir conocimientos y para transmitir ideas. Un indio que sepa leer y escribir no ha ganado nada con ello; ganará si lee y escribe; pero en vez de emplear esa aptitud, la dejará perder porque no tiene a qué aplicarla ni su medio la estimula. (265)

Rabasa completa su pensamiento afirmando que

> la vida sigue siendo la primera e indispensable maestra; sin ella, la educación literaria es un esfuerzo estéril o una farsa indigna. (267)

De nuevo cabría preguntar: ¿el pueblo inglés o el francés habrán tenido una experiencia vital más ruda, más variada, más rica y más sostenida que la del indio mexicano?

Sería muy fácil insinuar, y nada difícil afirmar, que Rabasa tenía prejuicios racistas, aun cuando nada improbable parece que hubieran afectado su visión de estos grandes problemas nacionales los años primeros que pasó en Chiapas y su adolescencia en Oaxaca, dos regiones en que el peso de la población indígena es tan patente y donde el mestizaje, sobre todo en Chiapas, es tan limitado. Aun así, más bien se trata de que Rabasa, con razón, considera que la amalgama del indio con el mestizo es escasísima, mientras que para el siglo XVIII la población inglesa o la francesa eran ya homogéneas, pues no se advertían en ellas huellas importantes de los distintos grupos étnicos que primitivamente las compusieron; es decir, ya para entonces formaban un pueblo y una nación.

Si esa fuera la interpretación correcta de sus ideas, tendría toda la razón, pues lo que hace trágica la situación de México no es que coexistan dos civilizaciones distintas como en tiempos remotos ocurrió con mayas y aztecas, sino que coexistan dentro de lo que se supone ser un solo país o nacionalidad, y que una de ellas, la mestiza u occidental, tenga el poder y la iniciativa que la conducen a imponer su modo de vivir. Rabasa, entonces, pinta con gran fuerza y valor cómo entiende lo que le ha ocurrido y lo que le ocurrirá al indio mexicano:

> Todo pueblo atrasado padece y se diezma al contacto del pueblo que le es superior; y sin embargo, no es humano impedirlo, porque no hay más medio que la vida en común, con todas sus asperezas, sus intolerancias, sus injusticias, sus abusos, sus violencias y sus crueldades, para que el inferior, por el ejercicio, la lucha y el dolor, se fortalezca y sobreviva. Aislarlo, por una conmiseración real o hipócrita, es condenarlo a la muerte tras una larga agonía. (245)

Partiendo de esta creencia tan ruda y eficazmente presentada, saca la conclusión de que en la tarea de asimilación del indio, además de ser imposible evitar la violencia y la injusticia, la sociedad o el Estado tampoco podrán emplear medios "directos" para abreviarla; sólo los medios

"indirectos" valdrán, tal la construcción de vías férreas en el Porfiriato, "por el trabajo que llevaron a los pueblos de todas las regiones y por la comunicación que puso a éstos en las actividades de la vida común". La escuela, medio directo, no sirve; es inútil para hacer hombres y sólo la aprovechan quienes ya lo son (327). Y de ahí la conclusión final y que interesa aquí particularmente: "la tarea [de asimilar al indio] no es difícil, sino larga" (279).

Se confirma así la idea de que la exclusión del analfabeto del derecho de voto no es transitoria sino indefinida, y en consecuencia, se confirma la duda acerca de la sabiduría de hacerla constitucional. A ello debe agregarse que a pesar de las muy grandes e indudables diferencias entre el analfabeto inglés o francés del siglo XVIII y el mexicano de hoy, quizás la solución del Constituyente del 56 no fue del todo mala, pues al fin y al cabo quedó confiada a la sabiduría de aquella respuesta del campesino español a Manuel Bartolomé Cossío: "todo lo sabemos entre todos".

ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA COLONIZACIÓN EN AMÉRICA

*por Silvio ZAVALA**

Vamos a explicar suscintamente las formas que adoptaron las empresas agrícolas de los colonos.

Había, en primer término, la hacienda que abarcaba comúnmente una vasta extensión de tierras. Los propietarios solían ser españoles o criollos que ocupaban una posición social de importancia en las capitales y ciudades de provincias. Los cultivos tendían a cubrir el consumo, especialmente de trigo y maíz, y a producir algún fruto vendible, como el pulque en el valle de México. La hacienda recibía trabajadores alquilados además de los peones radicados en ella. La regían el administrador y los capataces, ya que los dueños solían visitarlas, pero no habitar en ellas. El prestigio social de la gran propiedad agraria contribuyó a que los comerciantes y mineros no desdeñaran este tipo de inversión, que era además menos aleatorio. El crédito agrícola solía depender de los capitales eclesiásticos de obras pías.

En ciertos momentos y lugares se encuentran pueblos de labradores españoles, como al fundarse la Puebla de los Ángeles y algunas villas del Bajío en Nueva España. En estos casos las propiedades eran inicialmente moderadas y se hallaron a menudo en conflictos con las grandes haciendas, que lo mismo pugnaban por adquirir las tierras de las comunidades de indios que las de los labradores españoles. Por otra parte,

* Fragmento de una obra en preparación.

tanto los religiosos como la corona y sus funcionarios vieron en el envío de labradores españoles a las Indias un medio de aliviar la sujeción de los indios y de promover la población de los nuevos reinos. El interés que movía al labriego español a emigrar era el de salir de la dependencia de los señores europeos y dejar su descendencia en tierra libre y real. Sin embargo, ya en el Nuevo Mundo la presencia de la mano de obra india no dejaba de producir alteración en los propósitos del labrador europeo, y nacía en él la tendencia a convertirse en miembro de la clase señorial y exenta del trabajo manual. Este anhelo es parecido al que existía entre los artesanos europeos, a quienes las autoridades trataron de obligar a ejercer los oficios de su especialidad, pues en el Nuevo Mundo deseaban cambiar de estado.

La ganadería en las regiones de frontera adquirió considerable desarrollo. Se trataba de lugares despoblados, donde no existía la oposición de los agricultores que defendían sus sembrados. Las autoridades procuraban lanzar los ganados fuera de las regiones agrícolas, y concedieron para ello extensas mercedes de estancias en vastas zonas ganadas para la colonización. Los criadores pertenecieron a la clase dirigente rural, vivían rodeados de criados y ejercían en sus propiedades distantes una considerable autoridad. Eran capitanes de grupos militares, se les encargaban funciones auxialiares de la justicia del rey y procuraban mantener su prestigio personal en la inestable sociedad de la frontera. Los vaqueros eran mulatos o mestizos que desarrollaron tendencias de independencia, vagancia y temeridad para enfrentarse a los suyos y a los indios hostiles. Era gente de a caballo que gustaba de poseer armas.

Ya hemos visto que las tierras isleñas y continentales que se dedicaron al cultivo del azúcar emplearon más bien la mano de obra negra que la india. Estas heredades no diferían substancialmente de las plantaciones de otras colonizaciones. La producción de cosechas para exportar, la esclavitud de los africanos, la molienda en ingenios que requerían cierto instrumental y conocimientos técnicos, todo ello conducía a una empresa con aspectos comerciales y que requería cierto capital. De ahí la diferencia con la hacienda de tipo señorial con peones indios,

rendimiento poco intenso y prestigio rural más bien que ganancia mercantil.

Sin embargo, no hubo una distinción neta, ya que señores como el Marqués del Valle poseyeron haciendas de labor y ganado e ingenios y plantaciones de azúcar, además de minas y casas de alquiler para tiendas.

En las plantaciones de las costas de Venezuela y del reino de Quito el cacao fue el producto comercial de exportación.

La distribución de tierras en la época colonial, que sólo al principio dependió de los cabildos, y después de la corona y sus representantes que otorgaban las mercedes gratuitas y fijaban las composiciones a pagar, condujo a la constitución de latifundios. El prestigio de la aristocracia rural se conservó por medio de los mayorazgos, que evitaban la división de las fincas por herencia. Puede decirse que prevaleció una orientación señorial en el trasplante de las formas de propiedad agraria de la península al Nuevo Mundo.

Las comunidades indígenas defendieron tesoneramente sus tierras codiciadas por los dueños de las fincas de origen europeo y por los indios caciques. La corona mantuvo el principio legal del respeto a los fundos de los pueblos, pero el ajuste fue difícil en la práctica, sobre todo en las regiones de convivencia con las antiguas culturas sedentarias. En otros casos, la propiedad y la iniciativa agrícola y ganadera de los colonos se desarrollaron en tierras vacantes de indios nómadas, que se abrían por primera vez a la producción.

La explotación de los montes por europeos e indígenas fue intensa, especialmente para el abastecimiento de la leña a las poblaciones, a los ingenios de azúcar y a los reales de minas.

En las regiones marginales de la colonización quedaron selvas, desiertos, praderas escasas de agua, que presentaron dificultades para la penetración. Los exploradores reconocieron esas zonas, pero no las poblaron. De suerte que la colonización no llegó a lograr un dominio completo sobre su ámbito geográfico. Es el caso del Amazonas, navegado por los españoles, de las praderas al norte de México, que visitó Vázquez de Coronado, y de las selvas que atravesó Cabeza de Vaca, desde la costa del Atlántico hasta Asunción del Paraguay.

La vida colonial, como la de la edad media europea, registra pestes y hambres. La dificultad de acarrear oportunamente productos alimenticios a las zonas necesitadas produjo momentos de escasez y carestía de artículos esenciales de consumo, como el maíz. Para prevenir estos daños se reunían los granos en épocas de cosechas normales en alhóndigas y pósitos oficiales, y se vendían a precios regulados en los momentos de crisis.

La riqueza de las provincias productoras de plata coexistió con hambres periódicas.

Había contrastes de extrema abundancia y extrema miseria en la sociedad hispanoamericana.

La posición social que ocuparon los dueños de haciendas, estancias, plantaciones e ingenios, no sólo interesa a la historia de las colonizaciones sino a la social del siglo XIX, pues cuando en esta última época entraron en crisis las instituciones políticas, administrativas y eclesiásticas, la organización rural mantuvo una rara perduración. El problema de los esclavos negros fue al cabo atacado, así como el pago de tributos por indios y castas; pero otras formas de la dependencia rural, v. g., el peonaje por deudas, sobrevivieron a través del individualismo político del siglo XIX, y todavía constituyen una preocupación importante en la centuria actual. Las clases de los propietarios participaron en pro o en contra de los movimientos de independencia, y figuraron en los partidos conservadores o liberales en la época de organización de los primeros gobiernos nacionales.

Aparecen algunas ideas agrarias reformistas en el siglo XVIII en España e Hispanoamérica en torno a la desamortización y fraccionamiento de latifundios. Hubo caudillos de la independencia, como Hidalgo y Morelos, que tuvieron en cuenta los problemas agrarios. El orden social posterior a la independencia se debate entre quienes quieren defender la propiedad tal cual está constituída (partido de "los que tienen algo que perder", como se lee en los documentos conservadores: Iturbide, Alamán, etc.), y los partidarios de la desaparición de la concentración de la tierra en grandes propiedades para dar paso a una clase numerosa de medianos y pequeños propietarios que serviría de asiento

firme a las nuevas instituciones republicanas y demócratas (Negrete, Zavala, etc.).

MINERÍA

Dada la posición que ocupó la minería en el conjunto de las actividades económicas del imperio español, no es de extrañar que los propietarios beneficiados por la explotación de vetas ricas hayan gozado de cuantiosas fortunas y de prominente estado social. Las minas eran fuentes de apoyo de grandes familias de origen europeo o criollo. Los propietarios patrocinaban iglesias, construían palacios en las ciudades, adquirían títulos de nobleza, pero también exponían sus capitales a riesgos, deudas y quebrantos.

El gran comercio ultramarino se hallaba ligado al rendimiento de los mineros.

La influencia de los reales de minas sobre el contorno es notoria, pues encauzaban corrientes de producción agrícola, de trabajo, de apertura y tráfico de caminos, de edificación y ennoblecimiento citadino.

El patrocinio del arte aparece vinculado a la riqueza de esta clase social minera. Ella contribuyó a reforzar la influencia del urbanismo en la colonización española. Aparecieron plebes de operarios en una situación social más libre que la de los trabajadores de los obrajes. Mas también hubo los servidores forzados mediante la institución de las mitas. En el siglo XVIII esas clases manuales ya comienzan a manifestar inquietudes sociales. Toman parte en el movimiento de independencia, que arruina la producción de reales importantes.

Entre el rico propietario y los trabajadores se encuentran clases intermedias de administradores, capataces, guardianes, recogedores de operarios. Asimismo los poseedores de conocimientos técnicos que en el siglo XVIII reciben preparación científica y no sólo práctica. Los inventos o adaptaciones, como la amalgama del mineral de plata con el mercurio, surgieron en esta industria desde el siglo XVI.

La fama de riqueza del mundo hispanoamericano colonial estuvo asociada a la capacidad para organizar estas vastas explotaciones, con desagües e ingenios de moliendas y las Casas reales de Moneda.

ACTIVIDADES DE COMERCIO E INDUSTRIA

El monopolio del comercio trajo como consecuencia que los capitalistas y comerciantes de mayor importancia en las transacciones ultramarinas fueran europeos. Pero tanto en España como en Filipinas se advierte el interés de algunos comerciantes mexicanos, peruanos, etc., de tomar parte en esas líneas principales de negociación. En el comercio interior de los reinos de Indias participan los mercaderes criollos y mestizos. Ciertas ramas de los productos nativos quedan en manos de comerciantes indios.

Buena parte de las actividades industriales eran atendidas por los gremios de artesanos. El esplendor del culto, el lujo de la vida urbana, la riqueza de la plata, atrajeron al Nuevo Mundo maestros de diversos oficios que se organizaron de acuerdo con las costumbres europeas. Los municipios, los virreyes y gobernadores aprobaron las ordenanzas. Los gremios no sólo llenaron necesidades industriales, sino también artísticas. La mano de obra negra e india aparece en funciones auxiliares, pero el maestro europeo no desea propagar los conocimientos que posee para evitar la competencia. Las leyes dificultaron el acceso a la maestría de los trabajadores no europeos, aunque en ciertos casos éstos recibieron licencias y ejercieron en la práctica los oficios. El maestro europeo es a veces dueño de un esclavo hábil al que pone a trabajar por su cuenta.

Los indios procuraron adueñarse de los conocimientos de la artesanía europea. Se les permitía el ejercicio de los oficios en condiciones distintas, y sobre todo para atender sus propias necesidades.

La industria en mayor escala era la textil de algodón y lana. Da origen a los obrajes que se encuentran en Nueva España, en Quito, en Perú. La mano de obra sufre encierros y duro trato. Hay convictos, esclavos, operarios endeudados. La corona interviene tanto para limitar las licencias de obrajes como para reformar las duras condiciones del trabajo.

El mercantilismo metropolitano tendía a limitar la producción a géneros bastos que no compitieran con los europeos.

En algunos períodos y regiones se cultiva la seda, el lino, el cáñamo. Sin embargo, estos productos no llegaron a crear industrias perdurables.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Las comunicaciones marítimas y terrestres de la época no fueron suficientemente rápidas para permitir el eficaz gobierno de ese extenso mundo colonial desde una corte europea, o para mantener la cohesión entre sus partes. Tanto más cuanto que las comunicaciones se veían amenazadas por los ataques de piratas y de las marinas de otras naciones europeas en las frecuentes guerras en que participó España en la Edad moderna. Pero la carabela y otros navíos posteriores de vela permitieron mantener las líneas de unión entre la metrópoli y las nuevas posesiones, así como las vinculaciones marítimas entre las islas y el continente, a través del Golfo de México y del Caribe, y entre unas y otras dependencias continentales, ya por el Atlántico o por el Pacífico. El istmo de Panamá servía de unión terrestre a la línea principal de la navegación y el comercio entre Sevilla y el Callao, y tocó a España descubrir el paso marítimo del Atlántico al Pacífico por el Estrecho de Magallanes. Por esta vía y luego por la del Cabo de Hornos preferentemente pasaron barcos de uno a otro océano. Desde Acapulco, en México, hasta Guatemala, Panamá, Guayaquil y el Callao en Perú, con extensión al norte hasta California, y al sur hasta los puertos de Chile, se completaba la comunicación marítima del imperio, con la importante extensión al oriente desde Acapulco hasta Manila.

En lo que respecta a las vías terrestres y fluviales, cabe señalar la que unía al Río de la Plata con el Paraguay a través de la navegación del río Paraná. La ruta terrestre desde Buenos Aires hasta Chile a través de los Andes. La ruta de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y el Alto Perú. La de Potosí a Lima. La de Quito, Bogotá, Venezuela. Las fluviales del Magdalena y el Orinoco. La de México a Guatemala. La de México al Nuevo México.

En los ríos fueron la canoa, el remero indio y la balsa de carga los medios que permitieron el transporte de pasajeros y productos, cuando no se trataba de troncos de madera transportados por su propia flota-

ción. La comunicación por tierra fue asegurada por el caballo, las arrias, la marcha a pie, los cargadores indios y la carreta de bueyes. El coche aparece más tarde. Los caminos principales eran empedrados. Hubo posadas, más bien mediocres.

El correo con la metrópoli fue cuidado desde el principio. La metrópoli defendía la libertad de los indianos para escribir sus quejas contra autoridades que deseaban impedir el paso de la correspondencia. De hecho existe una copiosa e interesante correspondencia epistolar de funcionarios, religiosos y colonos que envían a la corona sus peticiones, sus agravios, sus consejos sobre múltiples aspectos de la vida colonial. En los comienzos, los envíos terrestres se hacían por medio de propios. La organización interior del correo en las Indias fue objeto de concesiones reales a base de Correos Mayores, como en España. Se les concedía el monopolio de los correos a cambio de un precio que pagaban a la corona. Al principio del siglo XVIII la corona decretó la incorporación a ella de todos los oficios de correo mayor existentes en España, incluyendo los de México, Guatemala y Perú. Hubo dilaciones en el cumplimiento. En 1724 se tomaron disposiciones para establecer correos regulares y postas, "a fin de que se comuniquen aquellas ciudades y pueblos grandes con frecuencia y facilidad"; unos serían semanales, y otros mensuales, como el de México a Guatemala. La incorporación a la corona llegó a tener efecto en la segunda mitad del siglo, después de la creación en España de los correos marítimos, que eran una empresa mercante del Estado.

Tanto los puertos como las rutas interiores mantuvieron a la civilización hispanoamericana en contacto con artículos, libros, modas, de procedencia europea. Los viajes de unas provincias a otras en servicio del rey o de la iglesia, y las visitas de los criollos al Viejo Mundo, tendieron a ampliar los horizontes provinciales. Este impulso crece a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

URBANISMO

En la colonización española, junto a los rasgos señoriales y monásticos, se advierte el florecimiento de las ciudades, los primeros des-

puntes de una sociedad burguesa de mercaderes, de capitalistas mineros, de artesanos enriquecidos que quieren dejar de serlo, de emigrantes sueltos que viven al amparo de las casas de los señores mientras alguna expedición afortunada no los convierte en vecinos de otra ciudad sufragánea o independiente. La presencia de las autoridades reales, eclesiásticas, municipales, da cuerpo y prestancia a las capitales, que concentran en torno de ellas la incipiente vida que remeda la urbana europea.

Este ambiente ya se descubre en la ciudad primada de las Indias, Santo Domingo, de la isla Española, con su palacio monumental erigido por la familia Colón, sus calles concertadas de habitaciones y comercios, sus templos y conventos y su gran hospital. Un deseo de imitar los centros urbanos europeos y de competir con ellos en grandeza y magnificencia acompaña a la expansión de los españoles por el continente. Los sitios son escogidos usualmente con discernimiento, ya aprovechando los hallazgos indígenas, ya creando ciudades nuevas en lugares apropiados por sus recursos, comunicaciones o vida porteña hacia el Atlántico o el Pacífico. En algunos casos la planta europea se sobrepone y se mezcla a la de antiguas capitales indias, como en el Cuzco peruano. En otros, el nuevo trazo, inspirado en los modelos clásicos o renacentistas, crea esas ciudades rectangulares en torno de amplias plazas, bien alineadas sobre tierra llana. Las leyes alientan la edificación en piedra. A veces es el capricho de los hallazgos mineros el que señala el sitio de los reales que crecen en las laderas montañosas a la par del esplendor de las vetas explotadas; Guanajuato en el centro de México, Potosí en el Alto Perú. Las condiciones del clima destemplado suelen en algunos de estos casos dejar de ser propicias, como ocurre también en los puertos situados en las zonas calurosas: Habana, Veracruz, Campeche, Cartagena, donde las necesidades de la defensa imperial exigen la edificación de importantes fortificaciones. El triunfo del urbanismo trae consigo ideas de arraigo, de colonización estable y aun los gérmenes de la formación de los núcleos culturales directores que encabezarán más tarde los movimientos de independencia frente a la metrópoli europea.

La ciudad, como en Europa, domina bien sus contornos. Los mismos señores que construyen las casas grandes y poseen las armas y los

caballos son los encomenderos o los propietarios de fincas que explotan los recursos agrícolas y la mano de obra indígena. Hay una mezcla de señorío agrario con encabezamientos urbanos, de crecimientos burgueses mercantiles y de burocracia civil y eclesiástica. La corona suele conceder a las poblaciones distinciones heráldicas y títulos honoríficos. Y hay entre ellas rangos, jerarquías y emulaciones.

Estos desarrollos sociales se organizan institucionalmente en torno de los ayuntamientos o municipios. De ellos parte la administración urbana, ahí está representado "el común", y son los procuradores de esos cuerpos los que llevan hasta la corte europea las voces y las peticiones de los vecinos. De esos mismos ayuntamientos surge la idea de la reunión en cortes representativas de los reinos de Indias, pero el absolutismo monárquico que ahoga en España el movimiento de las comunidades, cuida en estas partes de que no crezca ni se propague esa idea heredada de los estamentos medievales.

Acostumbró la literatura histórica del siglo XIX describir las costumbres coloniales por un sistema de negociaciones y de contraposición a los ideales de la vida en el siglo progresista. La opresión religiosa, la severidad y la monotonía se consideraban como rasgos distintivos de la sociedad hispanoamericana. No obstante, es posible reconocer la existencia de cortes oficiales y señoriales bastante animadas y, en ocasiones, propicias al florecimiento de ingenios. La vida religiosa no se halla divorciada completamente de los libros. Hay regocijos. Vida estudiantil. Color popular. Los trabajos literarios, folklóricos, y sobre las ideas, parecen abrir perspectivas hacia una vida más rica y diversificada.

Queda finalmente, en relación con la vida urbana, el estudio del legado arquitectónico, civil y religioso. Los palacios del siglo XVIII, los acueductos, las catedrales de lenta y grandiosa construcción secular ofrecen un interés suficiente para el historiador social y para el del arte. La perduración de los monumentos facilita un contacto histórico bastante más fácil que el asequible cuando se trata de temas perecederos o frágiles como las costumbres. Cuando el viajero recorre las ciudades antiguas de América o consulta las historias y los catálogos de los monumentos, descubre la amplitud y la trascendencia del legado urbano construído durante la colonización española.

Las comparaciones del urbanismo portugués, francés e inglés en América con respecto al español, no creo que se hayan desarrollado como debieran. En el Brasil los informes de los viajeros distinguen los encantos citadinos de Bahía y Recife, la importancia colonizadora de São Paulo, y el desarrollo artístico de Minas. No parece tan importante el legado arquitectónico francés. En el inglés la modestia de las construcciones de madera no debe hacer olvidar la significación de los desarrollos municipales en Boston, en Filadelfia, núcleos urbanos que tomarán la dirección del movimiento de independencia y orientarán la historia constitucional del país al lado de los propietarios de las plantaciones esclavócratas.

Las aportaciones culturales, políticas y sociales de las ciudades de América representan la occidentalización o europeización principal. Es ahí donde tienen sentido las denominaciones de Nueva España, Nueva Francia, Nueva Inglaterra. Y precisamente por ser los núcleos de vinculación mayor con Europa, de contacto más profundo, acaban por convertirse en centros directores de la vida propia, ya independiente de las correspondientes metrópolis: asientos de pensamiento y universidades, focos de sensibilidad más despierta hacia las novedades del exterior, capitales de donde dimanan tradicionalmente las órdenes políticas, administrativas, fiscales y militares, cabezas de la organización eclesiástica, y concentraciones de la fuerza económica del señorío rural, del comercio y de la artesanía.

LA VIDA EN LAS FRONTERAS

Entre los pueblos europeos que tomaron parte en la colonización de América, destacan los ibéricos como poseedores de una experiencia más larga y cercana de vida fronteriza.

La penetración del Islam en la Península y la secular resistencia cristiana habían dado origen a "un tejido de conquistas, de fundaciones de ciudades, de reorganización de las nuevas provincias ganadas al Islam, de expansión de la Iglesia por los nuevos dominios", como ha visto C. Sánchez Albornoz.

Los primeros momentos de la conquista española en América están animados todavía por el espíritu de cruzada. Colonización medieval, de señores y monjes, ha podido llamarse a la española en el Nuevo Mundo. En efecto, los guerreros, los monasterios, la organización señorial, la lucha de cristianos e infieles, parecen recordar la vieja frontera cristiano-islámica de la reconquista en suelo de España.

Los conquistadores de América tienen la impresión de vivir en tierra enemiga, construyen atarazanas. Y llaman con naturalidad a las poblaciones que les sirven de apoyo, Segura de la Frontera.

Pero cuando la convivencia hispano-indígena se afirma y el espíritu militar cede ante los hábitos pacíficos de la colonización, las fronteras se trasladan de los centros sedentarios recién dominados a las regiones habitadas por indios nómadas. Ya no serán el valle de México o el de Oaxaca las tierras fronterizas, sino el alejado norte, donde los chichimecas hostilizan el avance de los ganaderos, mineros y caminantes españoles. Esto mismo ocurre en el sur en las tierras de los araucanos indómitos.

Por eso en el imperio español las tierras de frontera se encuentran comúnmente a cierta distancia de los centros poblados hispano-indígenas. No ofrecen seguridades para la expansión de los europeos. Se hallan casi siempre en estado de guerra frente a grupos de indios dispersos a los que no es posible vencer en batallas campales. La relación con los bárbaros suele ser muy rigurosa y resolverse en la muerte o en el cautiverio de los contendientes.

Sin embargo, los religiosos, la corona española y sus funcionarios en América no dejaron de ensayar en ciertos momentos una política de atracción por medio de regalos y treguas.

Se procuró proteger el avance de la colonización por medio de guarniciones en pequeños fuertes o presidios, la acción de los misioneros, el establecimiento de poblaciones de españoles o de indios auxiliares sedentarios, y el aseguramiento de los caminos.

La adopción del caballo por el indio nómada, la facilidad de obtener carne del ganado vacuno en los campos y la posesión de armas de fuego en regiones donde varios intereses europeos rivalizaban, fueron cir-

cunstancias que contribuyeron a prolongar y agravar el peligro que representaban estas fronteras hostiles, que todavía inquietaron en el sigle XIX en el Río de la Plata y en el norte de México.

Las condiciones de vida en estas regiones inseguras, poco urbanas, llegaron a diferenciarse de las que prevalecían en las sociedades sedentarias de convivencia hispano-indígena, donde después de la conquista se había establecido la dominación señorial.

Como en la península ibérica, el ganado acompañó al avance de los colonos por las nuevas tierras. A veces se descubrieron minas, que dieron otro carácter a la expansión de los pobladores.

La legislación española tuvo en cuenta la distancia entre los indios sumisos y los indómitos. Por eso la guerra y la venta del servicio de los cautivos subsistieron en las fronteras de caribes, chichimecas, chiriguanos y araucanos, cuando ya habían desaparecido en las regiones pacíficas. Salían de las regiones de guerra cuerdas de prisioneros deportados, que iban a engrosar el trabajo en las fortificaciones, ciudades y plantaciones. Los mindanaos en el Oriente fueron objeto del rigor de la ley española no sólo por su condición hostil sino porque eran mahometanos, de suerte que la antigua enemistad religiosa conocida en España volvía a salir al encuentro de los cristianos en el extremo asiático de su expansión ultramarina.

La misión era un instrumento de la expansión religiosa, una forma de vida social indígena y también un fenómeno de fronteras.

En la colonización española hubo colegios de Propaganda Fide, situados en centros cercanos a las fronteras, que tenían a su cargo formar espiritual y prácticamente a los misioneros.

Éstos marcharon a la vanguardia de la colonización, sufrieron penalidades y alcanzaron el martirio o triunfos de pacificación. Al quedar establecidos en varias partes entre los indios, les enseñaron la fe, prácticas civiles, artesanías y vida económica en comunidad.

Las misiones se encuentran en el norte de México, en las selvas del Nuevo Reino de Granada, en el gran centro jesuítico del Paraguay.

La debilidad de estas organizaciones residió en que no fomentaban la integración hispano-indígena por la ausencia del mestizaje, y en que eran insuficientes desde el punto de vista de la fuerza militar para con-

tener la expansión de colonizadores europeos rivales. Antes de terminar el siglo XVIII sufrieron quebrantos debidos a la política de secularización adoptada por la dinastía borbónica y sus ministros ilustrados.

La misión, el presidio, el pequeño poblado hispano-indígena, el gran dominio ganadero y el real de minas componen el paisaje social en las fronteras del imperio español.

Las instituciones señoriales, como la encomienda, que descansaban en una nutrida población indígena sedentaria, se desfiguraron y perdieron su estabilidad al avanzar hacia las tierras de nómadas.

El espíritu de independencia, el valor y el individualismo, eran rasgos comunes entre los colonos que vivían expuestos al ataque de los indios bárbaros. Pero a diferencia de la frontera angloamericana, no existió el empuje de olas de emigración europea que avanzaran detrás de los hombres de la frontera; no se propagó la pequeña propiedad como medio de atraer al pionero, sino la gran estancia ganadera; ni surgió la tendencia social democrática que suelen destacar los estudiosos de la frontera angloamericana como uno de los rasgos característicos de ella. La libertad del gaucho y del vaquero venezolano o mexicano fue pastoral, y se agrupó en torno de caudillos señoriales que exhibían en grado extremo esas mismas cualidades.

No obstante esto, entre los políticos hispanoamericanos del siglo XIX hubo algunos que pusieron sus esperanzas de progreso liberal e individualista en las provincias fronterizas, pues pensaban que éstas se opondrían al predominio del absolutismo político, militar y religioso propio de las regiones centrales, donde imperaba la desigualdad social y la sumisión de la población agrícola a los dueños de la tierra. Pero este choque de ganaderos y agricultores ocurría dentro de un mismo patrón de cultura hispanoamericana. Cuando esa lucha adquirió un carácter más agudo fue cuando los colonos angloamericanos penetraron en las provincias de origen hispánico, como en Texas. Ellos traían otros intereses económicos, y formas religiosas, políticas y sociales diversas. Tomaron muchos hábitos de la frontera hispanoamericana, criaron las mismas vacas, aprendieron el rodeo, adoptaron la silla de montar y muchas voces en uso; pero no hubo entendimiento ni acomodo con las poblaciones anteriores, sino la ruptura y la anexión de la provincia

fronteriza al centro cultural de donde procedían los colonos extranjeros. La población hispanoamericana radicada en las tierras que cambiaron de soberanía, sufrió el embate resultante de la convivencia con los angloamericanos; ésta incluía el gobierno, la justicia, la religión, la lengua, la escuela, la propiedad, las costumbres y la inserción social dentro de un orden nuevo.

LOS SANGLEYES

La convivencia de los españoles con los chinos o sangleyes en Filipinas presenta características sociales interesantes. Ambos grupos viven en sus respectivos barrios, el español en la ciudad fortificada, como en el medievo ibérico, y los orientales en el Parián. Los chinos tienen su propio jefe o principal; comercian, ejercitan oficios de toda índole y proveen a la ciudad española de mano de obra. Los nativos de las islas ayudan al corte de madera y a su acarreo para el servicio de los galeones. La actividad predominante de los españoles es el gobierno, la milicia, la religión y el comercio de la nao de Acapulco. Hubo algunos esfuerzos de conversión de sangleyes al cristianismo con resultados más aparentes que reales, y decretos de expulsión de los paganos. En el orden político y militar alternaron períodos de entendimiento y de conflicto abierto; la aceptación o el rechazo de los sangleyes siguió vicisitudes extremas. Fue un contacto entre dos culturas formadas, como había existido inicialmente en España entre cristianos y árabes.

El mundo hispanoamericano colonial no acusa dualidades tan tajantes o resistentes, yendo después de los primeros encuentros de la conquista a una convivencia étnica y cultural más íntima y prometedora de un futuro mestizaje, a pesar de las excepciones existentes en las regiones hostiles y de la lentitud general del proceso de acomodo interno en la sociedad híbrida hispano-indígena.

LÍMITES Y COLINDANCIAS

La procedencia y la amplitud de la expansión colonial española fueron obra primordialmente del siglo XVI. Pero todavía en el XVII y en el XVIII continúa la ocupación de territorios.

En la última etapa no se trata de un movimiento de expansión colonial como el que se observa en las colonias inglesas y portuguesas, sino más bien de la consolidación y defensa del gran imperio ya existente. Esto es visible en California, Texas, Luisiana, en lo que respecta a la frontera del norte amenazada por franceses, ingleses y rusos. Lo es también en cuanto a la política española en la margen izquierda del Río de la Plata, con la fundación de Montevideo y la defensa de la Colonia de Sacramento ante los movimientos expansionistas de los colonizadores luso-brasileños. Como ejemplo tardío de consolidación cabe mencionar la ocupación del Nuevo Santander en la costa mexicana del Golfo de México.

El crecimiento acaso ya había terminado, pero el imperio trataba de mantener la defensa de sus intereses, que veía amenazados por las guerras europeas, los ataques a la navegación y el comercio, la ocupación extranjera de islas y puntos costeros como el de Belice, y la disputa territorial en América con las colonizaciones limítrofes que se expandían.

Como ocurre en la colonización portuguesa, los ajustes de límites establecidos en los tratados determinaron el envío en el siglo XVIII de comisiones demarcadoras integradas por hombres calificados desde el punto de vista científico. Sus observaciones ayudaron al conocimiento de la geografía y la historia natural y social de América, especialmente en el Río de la Plata.

HUMANIDADES

REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIA DE GRECIA

por Alfonso REYES

No hace falta meterse en "ismos" comprometedores ni infeudarse en tal o cual secta para reconocer que el estudio histórico de los pueblos no es completo mientras se prescinda de su evolución económica y de las agencias económicas. El materialismo histórico sólo es falso cuando pretende ser una explicación total y exclusiva, reduciendo así a determinaciones exteriores lo mucho de invento, de libre y desinteresada iniciativa que caracteriza a la conducta humana, y todo eso que ha llamado Croce la *libertad* del acto histórico.

Declarar, por ejemplo, marxista o siquiera precursor del marxismo a Benjamin Franklin, que no era más que una criatura predilecta del buen sentido, sería una verdadera monstruosidad. Y Franklin, con todo, en sus reflexiones teóricas lo mismo que en su estrategia política, (no olvidemos que fue el negociador de su naciente república ante el rey de Francia), nunca perdía de vista el factor económico que motiva, junto a otros estímulos, las decisiones de los hombres. Así, acostumbraba repetir que, "en estado de pobreza extrema, aun la honradez resulta difícil, y el morral vacío no puede mantenerse de pie". Enseñanza de nuestro grande maestro Perogrullo, mucho más sabio de lo que suele concedérsele.

En el caso de la antigua Grecia —verdadero campo experimental para el estudio de la civilización de Occidente, expresivo y fácil como un ejemplo de enseñanza primaria hasta por haber sido un orbe limitado y pequeño, verdadera brújula que deja trazados los rumbos para los

siglos venideros—, se ha insistido hasta la saciedad en la historia heroica y la política, en la cultural, en la artística. Pero, por lo mismo que estas fases de la vida helénica son tan fascinadoras, no siempre se otorgó la consideración debida a la historia económica y social.

Los dos focos orientadores de Grecia, y aun puede decirse "los dos polos", que lo son como todos saben Atenas y Esparta, se entienden y se sitúan mucho mejor si, al lado de su índole peculiar —supuesto abstracto y que no se entiende por sí solo— se toma cuenta de sus vicisitudes económicas. Lo explicaremos brevemente:

La Grecia arcaica vivió de la agricultura doméstica, en régimen paternal y casero. Útil y provechoso en su hora, este régimen desarrolló inmensamente la población, y de aquí su fracaso, hijo directo de su éxito. La gente ya no cabía en la Grecia peninsular, "la Grecia continua", que decía Éforo.

Grecia era un semillero de Estados-Ciudades y nunca logró, por suerte o por desgracia, la unificación política ni la religiosa, ya que fracasaron los intentos imperialistas de sus capitales —Atenas, Esparta, Tebas—, y los intentos atractivos y conciliatorios de sus Panegirias, sus Oráculos, sus Grandes Sagrarios y sus Anfictionías, las cuales acabaron corrompidas por la intriga extranjera. Tal unificación sólo se obtuvo por imposición ajena y a manera de vasallaje. Fallida también la empresa conquistadora de Persia, tocó realizar la unidad política de los helenos —a cambio de su libertad—, primero a Macedonia y después a Roma.

Pues bien, ante el problema de la sobrepoblación, la mayoría de aquellos Estados griegos independientes se lanzó a una serie de colonizaciones sucesivas: al Mar Negro o Ponto Euxino, y de aquí la expedición de los Argonáutas en busca del fabuloso Vellocino de Oro; a la costa del Asia Menor, la antigua Anatolia, y de aquí la Guerra de Troya y la epopeya homérica; a Italia y a Sicilia, y de aquí la fundación de esa América de los griegos que fue, en el Occidente Mediterráneo, la llamada Magna Grecia.

Pero algunos Estados, y por ventura los que habían de alcanzar mayor relieve histórico, Atenas y Esparta, llegaron tarde a la coloniza-

ción. Y se dijeron, como en los versos de Peza: "¡Ya compraron mis hermanos — Toda la juguetería!" De algún modo había que resolverlo.

Esparta decidió extenderse sobre las tierras vecinas, sobre sus hermanos de raza, en vez de navegar, como los otros, en busca de tierras despobladas y bárbaras. Se metió en un callejón sin salida; se arrojó a las guerras de Mesenia; perturbó su ser para siempre; tuvo que vivir acuartelada entre pueblos hostiles; se agotó a lo largo de ocho siglos en una conquista que nunca pudo consumar; atajó definitivamente su posible evolución democrática; vivió por y para la guerra; se quedó presa en formas e instituciones crueles y atrasadas; contuvo su natural respiración al punto de sofocar los vuelos de la poesía, que para la lírica, por ejemplo, había amanecido augurando auroras radiosas; mantuvo a lo largo de su dura existencia una rigidez y una miopía manifiestas; nunca pudo entender los intereses y los ideales panhelénicos de ensanche y de libre expansión; no veía claro lo que pasaba más allá de sus puertas; hasta acudía de mala gana a las guerras en que se decidía la vida o la muerte de la gran familia griega; aun cayó en traicioneras alianzas con el tradicional enemigo persa... Cuando las ciudades griegas se encaminan victoriosamente hacia la historia, Esparta se repliega hacia la prehistoria. Entre la luz y la armonía de Grecia, la negra máscara de Esparta gesticula dolorosamente.

Atenas, por su parte, también asfixiada con su plétora interna, dio con la solución que sería la base de su grandeza y le daría su sentido ideal. ¿No bastaba ya la agricultura casera para el alimento de su pueblo? ¡Pues inventó el comercio de exportación! Derivó en reforma constitucional los amagos de la revolución latente. Dio cabida en el gobierno a las nuevas clases obreras. Creó la marina mercante para exportar sus productos; y para acarrear su aceite, fomentó su industria de alfarería. Se hizo artesana, como corresponde a la ciudad protegida por la diosa Atenea. (Cuando el dios marino Posidón y la diosa Atenea se disputaron, en concurso, el patronato de Atenas, aquél inventó el caballo, rara maravilla, pero ésta inventó el olivo, futura riqueza de la ciudad, y plantó el primer arbusto en la Acrópolis). La industria, la navegación y la democracia ateniense se sostenían entre sí como las tres Gracias enlazadas.

Por supuesto que las soluciones históricas son transitorias. Los pueblos están en movimiento incesante. Los factores del presente éxito determinan los fracasos de mañana. La tela de Penélope incesantemente se teje y se desteje. Cuando Atenas, por su misma virtud panhelénica, quede por verdadero capitán de todas las Grecias como premio a su conducta en la Guerra Persa —victoria que Esparta se dejó arrebatar por falta de ideales, pues aunque tenía manifiestas superioridades tácticas nunca supo por qué ni para qué combatía, y se fue borrando en la penumbra—, Atenas misma caerá por aquel derrumbadero que la llevó a convertirse en un yugo intolerable de las islas aliadas, y al fin, al desastre de Sicilia. Entonces la tradicional Salvadora de Grecia —como la llamaba Herodoto— incurrirá en la tiranía y el despotismo, y paradójicamente, Esparta se ofrecerá como guardadora de las libertades helénicas. Ilusión de un día, pero ella fue causa de aquella larguísima y aleccionadora Guerra Peloponesia con que comenzó el desastre de la nación griega. Tuvo razón Tucídides al considerar que aquella guerra era la más trascendental hasta entonces conocida en la historia. ¡Como que dura todavía! Atenas y Esparta siguen peleando en todo el mundo. Los errores de las democracias victoriosas permiten que las fuerzas oscuras levanten otra vez la marea. Ante los ensombrecidos horizontes, se oye el lamento de los filósofos y de los poetas. Eurípides, despechado, llora sobre su intachable Atenas de antaño, "su Atenas coronada de violetas". Aristófanes parece que ríe, pero con las lágrimas en los ojos. Platón, el inmenso Platón, se refugia en las frías aberraciones de una República artificial que ha comenzado ya a tener miedo hasta del gozo y de la belleza.

El proceso sería muy largo de contar. Tal vez lo desarrollemos un día, aunque sea de modo sumario y tocando sólo las cumbres del fenómeno, para no desviarnos en digresiones eruditas. Entonces podremos acompañarlo desde la Edad de Bronce, desde el cuadro de civilizaciones prehistóricas entrevisto por el poeta Hesíodo, áspero campesino de Ascra, —pasando por las repúblicas, las tiranías y su sentido social, las complejidades de la política exterior en Esparta y el significado histórico de su aristocracia "discriminadora"— hasta la intervención Romana en Grecia a fines del siglo III antes de Cristo. Y entonces veremos a qué

punto se aclaran ciertas incoherencias aparentes de que la sola historia heroica no puede dar cuenta y razón. Así la mudanza trascendental en la política del Senado Romano por 201 a 200 a. c., las negociaciones entre el Cónsul Flaminio y Filipo de Macedonia; el filhelenismo de los propios conquistadores que alcanza su auge después de la batalla de Cinocéfalos; la conducta del Senado y de Flaminio para con Nabis, el tirano de Esparta; la calculada maniobra para hacer aparecer a Filipo como el único y verdadero enemigo de Roma; la actitud que asume el Senado ante la Liga Aquea (los defensores de Grecia), y otros extremos, como el problema total de la esclavitud entre los antiguos, que los libros populares cuentan simplemente, sin ahondar en las interpretaciones del caso. Pero todo sea en su momento.

Enero de 1949.

UN NUEVO PROFETA

por José VASCONCELOS

Un gran escritor sincero y franco, es en nuestros días el equivalente del Profeta de la antigüedad. Hay muchos escritores, pero son muy pocos los que alcanzan a cumplir la misión de críticos implacables de todo lo que es injusto, mendaz y desleal. La guerra mundial última, ha provocado la aparición de muchos libros grandes. Por todas partes ha habido un renacimiento del espíritu. Inglaterra, tan culpable de la guerra, ha producido, sin embargo, su media docena de grandes novelistas católicos, como Cronin, como Graham Greene, etc. En los Estados Unidos se han escrito en las últimas décadas, grandes libros sobre todas las cuestiones humanas, y Alemania tiene toda una escuela de grandes filósofos que están renovando la Teología, por ejemplo: Urls Von Baltazar.

Francia se había quedado un poco atrás; plagada por una política suicida, estaba perdiendo su influencia en el mundo. Era imposible, sin embargo, que el viejo suelo, en otros tiempos tan fecundo, no produjese alguna figura de primer orden.

El gran escritor francés contemporáneo, se ha hecho presente por fin con obras inmortales: "Los Tiempos de Jesús", la "Historia de la Iglesia en el Renacimiento y la Reforma", que es un estudio definitivo sobre los males de la Reforma misma. Me refiero, es claro, a Daniel Rops.

Para darlo a conocer al lector de habla castellana, siquiera inicialmente, creo que basta con la lectura de sus comentarios al pasaje de la visita de los Reyes Magos al establo en que posaba el Niño Dios.

En este ensayo, Daniel Rops denuncia los males del momento, los pecados del espíritu que nos han traído a esta etapa de desesperación que padece la humanidad actual.

"Una pareja humana llega al establo de Belén, en el momento en que los Reyes Magos levantan sus tiendas con el fin de marcharse".

"La pareja viene de las aterradoras regiones en las que el día y la noche ya no existen, en las que el pasado, el presente y el porvenir coexisten; venía de los abismos del Tiempo. Solamente el Niño se dio cuenta de la llegada de los dos visitantes; les miró fijamente, con aquella mirada insostenible, bajo la cual cada uno, aun antes de haberla recibido de frente, se había sentido penetrado de parte a parte".

"El hombre y la mujer se arrodillaron, dejando caer hasta el pie del pesebre una extraña fruta, en la cual se encerraban todos sus problemas, todo lo que querían decir al Niño Dios".

"Una voz celestial ordenó que lo dijeran todo y explicaran su gesto. '¿Cuál es el peso exacto de cada uno de vuestros pecados, en la balanza sobrenatural?' Porque, si los siete pecados capitales son semejantes a sí mismos, fastidiosamente semejantes a los que ya fueron y a los que habrán de ser, no es menos verdad que cada momento, que cada forma de la humanidad, les dan coloridos de tentaciones especiales, de complacencias particulares".

"La pareja confesó: La pereza, para nosotros no consiste tanto en rehusar el trabajo, sino en rehusar su sentido y su alcance. Encorvados bajo la tarea, no queremos reconocer en nuestra pena humana, la consecuencia de la falta, ni la posibilidad de su remisión. Así somos como forzados para quienes toda labor es algo vano y vacío".

"La cólera y la envidia, para nosotros, son el amargo pan de cada día. La clase envidia a la clase, toda nación envidia a toda otra nación. La cólera se encuentra en todas partes, furor reivindicador de los pobres, furor inquieto de los ricos, furor ensangrentado de las rivalidades y las guerras, furor espontáneo, elemental, que fermenta en el seno de las multitudes y en la intolerable vecindad cotidiana".

"El amor ya no es amado, ha dicho un santo de Dios, y jamás eso fue mayor verdad que en nuestra época".

"La avaricia, oh Señor, esta hambre y esta sed que hierven en todas partes; esta subversión del orden y esta inversión de todo lo que un poeta de nuestro tiempo definió tan bien cuando dijo: 'El dinero se ha convertido en el amo en lugar de Dios'. Todo le está sometido, todo está en su poder. Allí está el secreto de nuestra dureza, de nuestra sequedad de piedra".

"La lujuria y la gula, casi no necesitan ser mencionadas. Que una carne desnuda se destaque en las páginas de nuestros periódicos, que el sexo llame incansable al sexo en las pantallas del cine como en los capítulos de nuestros libros, que algunos coman demasiado, mientras que otros coman muy poco, no son tampoco sino señales. En lo más profundo de nosotros, esta fuerza que nos empuja, es un apetito monstruoso para preferir lo que toman los sentidos, a lo que se conquista por el alma. Preferir lo que perece a lo que perdura".

"Hay otro pecado más", dijo la voz inefable, y agregó: "El más mortal de los pecados es la orgullosa conciencia de sentirse sin pecado".

"El hombre y la mujer inclinaron sus frentes todavía más".

"Sí, Señor, ese fue nuestro pecado supremo. Hemos creído poder vivir más allá del pecado, más allá del bien y del mal. Para escapar a la ley, os hemos negado. Uno de nuestros portavoces ha clamado en las plazas públicas: '¡Dios ha muerto!' y hemos querido creerlo. Pero, Señor, considerad nuestro orgullo despedazado, anhelante, burlado y desmentido por todos los hechos. Hemos hecho de nosotros mismos nuestro objetivo, pero este hombre a quien tanto hemos exaltado, ¿a qué estado le hemos reducido también?... Si Dios ha muerto, el hombre está en camino de morir también, y es de la muerte de Dios de la que muere".

"¡Señor, tened piedad de nosotros!"

"Y ahora, reanudó la voz, seré yo quien hable. Hay un pecado capital que no figura en la lista de ningún catecismo, y es el peor de todos, porque arranca en el alma misma hasta el último vestigio de buena tierra en que pudiera levantarse el grano de salvación. Su nombre es 'la desesperanza'. Tal es el pecado de nuestro tiempo. Rehusáis la misericordia mucho más que la justicia; aceptáis el abismo que os espía y os fascina, más bien que lanzaros al infinito del amor y del perdón".

"El Niño que véis allí, ha sido enviado para recoger vuestras quejas y resolver vuestras dudas y redimir vuestros pecados. Él asume todos vuestros riesgos, pero con la sola condición de que todo lo dejéis en sus manos y de que os neguéis a la desesperación".

Indica Daniel Rops, con este relato, que el mal esencial de nuestro tiempo es la falta de fe en algo que nos supere. Matamos a Dios y estamos muriendo con Él.

Una Francia que todavía produce profetas de esta categoría, no puede estar perdida. Todavía habrá que esperar que hondas fuerzas depurativas destruyan los gastados sistemas del partidarismo político, para dar el poder a los que tienen fe en las posibilidades sobrenaturales de la naturaleza humana.

CRÓNICAS E INFORMES

LABORES REALIZADAS POR EL COLEGIO NACIONAL DURANTE EL AÑO DE 1955

Las actividades desarrolladas por El Colegio Nacional durante el año de 1955 fueron las que aparecen en la siguiente reseña:

NÚMERO DE CONFERENCIAS, CONFERENCIANTES Y ASISTENTES

Se sustentaron en las aulas del Colegio 171 conferencias, con una asistencia total de 11,942 personas. El promedio mensual de conferencias fue de 19 y el de asistentes 1,327.

Los meses en que se dictaron mayor número de conferencias fueron mayo con 35 y agosto con 32; y el de menor abril, con 9. La cifra más alta de concurrencia se obtuvo en el mes de agosto, con 1,958, y la menor en el período de noviembre-diciembre, con 596.

DETALLE DE CONFERENCIAS Y ASISTENCIAS, POR MES

Marzo	15	conferencias	5	conferenciantes	1,272	asistentes
Abril	9	„	4	„	614	„
Mayo	35	„	7	„	1,509	„
Junio	11	„	4	„	786	„
Julio	15	„	5	„	1,533	„
Agosto	32	„	7	„	1,958	„
Septiembre	20	„	7	„	1,752	„
Octubre	24	„	5	„	1,922	„
Novbre.-Dicbre.	10	„	1	„	596	„
	171	„			11,942	„

TEMAS TRATADOS POR LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS

Doctor Alfonso Caso. *Las artes suntuarias en Mesoamérica:* I. Tenochtitlán como ciudad industrial y comercial. Organización de los orfebres, lapidarios y *amantecas*. Su conexión con los *pochteca*. Estatuto social. Barrios. Extranjeros. II. Los *amantecas*. Arte plumario. El origen del arte plumario. La técnica. Los penachos, los escudos, los mantos. Los códices y las esculturas. III. Los lapidarios. El trabajo de jade en los horizontes arcaico, formativo y clásico. Materiales: jade, cristal de roca, azabache, turquesa, ámbar, ágata y otras piedras duras. Piedras preciosas. Ejemplos: collares, pectorales, orejeras, pulseras y ajorcas, abanicos, instrumentos ceremoniales, culturales. El mosaico usado como decoración de objetos. IV. Los orfebres. Antigüedad de la orfebrería en Mesoamérica. Minería. Metales: oro, plata, cobre. Aleaciones. Las técnicas: laminación, repujado, vaciado, soldadura, *mise en couleur*, etc. ¿Bronce? Plomo. V. Los objetos de oro toltecas y mexicanos. Enumeración y ejemplos de los objetos de oro. VI. La plata y el cobre. Michoacán y Guerrero; el lienzo de Jucutácato. Colección de objetos de ese lugar. VII. Los lapidarios y los orfebres de Oaxaca. La Tumba 7. VIII. La orfebrería en la zona maya. Las otras artes suntuarias. El "Viejo Imperio". La tumba de Palenque. El "Nuevo Imperio". Chichén. IX. Las artes suntuarias según las esculturas y pinturas de otros sitios de Mesoamérica. X. Resumen y conclusiones (10 conferencias).

Doctor Antonio Castro Leal. *Los grandes maestros de la literatura moderna:* David H. Lawrence y las nuevas formas de conciencia (8 conferencias).

Licenciado Daniel Cosío Villegas. *Historia moderna de México:* V. *Estados Unidos contra Porfirio Díaz.* I. Autores, bibliografía y naturaleza verdadera de la Historia Diplomática. II. William H. Seward. La Intervención y el Imperio. La Convención de Reclamaciones de 1868. III. Porfirio Díaz, el ministro norteamericano Foster y el ministro de Relaciones Vallarta ante el problema del primer pago de las reclamaciones. IV. Vallarta desconfía de Mariscal. La misión de Mata. Foster impresiona a Vallarta. Vallarta aísla a Estados Unidos. V. El fondo del problema: el abigeato; los indios bárbaros y el reino ganadero. VI. Al borde de la guerra: la nueva política del presidente Hayes y del Secretario de Estado Evarts. Las instrucciones al general Ord y las órdenes al general Treviño. VII. Las negociaciones entre Foster y Vallarta y las invasiones del territorio mexicano. VIII. La opinión pública

norteamericana contra el presidente Hayes. La misión de Zamacona y los agentes de Porfirio Díaz. IX. El reconocimiento incondicionado y la obra de Vallarta (9 conferencias).

Maestro Carlos Chávez. Conciertos *Primer Concierto: Diversas formas de atonalidad.* 1. Palabras del Maestro Carlos Chávez. 2. *Octandre*, (Varèse). Para flauta y piccolo, oboe, clarinetes en si y mi b, fagot, corno, trompeta, trombón y contrabajo de cuerdas. Assez lent. Très vif et nerveux. Grave. 3. Quinteto para instrumentos de aliento, op. 26, (Schoenberg). Primer movimiento, Schwungsvoll. 4. Energía, (Chávez). Para piccolo, flauta, fagot, corno, trompeta, trombón bajo, viola, violoncello y contrabajo. Mosso. Agitato tranquillo. Lentamente. Allegro. Piccolo: Rubén Islas. Flauta y piccolo: Agustín Oropeza. Oboe: Sally van den Berg. Clarinete en si b: Anastasio Flores. Clarinete en si y mi b: Guillermo Robles. Fagot: Louis Salomon. Corno: Leo Kreuz. Trompeta: Felipe León. Trombones tenor y bajo: Ignacio Cahue. Viola: Ivo Valenti. Violoncello: Sally van den Berg. Contrabajo: José Luis Hernández. *Segundo Concierto: Dodecafonía.* 1. Palabras del Maestro Carlos Chávez. 2. Concerto brandeburgués Nº 3, (Bach). Allegro moderato. Allegro. 3. Sinfonia per orchestra d'archi, (Donatoni). Andante mesto. Allegro. Andante mesto. Vivace. Andante sereno. 4. Tres piezas para orquesta de cuerda, op. 23, (Halffter). 1. Sonata. 2. Arioso. 3. Rondó. Orquesta de arcos formada con profesores de la Orquesta Sinfónica Nacional. Violín concertino, Franco Ferrari. *Tercer Concierto:* Selecciones de la ópera *Pánfilo y Loreta* de Carlos Chávez. 1. Palabras del Maestro Carlos Chávez. 2. Del primer acto: a) *Aria:* tenor (Pánfilo). b) *Recitativo:* soprano y tenor. c) *Aria:* soprano (Loreta). d) *Recitativo:* soprano, contralto y tenor. e) *Aria:* contralto (Elisa). f) *Terzetto:* soprano, contralto y tenor. 3. Del primer acto: a) *Recitativo:* barítono (Dioneo). b) *Duetto:* soprano y tenor (Psiqué y Cupido). 4. Del segundo acto: a) *Duetto:* barítono y bajo. b) *Madrigale:* soprano, contralto, tenor y barítono. c) *Aria:* bajo (Lázaro). 5. Del segundo acto: *Duetto:* soprano y tenor (Magdalena y Centurión). Soprano: Maritza Alemán. Contralto: Concha de los Santos. Tenor: Carlos Puig. Barítono: John Walsh. Bajo: Salvador García Larios. Piano: Carlos Chávez. Ayudante: Eduardo Hernández Moncada. *Nota:* Se hace esta presentación preliminar en México de algunas selecciones de esta ópera, con la amable autorización del Sr. Lincoln Kirstein y del "New York City Center of Music and Drama", que encargaron su composición a Chester Kallman (libretista) y a Carlos Chávez (3 conciertos).

Doctor Ignacio Chávez. *Estudios sobre la arterioesclerosis:* 1. Vejez o enfermedad. 2. La áteroesclerosis experimental. 3. Investigaciones recientes sobre la áteroesclerosis: Mecanismos bioquímicos. El papel de las lipoproteínas. La relación colesterol fosfolípidos y las moléculas de Gofman. *Revisión de doctrinas cardiológicas. Hipertensión arterial y glándulas de secreción endócrina. Hipertensión arterial de origen medular suprarrenal. El corazón en la hipertensión arterial. Valoración de la semiología de la estenosis mitral* (9 conferencias).

Doctor Ignacio González Guzmán. *Citología con microscopía de contraste de fases:* A) Sangre. B) Órganos hemopoiéticos. C) Cáncer (11 conferencias).

Señor Guillermo Haro. *Un eclipse de sol. Nuestro sistema estelar local. Problemas galácticos. Problemas de la evolución estelar* (9 conferencias).

Doctor Manuel Martínez Báez. *Los problemas sociales de la salud pública en México:* 1. Enunciación y programa. 2. El medio ambiente. 3. El pueblo. 4. El estado sanitario del país. 5. Las actividades sanitarias en México: a) Antecedentes históricos en general. 6. Las actividades sanitarias en México: b) Antes de la Independencia. 7. Las actividades sanitarias en México: c) De 1821 a 1910. 8. La Revolución y las actividades sanitarias. 9. Nuevas orientaciones en la sanidad de México. 10. Visión del futuro sanitario de México (10 conferencias).

Doctor Samuel Ramos. *La formación de la cultura mexicana* (10 conferencias).

Doctor Alfonso Reyes. *La última filosofía helenística* (5 conferencias).

Pintor Diego Rivera. *Los nuevos valores en la plástica:* la joven arquitectura, la joven pintura y la joven escultura (17 conferencias).

Doctor Arturo Rosenblueth. *Fisiología del sistema nervioso central* (10 conferencias).

Doctor Manuel Sandoval Vallarta. *El rocío radiactivo de las explosiones atómicas. Energía atómica industrial. Aprovechamiento de la energía solar* (11 conferencias).

Licenciado Jesús Silva Herzog. *La tenencia de la tierra y el liberalismo mexicano:* México: el territorio y el hombre. Antecedentes: la distribución de la tierra entre aztecas y mayas. La evolución agraria en la Colonia. Revillagigedo, Humboldt, y Abad y Queipo. El aspecto agrario de las guerras de independencia y D. José María Morelos. El problema de la tierra de 1821 a 1855. José María Luis Mora y Mariano Otero. Las leyes de desamortización y de nacionalización. La Constitución de 1857 y el pensamiento de los constituyentes sobre el problema agrario (10 conferencias).

Doctor Manuel Toussaint. *La gran novelista inglesa Jane Austen y sus seis libros inmortales:* I. Quién fue Jane Austen. Datos biográficos. Su obra entre sus contemporáneos. Juicios posteriores. Su lugar en la literatura inglesa. II. Inglaterra a principios del siglo XIX. El pequeño gran mundo de Jane Austen. La vida campestre de la clase media. Medios de vida. Educación. Costumbres. Moralidad. III. Recursos técnicos de la novelista. Prejuicios económicos. El viaje. La carta. El humorismo. El diálogo. La descripción. IV. Los seis libros inmortales: 1. "Sentido y sensibilidad" (razón y pasión). 2. "Orgullo y prejuicio". 3. "El Parque Mansfield". 4. "Emma". 5. "La Abadía de Northanger". 6. "Persuasión". "Sentido y sensibilidad": Carácter de la novela. Argumento. Escenas culminantes. Personajes. "Orgullo y prejuicio": La obra más conocida. Argumento. Personajes y escenas principales. "El Parque Mansfield": Jane Austen se propone escribir una novela sin humorismo. Argumento. Estudio. "Emma": la vida de un pueblecito inglés. Argumento. Caracteres. "La Abadía de Northanger": novela caricaturesca. Argumento. Estudio. "Persuasión": novela de emociones. Argumento. Crítica. V. Conclusión. El arte de Jane Austen. La filosofía moral de Jane Austen. Su importancia (11 conferencias).

Licenciado Agustín Yáñez. *La doctrina patriótica de don Justo Sierra:* concepto de la patria. Su sitio en el ideario de don Justo Sierra. Sus objetivaciones. Pueblo y territorio. Herencias y costumbres. La historia. El culto a los héroes. El arte. Los monumentos. Reactivos extranjeros. Duplicación de la patria por el fomento cultural. Instrucción y educación. Patria y ciencia. Más allá de la ciencia. El espíritu de la vida pública. Integración de la conciencia colectiva (10 conferencias).

Doctor Silvio Zavala. *Orientaciones generales de la historia de América* (10 conferencias).

NECROLÓGICA

La institución ha tenido que lamentar una nueva pérdida por el fallecimiento de uno de sus miembros titulares, el Doctor Manuel Toussaint, ocurrido en la ciudad de Nueva York el 22 de noviembre de 1955. En el próximo número de la Memoria, correspondiente a 1956, se insertará la reseña de la ceremonia en que se le rendirá tributo.

ACTIVIDADES CULTURALES DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIO NACIONAL

DOCTOR ALFONSO CASO

1955

PUBLICACIONES

Vida y Aventuras de Cuatro Viento "Serpiente de Fuego". Artículo enviado para el libro de homenaje a don Fernando Ortiz. La Habana, Cuba.

El Problema Indígena de México y el Instituto Nacional Indigenista. Nouvelles du Mexique. Nº 2.

El Principio del Año entre los Mixtecos. Baessler Archiv, publicado en homenaje del Dr. Krickeberg. Agosto.

Los Fines de la Acción Indigenista en México. Revista Internacional del Trabajo. Diciembre.

Les trésors d'orfevrerie de Monte Albán. La Revue Française. Nº 72. Septiembre-Octubre.

La Orfebrería Prehispánica. Revista "Artes de México". Nº 10. Diciembre.

DOCTOR IGNACIO CHÁVEZ

1955

CONFERENCIAS SUSTENTADAS ANTE SOCIEDADES O INSTITUCIONES CIENTÍFICAS

Terceras Jornadas Médicas de Chihuahua — Chihuahua (marzo).

Ateneo de Ciencias y Artes de Chiapas — Tuxtla Gutiérrez (abril).

Primeras Jornadas Cardiológicas de SIBIC — Acapulco (abril).

Revisión de Doctrinas Cardiológicas — Curso del Colegio Nacional — México (abril a septiembre).

VII Congreso Médico de Tamaulipas — Nuevo Laredo (mayo).

Symposium sobre Obesidad — Asociación Mexicana de Estudios de Farmacología y Terapéutica — México (julio).

Curso de Cardiología en honor del Lic. Alfonso Reyes. Escuela de Verano de la Universidad de Nuevo León — Monterrey (agosto).

Curso de Cardiología Clínica para graduados. Instituto Nacional de Cardiología — México (octubre).

Symposium sobre la Enfermedad Coronaria — Asociación Médica Franco-Mexicana — México (octubre).

Tercera Semana Médica de Occidente — Guadalajara (noviembre).

Post-Graduate Course of Cardiology for the members of the American Heart Association — México (noviembre).

Sociedad Médica de Morelos — Cuernavaca (noviembre).

Sociedad Médica de Pátzcuaro — Pátzcuaro (diciembre).

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Miembro del Comité de Expertos en Enfermedades Degenerativas. Organización Mundial de la Salud — Ginebra.

Miembro del Comité Editorial de "Excerpta Médica" (Chest Diseases) — Holanda.

Miembro honorario de la Sociedad Antioqueña de Cardiología — Colombia.

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL AÑO

Evolución de la Medicina en México. *El Nacional.* 10 de julio 1955.

Étude de 100 malades souffrant de sténose mitrale soumis à la commissurotomie et préalablement cathétérisés. *Acta Cardiologica.* Bruselas, Tomo X, Fasc. 3, 1955. Págs. 209-249.

Estudio de cien enfermos de estenosis mitral sometidos a la comisurotomía y previamente cateterizados. *Archivos del Instituto de Cardiología de México.* Año 25, Tomo XXV, Nº 3, mayo-junio de 1955, págs. 291-334.

Une Vue Panoramique de l'Institut de Cardiologie. *Nouvelles du Mexique.* Paris, Nº 1, Avril, 1955.

Elogio del Dr. Tomás G. Perrín —*Excelsior*— 17 de junio de 1955.

Al Dr. Rosendo Amor. Homenaje de la Escuela de Medicina — *Cuadernos Médicos.* México, Vol. I, Nº 6, septiembre, 1955.

Symposium sobre Insuficiencia Coronaria:
1) Las bases anatomofisiológicas de la insuficiencia coronaria.
2) Síntesis del problema diagnóstico del infarto del miocardio.
3) La actitud mental del médico frente a su enfermo con infarto del miocardio.
4) Las metas del tratamiento del infarto del miocardio.
Revista *Symposia* (en prensa).

DOCTOR ALFONSO REYES

1955

I. DISTINCIONES

1. Candidato al Premio Nobel de Literatura de la Real Academia de Suecia, por 1955, a iniciativa de la Universidad de Nuevo León, apoyada por otras Universidades mexicanas y extranjeras, por El Colegio Nacional de México, por varios centros de alta cultura nacionales y extranjeros, sociedades literarias de varios países y eminencias mundiales, así como antiguos ganadores del Premio.

2. Cincuentenario de ejercicio literario público (28 de noviembre de 1905 a 28 de noviembre de 1955). Conferencias y cursos especiales en la

Universidad de Nuevo León y otros centros de alta cultura nacionales y extranjeros, y publicaciones conmemorativas en revistas y diarios; así como actos especiales de radiodifusión y televisión, ya de iniciativa de varias Universidades nacionales o ya de otros centros.

3. La Universidad de Nuevo León comienza la publicación de una colección de juicios sobre la obra de A. R. durante sus cincuenta años de ejercicio literario público: *Páginas sobre Alfonso Reyes, I (1911-1945)*. Monterrey, 1955, 4º, 592 págs. e índice. Publicación hecha por el Patronato Universitario de Nuevo León con la cooperación del Banco de México, S. A. y de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.

4. La Biblioteca de la Universidad de Nuevo León publica el *Catálogo de índices de los libros de Alfonso Reyes*, Monterrey, 1955, 4º, 89 págs. e índice.

5. Académico Consejero de la Academia de Genealogía y Heráldica "Mota Padilla", de Guadalajara (México), nombrado el 7 de enero de 1955.

6. Gran Cruz de Vasco Núñez de Balboa, de la República de Panamá: acto de la Embajada de Panamá en México, el 28 de febrero de 1955.

7. Medalla de honor como superviviente de los fundadores de la Escuela de Altos Estudios, origen de la actual Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México: 19 de julio de 1955.

8. Pergamino de agradecimiento del Centro Mexicano de Escritores: México, 20 de octubre de 1955.

9. Entrega a domicilio por conducto de una Delegación Universitaria designada al efecto y compuesta de los señores catedráticos D. Luis A. Baralt, D. Roberto Agramonte, D. Raúl Roa y D. Calixto Masó, de la Universidad de La Habana, del título de Doctor Honoris Causa que dicha Universidad le otorgó en 1946, y cuyas insignias y título se envían ahora a don Alfonso Reyes con fecha 10 de noviembre de 1955. (Acto privado, el 26 del propio mes).

10. Medallas del Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey y de los programas de radiodifusión "Así es mi tierra" y "Petróleos Mexicanos", 1955.

II. LABORES ACADÉMICAS Y AFINES

1. En El Colegio Nacional, funciones habituales:
   a) en la Junta de Catedráticos;
   b) en la Comisión de Presupuesto y Bienes;
   c) curso sobre *La filosofía helenística* (continuación del anterior de 1954): cinco conferencias, los jueves, del 3 al 31 de marzo de 1955.

2. En El Colegio de México, funciones habituales como Presidente de la Junta de Gobierno, Dirección, Administración, etc.

3. Conferencia sobre *Ruiz de Alarcón y el Teatro Francés*, Instituto Francés de la América Latina, México, 7 de marzo de 1955.

4. Discurso de recepción de D. José Gorostiza en la Academia Mexicana de la Lengua, el 22 de marzo de 1955.

5. Conferencia sobre *Grecia*, en el Club Heleno Mexicano, el 23 de marzo de 1955.

6. Charla para los alumnos de los cursos extraordinarios de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de México, el 26 de julio de 1955.

7. Conferencia sobre "El México que encontraron los conquistadores", serie "Nuestra Ciudad" dirigida por el Prof. W. Jiménez Moreno, estación de radio XLA, 5 de octubre de 1955.

8. Charla para el programa de radiodifusión destinado a España, estación radiodifusora 620 kc, según grabación hecha el 20 de octubre de 1955.

9. Actos diversos de radiodifusión y televisión, con breve lectura de páginas, con motivo del cincuentenario de letras y de la aparición del tomo I de *Obras completas* de Alfonso Reyes.

III. LABORES EN MARCHA

1. *La Religión Griega.*

2. *Mitología Griega.*

3. Traslado de la *Ilíada* en verso, del canto X en adelante.

4. *Historia documental de mis libros*, en vías de publicación en la revista *Universidad de México*.

5. Memorias.

6. Arreglo para publicación del libro sobre *La filosofía helenística*, resultado del curso desarrollado en 1954 en El Colegio Nacional.

7. *Los comienzos de la literatura francesa*, arreglo para publicación del curso desarrollado en El Colegio Nacional de julio a agosto de 1948.

8. *Desfile de Utopías*. Antiguo libro de notas.

9. *El Hombre y el mundo*, ensayos.

10. *El "Polifemo" sin lágrimas*.

11. *Crónica de Francia*, iv y v (Archivo de Alfonso Reyes).

12. Nuevos poemas.

13. Paseos por la Edad Media.

IV. PRINCIPALES PUBLICACIONES

A) *Libros y folletos*

1. *Mallarmé entre nosotros*, 2ª edición. México, "Tezontle", 1955, 8º, 91 págs. Colofón: 5 de enero.

2. *Quince presencias (1915-1954)*. Cuentos y narraciones. México, Colección Literaria Obregón Nº 2, 1955, 8º, 190 págs. e índice. Colofón: 15 de febrero.

3. *Libros y Libreros en la antigüedad*. México, Archivo de Alfonso Reyes: D. 6, 1955, 4º, 45 págs. e índice.

4. *Los Tres Tesoros*. Relato dialogado. México, "Tezontle", 1955, 8º, 90 págs. Colofón: 28 de marzo.

5. *Crónica de Francia*, III, (julio a diciembre de 1925). México, Archivo de Alfonso Reyes: E. 6, 1955, 4º, 41 págs. e índice.

6. *Obras Completas*, tomo I. *(Cuestiones estéticas. Capítulos de literatura mexicana. Varia)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1955, 4º, 369 págs. Colofón: 24 de diciembre.

7. *Gefährliche Blume (La amenaza de la flor)*, poema trad. al alemán por E. W. Palm en su vol. *Rose aus Asche*, Munich, Piper, 1955, pág. 29.

B) *Publicaciones en revistas*

1. *Poem* ("Entre espadas de cristal"), trad. al inglés de J. B. Trend, *Atlante*, Londres, iii, 1, enero de 1955.

2. "La heterogeneidad de la antigua religión griega". *Cuadernos americanos*, México, xiv, 1955, enero-febrero, Nº 1, págs. 83-98.

3. "Correspondencia entre R. Foulché-Delbosc y Alfonso Reyes". Tres primeras entregas, de 1911 a septiembre de 1916. En *Abside*, México, 1955: xix, 1, pp. 43-57; xix, 3, pp. 341-364; y xix, 4, pp. 453-475.

4. *Historia documental de mis libros*, capítulos I a VI. En *Universidad de México*, IX, 5-6, 7, 8, 9, 10-11 y 12, o sea de enero a agosto de 1955. El primer cap. se reprodujo corregido y aumentado en *Armas y Letras*, Universidad de Nuevo León, Monterrey, XII, 4, abril de 1955, pp. 1 y 3-5.

5. "Presentación de Grecia", Memoria del Colegio Nacional correspondiente a 1954, México, 1955, III, Nº 9, págs. 55-56.

6. "Ruiz de Alarcón y el Teatro Francés", en *Cuadernos*, París, sep.-oct., 1955, n-14, págs. 8-13.

7. *Goethe e la Filosofia del Disegno*, trad. al italiano de Alda Croce, en *Lo Spettatore Italiano*, Roma, viii, 9, sept., 1955.

8. "Encuentros con Pedro Henríquez Ureña" y "Página de recuerdos", en *Cuadernos*, París, enero a febrero y noviembre a diciembre de 1955.

9. Varios poemas trad. al portugués por el Prof. Aurélio Buarque de Hollanda Ferreira, en *Diario de Noticias*, Río de Janeiro, 23 de octubre de 1955.

10. *Sor Juana Inés de la Cruz*, trad. al francés de págs. entresacadas del libro *Letras de la Nueva España*, en *Nouvelles du Mexique*, París, Embajada de México, abril de 1955, pp. 10-11.

11. *Le Chemin d'Amado Nervo*, fragmento del *Tránsito de Amado Nervo*, trad. al francés por F. de Miomandre, *La Revue Française*, París, sept.-oct., 1955, Nº 72, págs. 49-50.

12. "La Danza Griega", *Revista Mexicana de Literatura*, Nº 2, nov.-dic., 1955, págs. 99-111.

13. Varios poemas, entrevistas y artículos en diversas revistas mexicanas y extranjeras, en número de unas ciento veinte publicaciones.

V. SOBRE A. REYES,

EN PREPARACIÓN:

1. El Colegio Nacional tiene en prensa un volumen misceláneo de sus catedráticos que será ofrecido a A. Reyes con motivo de sus cincuenta años de ejercicio literario público.

2. La Universidad Nacional de México tiene igualmente en prensa un *Libro Jubilar* que será ofrecido a A. Reyes con el mismo motivo, por varios escritores de distintos países.

3. El Instituto Iberoamericano de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Gotemburgo tiene en prensa, bajo el cuidado de la revista madrileña *Insula*, un volumen del helenista sueco Ingemar Düring sobre la Grecia de Alfonso Reyes; y otro del escritor colombiano R. Gutiérrez Girardot sobre América en la obra de A. Reyes.

4. Está para aparecer en México un volumen del Prof. Manuel Olguín (Universidad de California, Los Ángeles) sobre las ideas sociales en la obra de A. Reyes.

DOCTOR MANUEL SANDOVAL VALLARTA

1955

Conferencia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia (febrero).

Delegado de México a la Conferencia Internacional sobre usos pacíficos de la energía atómica y presidente adjunto de la sección de reactores de alta potencia. Ginebra, Suiza (agosto).

Presidente de sección en la Asamblea conjunta de la Sociedad Mexicana de Física y la Sociedad Americana de Física. México (agosto).

Presidente adjunto de la Asamblea internacional de rayos cósmicos de la Unión internacional de física pura y aplicada. Guanajuato (septiembre).

Representante del señor Presidente de la República en Monterrey (septiembre).

Representante del señor Presidente de la República en Jalapa (noviembre).

BIBLIOGRAFÍA

Sobre la relación entre la radiación electromagnética y la radiación cósmica emitidas por el sol. Anales del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tomo I, pág. 134, 1955.

Sobre los problemas del campo magnético general del sol y el efecto de albedo. Id. Tomo I, pág. 140, 1955.

DOCTOR SILVIO ZAVALA

1955

ACTIVIDADES

Conclusión del curso de conferencias sobre Instituciones Sociales de Hispanoamérica en la época colonial, en el Instituto de Altos Estudios de la América Latina de la Universidad de París.

Conferencia en la Universidad de Gante, Bélgica, sobre "La esclavitud de los indios en Nueva España".

Visita a centros de investigación y universidades de Inglaterra, por invitación del British Council.

Conferencia en National Book League, de Londres, sobre "Ideología de la conquista española de América".

Conferencia en Canning House, Londres, sobre "Sir Thomas More in New Spain".

Investigaciones en archivos y bibliotecas de Francia.

Conferencia en la Sorbona, con motivo de la exposición del libro mexicano, sobre "El indio y el europeo en la Historia de México".

Participación en la VI Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en México, y reelección en ella como Presidente de la Comisión de Historia.

Curso de conferencias en El Colegio Nacional sobre "Orientaciones generales de la Historia de América".

Participación en el X Congreso del Comité Internacional de Ciencias Históricas, en Roma.

PUBLICACIONES

"Colaboración internacional en torno de la historia de América", en *Revista de Historia de América*, 35-36 (enero-diciembre 1953), 209-226.

Programa de Historia de América. "Introducción al mundo americano colonial", en *Revista de Historia de América*, 39 (junio 1955), 148-171.

"Cultural Relations among the American Countries", en *Responsible Freedom in the Americas*, New York, 1955, 411-418 (Columbia University).

Sir Thomas More in New Spain. A Utopian Adventure of the Renaissance. Londres, 1955 (The Hispanic and Luso-Brazilian Councils).

"Contact of Cultures in Mexico", en *Interrelations of Cultures*, París-Londres, 1955, 246-275 (Unesco).

DISTINCIONES

Medalla de la Sociedad Colombista Panamericana. La Habana.

Académico Correspondiente, Academia Nacional de Historia de Bolivia.

Miembro Honorario Vitalicio, Historical Association. Inglaterra.

NUEVO MIEMBRO TITULAR DEL COLEGIO NACIONAL

NUEVO MIEMBRO TITULAR DEL COLEGIO NACIONAL

En sesión efectuada el 7 de marzo de 1955, el Consejo del Colegio Nacional eligió nuevo Miembro Titular al Doctor Manuel Martínez Báez, quien tomó posesión la noche del 20 de junio siguiente.

Dio la bienvenida al nuevo miembro, el Doctor Ignacio Chávez, Presidente en turno, y contestó su discurso de ingreso el Doctor Ignacio González Guzmán. En páginas posteriores se reproducen tanto las palabras del Presidente en turno, como los discursos de ingreso y de recepción.

El acto revistió severidad y brillo y se vio honrado con la presencia de distinguidas personalidades del mundo intelectual, singularmente con la de aquellas que profesan la misma disciplina que el recipiendario.

Doctor Manuel Martínez Báez

DOCTOR MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ

El nuevo miembro del Colegio Nacional nació en la ciudad de Morelia, Michoacán, el 26 de septiembre de 1894, hijo del Dr. Manuel Martínez Solórzano y de la señora Francisca Báez de Martínez.

Hizo sus estudios preparatorios en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, y los profesionales de Médico-Cirujano en la Escuela de Medicina de Michoacán, donde pasó su examen recepcional, el 2 de enero de 1916.

Posteriormente se ha dedicado a estudios de parasitología, enfermedades tropicales y anatomía patológica, realizados en la Facultad de Medicina de la Universidad de París; en el Instituto de Enfermedades e Higiene Tropicales de Hamburgo; en el Instituto de Malariología y en la Estación Experimental para la Lucha Antimalárica de Roma y en el Instituto de Malariología de Navalmoral de la Mata, España. Ha publicado un manual sobre parasitología médica, que ha sido adoptado como texto en varias universidades nacionales y sudamericanas, y buen número de artículos referentes a oncocercosis, micosis, lepra, cáncer y salubridad.

El Doctor Martínez Báez ha obtenido título de Médico-Cirujano de la Universidad de Michoacán; de Médico Malariólogo de la Universidad de París y de Ayudante Extranjero de la propia Universidad parisina. Recientemente ha sido nombrado Doctor "honoris causa" por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En el campo de la docencia el Doctor Martínez Báez ha enseñado en la Escuela Normal para Maestras y en la Escuela de Medicina de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo; en la Escuela de Medicina

de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la de Salubridad de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Por breve tiempo enseñó también en la Escuela de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. Actualmente es Profesor de Parasitología en la Escuela de Medicina de la UNA y en la de Salubridad.

En relación con las disciplinas que cultiva el Doctor Martínez Báez ha desempeñado otros varios cargos: fue Mayor Médico-Cirujano Director del Hospital Militar de Morelia, Mich., en 1916 y, con el mismo grado, fue Jefe de la Brigada Sanitaria de la 5ª División del Cuerpo de Ejército del Noroeste y Médico del Hospital Militar de Morelia, de 1918 a 1920; Secretario General de la Universidad Michoacana en 1922 y Rector de la misma Universidad en 1925. En 1926 se trasladó a México, en donde fue Jefe de la Clínica Médica a cargo del Profesor Doctor Gastón Melo; Conferenciante de la Sección de Educación Higiénica del Departamento de Salubridad y Médico Adjunto del Hospital General comisionado en el Laboratorio de Histología Patológica. Jefe de la Sección de Educación Higiénica en 1929 y Médico encargado del Departamento de Electrocardiografía y de Radiología en el servicio de Cardiología a cargo del Dr. Ignacio Chávez, en el Hospital General, en 1930; Médico encargado del Laboratorio de Histopatología en 1935; Jefe de la Oficina de Intercambio, en el Departamento de Salubridad, en 1936; Vocal del Consejo Superior de la Educación Superior y de la Investigación Científica en 1937; Director de Salubridad en el Distrito Federal en 1938; Director del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales y Jefe del Laboratorio de Anatomía Patológica del mismo, en 1939; Director General de Epidemiología en el Departamento de Salubridad en 1941; Oficial Mayor del propio Departamento en 1943 y Subsecretario de Salubridad y Asistencia en 1944. Actualmente es Director de la Escuela de Salubridad y del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales.

En varias ocasiones el Doctor Martínez Báez ha representado a México en congresos y reuniones internacionales, como los de Colonias de Vacaciones, en Pau, Francia, en 1929; Oficina Internacional de Higiene Pública en 1933 y 1934; Conferencias Sanitarias Panamericanas de Bogotá en 1938 y de Río de Janeiro en 1942; miembro de la Delegación

de México a la Conferencia Preparatoria de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en 1943 en Hot Springs, Va., y a la primera asamblea de la propia Organización en Quebec, en 1944. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas lo designó Miembro del Comité de Expertos que formuló la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, en París, en 1946. Fue miembro de la Comisión Interina de la anterior organización, en Ginebra, en 1947; Embajador de México, Delegado Permanente de la UNESCO y miembro del Consejo Ejecutivo de esta Organización en 1946 y 1947, habiendo sido reelecto para este puesto.

Pertenece el Doctor Martínez Báez a las siguientes Sociedades Científicas: Academia Nacional de Medicina de México, desde 1932, y Presidente de la misma en el período de 1941-1942; Sociedad Mexicana de Higiene; Sociedad Mexicana de Historia Natural, de la que también ha sido Presidente; Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Miembro Honorario de la Academia de Medicina de Nueva York; Miembro Honorario de la Sociedad Americana de Patólogos Clínicos; Miembro Honorario de la Asociación Mexicana de Laboratoristas Clínicos.

Le han sido otorgadas las siguientes distinciones: Medalla "Eduardo Liceaga", de México, en primer grado; Palmas Académicas, de Francia; Comendador de la Orden de Finlay, de Cuba; Comendador de la Orden de la Salud Pública de Francia y Oficial de la Legión de Honor, de Francia.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

El Libro de la Madre Mexicana. Departamento de Salubridad. México, D. F., 1933.

Manual de Parasitología Médica. La Prensa Médica Mexicana. México, D. F., 1953.

Artículos científicos

Manifestaciones viscerales de la enfermedad de Hodgkin. Trabajo de ingreso en la Academia Nacional de Medicina de México. Gaceta Médica de México. 1932.

Sur la structure histologique des nodules a Onchocerca volvulus et a O. caecutiens —Ann. de Parasitol. 13: 207. 1935.

Un caso de probable dermatitis verrucosa. Rev. Inst. Salub. Enf. Trop. México. I-4, p. 323. 1940.

Existencia en México de la Melanosis de Riehl. (Colaborando con los Dres. Jorge Millán Gutiérrez y Mario Salazar Mallén). Rev. Inst. Salub. Enf. Trop. México. III-4, 1942.

Nota preliminar sobre la histopatología de las manifestaciones cutáneas de la "forma de Lucio" de la lepra. Rev. Inst. Salub. Enf. Trop. México. II, Nº 2. 1941.

La Enfermedad de Chagas. Actas de la XI Conferencia Sanitaria Panamericana. Río de Janeiro, 1942.

Nota sobre el primer caso de histoplasmosis en México. (Colaborando con el Dr. D. Tomás Perrín). Rev. Inst. Salub. Enf. Trop. México. VI-3,

Histopatología de la fiebre recurrente experimental. (En colaboración con el Dr. Antonio Villasana). Rev. Inst. Salub. Enf. Trop. México. VI-3, 1945.

Las ciencias naturales y la UNESCO. Rev. Soc. Méx. Hist. Natural. VIII, 1-4, 1947.

Consideraciones sobre el examen de los nódulos oncocercosos en la investigación de la acción microfilaricida de algunas drogas. Rev. Inst. Salub. Enf. Trop. México, X-1, 1949.

Desintegración de las Microfilarias de Onchocerca volvulus en la piel de los pacientes oncocercosos tratados con hetrazán. Rev. Inst. Salub. Enf. Trop. México. X-2, 1949.

Neumonía lipoidea. (En colaboración con los Dres. A. Villasana, R. Fournier y A. Treviño V.). Medicina. México. XXX-697, 1950.

Algunos aspectos epidemiológicos del paludismo. Gac. Méd. de México. LXXX, 3-4, 1950.

Blastomicosis linfático-tegumentaria con generalización visceral por Paracoccidioides brasiliensis. Estudio anatomo-patológico de un caso autóctono en México. (En colaboración con el Dr. Alfonso Reyes Mota). Rev. Inst. Salub. Enf. Trop. México.

Acción del hetrazán sobre Onchocerca volvulus adulto. Congreso Científico Mexicano. 1953.

Modificaciones en la eosinofilia de los oncocercosos consecutivas al tratamiento con hetrazán. (En colaboración con Raquel Tello de la Peña). Congreso Científico Mexicano, México. 1953.

Proceso histológico de formación de los nódulos oncocercosos. Congreso Científico Mexicano. 1953.

Amibiasis. Epidemiología. Higiene. México. II-3, 1953.

Nuevos datos acerca de la acción del hetrazán sobre Onchocerca volvulus al estado adulto. Rev. Inst. Salub. Enf. Trop. XIII-1, 1953.

Blastomicosis Norteamericana en México. (Con la colaboración del Dr. Alfonso Reyes Mota). Rev. Inst. Salub. Enf. Trop. México. XIV-4, 1954.

TOMA DE POSESIÓN
DE
NUEVO MIEMBRO TITULAR

TOMA DE POSESIÓN DEL DOCTOR MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ COMO MIEMBRO TITULAR DEL COLEGIO NACIONAL, LA NOCHE DEL 20 DE JUNIO DE 1955

PALABRAS DE SALUTACIÓN DEL DOCTOR IGNACIO CHÁVEZ, PRESIDENTE EN TURNO

El Colegio Nacional se enorgullece hoy con el ingreso de un nuevo miembro titular, el ilustre Doctor don Manuel Martínez Báez.

Su presencia aquí representa el advenimiento a nuestra casa de estudios de una noble disciplina científica, la Medicina Preventiva, con todas sus proyecciones incontables; en el orden científico, al mundo de la Biología, de la Parasitología, de la Inmunología; en el orden social, a los vastos problemas de la educación, de la alimentación, de la legislación y de la cooperación internacional.

Para mirar desde lo alto un panorama tan vasto y apreciarlo en toda su redondez; para medir esa amplitud, que constituye uno de los orgullos de nuestra ciencia contemporánea; para marcar los avances que han permitido abatir la mortalidad y, por primera vez desde que el hombre existe, alargar maravillosamente la vida humana, de un promedio de cuarenta años que tenía hace un siglo, a cincuenta que alcanzó a principios del actual y luego a setenta, a que llegamos hoy; para avizorar las rutas que nos falta por recorrer; para todo eso, que reclama una visión muy ancha y muy distante, ninguno con más autoridad ni más preparación entre nosotros que el nuevo miembro, que recibimos hoy.

Para ocupar la tribuna de este Colegio el Doctor Martínez Báez lo reúne todo: la recia formación científica ganada en treinta años de tra-

bajo en el laboratorio de investigaciones; la visión realista de los problemas de México, adquirida en treinta años de trabajar personalmente o bien de dirigir las actividades sanitarias, nacionales o internacionales; el planteamiento certero y fácil, ganado en treinta y tres años de magisterio, que ha hecho de él uno de los expositores de más solidez y brillo, y, por encima de todo, la cultura, la grande, la auténtica cultura que ha atesorado a lo largo de toda una vida consagrada a trabajar, a estudiar y a viajar a lo largo de todo el mundo, con ojos de avidez insaciable.

Él reúne todo eso. La herencia del sabio ilustre que fue su padre, el Doctor Manuel Martínez Solórzano, hizo de él un espíritu inquieto, ágil, con la curiosidad de ver todo, de aprender todo. Se ha asomado, por eso, a las más variadas disciplinas y su vida ha tenido mucho de zigzag, lo mismo en el mapamundi de la geografía que en el de la cultura. Como en la frase célebre, nada de lo que es humano le ha sido indiferente, y así ha logrado, puliendo amorosamente las facetas de su espíritu, tallarse una de las más recias y más nobles personalidades que sea dable encontrar en nuestro mundo científico. Una cosa faltaría agregar y es que el hombre, como hombre, por su integridad moral, por su limpidez de vida, por la lealtad insobornable a sus ideas, vale más, aún más, que el sabio que hay en él.

Doctor Martínez Báez: agradezco a la vida el regalo único de esta ocasión, que me permite ser yo quien os reciba y quien os dirija las palabras de bienvenida. Nadie podría hacerlo con más grata, con más dulce emoción que yo. Cuarenta años de amistad fraterna, de rutas paralelas en la vida, han hecho que entre nosotros no haya otra fórmula de tratamiento que la familiar, el "tú" que marca la intimidad. Y sin embargo, en esta ocasión, por el valor austero de esta ceremonia, por la solemnidad de la hora que consagra el esfuerzo de vuestra vida, os recibo con la fórmula del respeto que se debe a vuestro mérito.

Sed bienvenido a esta casa de estudios que México creó para fomentar y difundir, en sus formas superiores, la obra de la cultura patria. Vuestros colegas os saludan cordialmente. A partir de hoy seréis uno más a compartir su pesada responsabilidad. Por ello, y por ser quien sois, vuestra llegada es motivo de viva satisfacción en esta casa.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ

En esta hora solemne de mi vida, cuando vengo a ocupar el lugar que vuestra liberalidad sin par me ha dado entre vosotros, me agobia con recia pesadumbre la conciencia de la responsabilidad que contraigo, porque estimo en toda su magnitud el honor que me otorgáis y aprecio cabalmente la escasez de mi capacidad para servirlo. Quiero deciros, ante todo, cuán grande es mi gratitud para vosotros, pero al intentarlo advierto ya la gran distancia que media entre el deber que reconozco y mi aptitud para cumplirlo. No acertando a encontrar las palabras que expresen como quisiera este sentimiento que me embarga, en el que se funden el aprecio del dón y la conciencia de no merecerlo, os ruego que seáis generosos una vez más conmigo, y que tratéis de encontrar, en esta sola palabra: ¡gracias!, lo que jamás podré decir como quisiera.

Poco es lo que puedo ofrecer para corresponder a vuestra largueza; tan sólo el propósito de trabajar con todo el empeño de que sea capaz y con el anhelo de que no llegue un día en que tengáis que arrepentiros de vuestro designio en favor mío. Escudriñando en mí mismo encuentro tal carencia de méritos, que si sólo atendiera a impulso de justicia renunciaría a la merced que me concedéis y dejaría este lugar para quienquiera menos indigno que yo de ocuparlo.

Ese examen interior que de mí hago me dice que soy como fueron y como somos quienes nacimos en una ciudad de nuestra provincia y en los últimos años del siglo pasado. Mi niñez transcurrió, sosegadamente, dentro del marco estrecho y rígido que encerraba toda la vida en aquellos años; cuando me asomé a la juventud, me deslumbró el incendio

súbito de nuestra Revolución, cuyo fulgor alumbró duras e hirientes verdades y cuyas brasas incineraron viejos prejuicios, mentiras rancias y falsos valores. En todos los de mi época la Revolución dejó marca indeleble; para muchos esa marca fue la definitiva de la muerte; puso en otros la de un nuevo y perdurable entusiasmo; algunos más quedaron inválidos de por vida, mirando hacia el pasado, y entramos en nueva y azarosa existencia, en la que el destino empujaba a menudo por rumbos extraños o por senderos extraviados; pero en lo sucesivo todos tuvimos siempre ante nuestros ojos una realidad patente, que sufría, que anhelaba y que exigía: la realidad del pueblo nuestro, mostrando al desnudo su verdad y haciéndonos compartir su angustia y su esperanza.

Mis casi ingénitas aficiones a las ciencias naturales se encaminaron por el sendero de los estudios médicos, los que hice mal y de prisa, debido en parte a circunstancias ligadas con accidentes de la época. Pronto me encontré, lanzado ya a la lucha por la vida, teniendo que servir a soldados y a campesinos, con bagaje científico y técnico exiguo, sin muchas oportunidades para adquirir experiencia médica, pero con amplia ocasión para saber más de nuestro pueblo y de la vida real.

Viví después, por cortos años, como médico de pueblo; tuve entonces más clara conciencia de la escasez de mis conocimientos y de mis habilidades; sufrí por la carencia de recursos para servir mejor a quienes debía, y comprendí la absurdo de tener que vender mis servicios a quienes no tenían con qué comprarlos. Adquirí la convicción de que en la Medicina no todo es pura biología, y supe que el hombre, por solitario que a veces parezca, nunca está aislado, sino que forma parte, ineludiblemente, de una comunidad, a la que lo atan lazos que sería torpe desconocer u olvidar.

Vuelto a mi lugar natal por ineludibles deberes familiares, participé, al lado de amigos entrañables, en labores de docencia, que me dieron ocasión para sentir que cumplía, siquiera parcialmente, el deber de servir a los demás, que sentía como claro mandato. Más tarde, y no por voluntario designio, salí de mi ambiente provinciano y vine a esta capital, grande y palpitante corazón de la patria, en donde otra vez manos amigas me guiaron, me ayudaron y me han dado lo que jamás me habría atrevido a ambicionar, por saber tan bien que no lo alcanzo a merecer.

Llego, pues, hasta aquí, con haber bien exiguo: mis raíces provincianas, mi interés por las ciencias de la vida y de la salud y mi conciencia atenta a la obligación de servir a México y a la humanidad. No es mucho, como véis; demasiado poco para que con ello pueda aspirar a contribuir al lustre de esta corporación. Pero tengo, entre mis escasos bienes, algo que me hace atreverme a aceptar vuestro favor: el entusiasmo, ese dios interior que me repite siempre, imperiosamente, su mismo mandato: hay que despertar, invitar, insistir y luchar para que la verdad haga cabalmente su tarea demoledora y constructiva a la par, en servicio del hombre y comenzando por el de nuestro pueblo, objeto inmediato de nuestros esfuerzos y horizonte sensible de nuestras ilusiones y esperanzas. Por ello solamente, porque me siento poseído por ese impulso, estoy aquí, sabedor de mi escasez, temeroso de fracasar, pero con el propósito firme de perseverar.

¿Qué haré yo en esta casa, donde personalidades tan ilustres reparten magníficamente el tesoro de su saber o de su gracia? Quiero pediros permiso para traer lo poco que tengo y emplearlo en el servicio de un aspecto de las ciencias médicas que entre nosotros requiere todavía mayor atención de la que hasta ahora se le ha dado. Me refiero a la Medicina Social, término que engloba los más usados de Medicina Preventiva y de Salud Pública y deja sitio para conceptos que acaso no cabrían adecuadamente dentro de los campos que definen estos dos últimos títulos. Declaro, desde luego, que no abrigo pretensión de innovador; por el contrario, reconozco expresamente el valioso trabajo que entre nosotros han hecho algunos maestros que han dado a la Medicina Social su más sincero interés, su dedicación plena y su vasta capacidad. Sin embargo, entiendo que todavía es conveniente explicar, repetir e insistir, en este campo.

Se admite que la Medicina, considerada ampliamente como el conjunto de disciplinas científicas y de habilidades técnicas al servicio de la salud del hombre, es hoy un sector de las ciencias biológicas, con hondas raíces en la química, en la física y en la matemática. Confundida, en tiempos remotos, con ideas y prácticas mágicas, se orientó después conforme a principios y sentimientos religiosos. Magos o hechiceros actuaban frecuentemente para curar un mal o para realizar un maleficio; in-

tervino más tarde el sacerdote implorando de la divinidad alivio para el sufrimiento o el castigo de las culpas. Poco a poco fue surgiendo el conocimiento del cuerpo humano y de sus funciones; el empirismo se fue depurando y dejó al fin, como quedan los granos de oro en la bandeja del gambusino, conocimientos valiosos sobre los signos de algunas enfermedades y sobre la virtud curativa de varias drogas. La experimentación acrecentó el saber nacido de la observación; progresó la astronomía y nos enseñó que el hombre no es el centro del universo; avanzó la física, nació la química, tomó forma la biología y todas ellas dieron su concurso al viejo arte que aspiraba a curar la enfermedad y a proteger la salud. El esfuerzo o el genio de muchos hombres le fue añadiendo más y más ciencia, hasta convertirlo hoy en disciplina con sólida estructura científica, tan vasta y tan completa que no podrá caber toda ella en la mente ni del más extraordinario de los hombres.

La Medicina crece constantemente y se perfecciona sin cesar, y por ello mismo reconoce sus limitaciones y comprende sus necesidades. Su práctica estuvo reservada a determinados individuos del grupo social, investidos de poderes extraordinarios de carácter mágico o religioso. La importancia que se le daba era tan grande que todos los pueblos que alcanzaron a crear alguna verdadera civilización han dejado muestras patentes de haber formulado algún sistema de ideas y de prácticas médicas. Dejaron los egipcios largas descripciones de enfermedades y complicadas recetas para curarlas. Apreciaban los griegos la salud en alto grado, como elemento indispensable de la belleza, de la fuerza y del valor. Tomaron los romanos, en este campo, lo mejor que encontraron de los pueblos que les precedieron y de aquellos que sometieron a su imperio. En el Oriente misterioso se crearon sistemas curativos que aun sobreviven en parte, y en este mundo nuestro los pueblos más avanzados supieron aliviar el dolor y calmar la ansiedad.

La misión del médico era considerada tan importante, que curar la enfermedad, devolver la salud, fue estimado como atributo divino. Todavía ahora se suele repetir el apotegma que de mitigar el dolor hace obra de dioses. La religión cristiana, como ninguna otra, se apiadó del enfermo y exaltó el poder taumaturgo de Cristo, que tantas veces se ejerció para curar los males del cuerpo. Tal creencia en el carácter

divino de la capacidad para curar, perdura todavía y se manifiesta en varias formas, como fe en el poder de las reliquias de los santos para curar específicamente ciertos males, o, menos espiritualmente quizá, en las creencias y en las prácticas de alguna secta que hace del pecado la causa esencial de la enfermedad y de la oración el mejor remedio para curarla.

Esta alusión a la Medicina del pasado sólo quiere traer a cuento el hecho de que siempre se ha estimado a la salud como a un gran valor y que el cuidado de ésta estaba a cargo de elementos preponderantes en el grupo social; es decir, que cuidar de la salud era tenido como un deber de la colectividad y que se le encomendaba a los directores de ésta.

El progreso formidable que el conocimiento de las causas de las enfermedades alcanzó con los trabajos de Pasteur y de la pléyade que le siguió, y el desarrollo no menos grandioso que ha logrado el saber sobre la estructura y el funcionamiento del organismo humano; la aportación tan extensa como valiosa que a estas disciplinas han dado la física y la química; el adelanto prodigioso de la tecnología, que ha dilatado grandemente el poder de percepción y de acción del médico, todo, en una palabra, lo que constituye el progreso de la Medicina como ciencia, ha llevado, de manera natural, a dar preponderancia al germen patógeno, a la alteración funcional o estructural, a los cambios humorales que se producen en el proceso patológico. Sin embargo, no hay que olvidar algo que es sabido desde hace ya mucho tiempo: que la Medicina tiene por objeto la salud de los seres humanos, considerados como individuos y también como personas, como unidades elementales de una sociedad. No se puede ignorar esta noción ni olvidarla o disimularla; la realidad obligará a reconocerla siempre, incontrastablemente.

Un examen, aun muy superficial, del panorama de la salud y de la enfermedad en el mundo, pone de manifiesto la verdad antes enunciada. La distribución geográfica de algunas enfermedades no es hoy como era antes. Las plagas clásicas de la humanidad, la peste, el cólera, la lepra, el tifo, se propagaron por el mundo y diezmaron a todos los pueblos; hoy están confinadas en recintos cada vez más reducidos, formando parte de ese conjunto impreciso de las enfermedades tropicales. En este fondo quedarán pronto relegados otros males famosos, como el paludismo, la

tuberculosis, la sífilis. El hombre de ciencia tiene razón para sentirse satisfecho al contemplar el bien que sus esfuerzos aportan a la humanidad, pero no siempre las variaciones en la geografía médica a que he aludido han sido resultado directo y exclusivo de la aplicación de los conocimientos científicos. Es verdad que de vez en cuando, sobre todo cuando ha habido grandes intereses económicos en juego, los sabios han tenido la suerte de que los gobernantes atiendan sus demandas y hagan las obras que han librado a vastos sectores de la humanidad de los males que en otros tiempos los asolaban. Pero se sabe que si la lepra desapareció casi totalmente de Europa fue porque la peste acabó con los leprosos, reducidos a la indigencia por su enfermedad. Combatiendo científicamente los anofeles, Gorgas acabó con el paludismo en La Habana y en Panamá, pero ¿quién erradicó de Londres y de otros lugares en la Gran Bretaña, aquellas fiebres y los escalofríos que conoció y mencionó Dickens?

No he de ser yo, ciertamente, quien niegue o menosprecie los grandes beneficios que el progreso de las ciencias aporta constantemente a la salud de la humanidad, sino todo lo contrario. Reconozco la eficacia y la magnitud de tales progresos y aprecio y admiro todo el bien que han hecho en ese sentido. Se ha calculado que por cada seis defunciones debidas a enfermedades y ocurridas anualmente en el ejército norteamericano durante la última Guerra Mundial, hubo 160 en la Guerra Mundial Primera, 250 en la guerra con España y 650 entre las tropas del sector norte en la Guerra Civil o de Secesión. En 1930 se registraron en Chicago 6,000 casos de difteria con 500 defunciones; en 1950 y en la misma ciudad hubo solamente seis casos de difteria y ninguna defunción por esta causa. Estos hechos impresionantes se deben, ante todo, al progreso científico de la Medicina, sin duda alguna, aunque a ellos no es ajeno el hecho de que, tomando en cuenta aspectos sociales médicos, también hubo progreso en la administración sanitaria, tanto en el ejército norteamericano durante la guerra última, como entre la población civil de Chicago en 1950.

En cambio, es notorio que por más que progresen las ciencias médicas, algunos descubrimientos de los sabios parecen inoperantes en los pueblos que padecen por un bajo nivel económico y social. Hace casi

ochenta años que se conoce la causa del paludismo y hace casi setenta que se descubrió la manera como se transmite esa enfermedad, pero todavía hay en el mundo centenares de millones de seres humanos que siguen, como antes de que se hicieran tales descubrimientos, pagando tributo a la malaria, en sufrimiento, en debilidad y en muerte.

Nadie pone ya en duda la relación existente entre el nivel económico de una comunidad y la frecuencia de las enfermedades que a ésta aquejan. Estudiando la frecuencia de casos de enfermedad, en cierta región de los Estados Unidos, Sydenstricker y sus colaboradores hallaron una media de 18 casos por mil entre quienes tenían ingresos quincenales superiores a diez dólares, mientras que entre quienes recibían menos de seis dólares por quincena esa frecuencia llegaba a 70 por mil. Entre nosotros, Beltrán ha revelado que la frecuencia de la infección con la amiba de la disentería era de cinco por ciento entre los escolares que acudían a un plantel ubicado en un barrio habitado por gente acomodada, en esta capital, mientras que entre los alumnos de otra escuela, establecida en un barrio notoriamente pobre, la frecuencia con la misma infección era cuatro veces más alta que en la primera. Un estudio reciente sobre la salud en el mundo divide a éste en tres porciones: la formada por los pueblos desarrollados, donde el ingreso anual medio "per capita" es de 461 dólares; la de los intermedios, con ingreso semejante de 154 dólares, y la de los subdesarrollados, en donde tal ingreso llega sólo a 41 dólares. La esperanza de vida, al nacer, para los habitantes de esas tres porciones, es, para los de la primera, de 63 años; de 52 para los de la segunda y sólo de 30 para los de la tercera. Conviene recordar que sólo la quinta parte de la humanidad está en la primera porción; menos de un sexto en la segunda, mientras que en la tercera, en la de los pueblos subdesarrollados, habita y padece más de dos tercios de la población total del mundo.

La pobreza contribuye para crear más enfermedad, y a su vez ésta influye para mantener y agravar la pobreza. Ewing calculó que el gasto que representa la enfermedad, en los Estados Unidos, asciende anualmente a treinta y ocho mil millones de dólares. Sólo el paludismo le cuesta a la India, cada año, una cantidad equivalente a tres mil setecientos millones de pesos, de nuestra moneda.

Si hay factores sociales que influyen sobre la salud pública, en general, hay ciertas enfermedades en las que esos factores se hacen sentir más eficazmente. La tuberculosis, por ejemplo. En los países económicamente afortunados, como los Estados Unidos, la frecuencia de la tuberculosis va disminuyendo en tal forma que ya ha sido necesario planear la mejor manera de aprovechar los hospitales y sanatorios antituberculosos que se van quedando vacíos. Este resultado no es consecuencia de medidas sanitarias encaminadas directamente contra la tuberculosis. No se puede afirmar que se debe al tratamiento de los enfermos por la cirugía o con estreptomicina, ni a la protección de los sanos con la vacuna, indudablemente eficaz de Calmette y Guérin. La causa principal del cambio señalado está en factores que han intervenido para elevar el nivel general de la vida y que van haciendo que la enfermedad desaparezca de algunos países, al grado de que tal vez dentro de algunos años su descripción se encuentre ya sólo en algún libro sobre enfermedades tropicales.

Las enfermedades mentales dan otro ejemplo impresionante de la gran importancia que en Medicina tienen algunos factores sociales. Mucho se ha progresado en el conocimiento íntimo de los procesos patológicos que son la base de las enfermedades mentales, y se han mejorado los recursos de que el médico dispone para lograr la curación y la rehabilitación de los pacientes mentales, pero aun queda mucho más que hacer en el campo de la prevención de tales enfermedades, a pesar de que las mismas no difieren, esencialmente, de otras que aquejan al hombre. El psicólogo, el antropólogo, el trabajador social, el educador, tienen una gran obra que realizar, para ayudar al psiquiatra o para hacer innecesaria la intervención de éste. Quizá no fue un mero azar que Pinel quitara las cadenas a los dementes aislados en los manicomios de París mientras afuera rugía, avasalladora, la Revolución Francesa.

El impulso sistemático que ha recibido la salud pública en los últimos tiempos, arranca del informe que Chadwick presentó sobre "Las condiciones sanitarias de los trabajadores en la Gran Bretaña", es decir, de un estudio en el que se señalaban relaciones entre la salud y aspectos económicos y sociales. Poco después, el sucesor de Chadwick como Oficial Sanitario de la ciudad de Londres, Sir John Simon, afirmaba

categóricamente que ningún sistema sanitario sería adecuado para las necesidades de aquellos tiempos a menos de que reconociera precisamente la importancia de mejorar las condiciones sociales de los pobres y de que se hiciera lo necesario para alcanzar ese mejoramiento.

Desde la época de Chadwick hasta nuestros días ha transcurrido ya un siglo. En ese lapso se han realizado más progresos, con relación a la Medicina, que en todos los demás siglos transcurridos desde que el hombre apareció sobre la tierra. La importancia de la salud es ahora debidamente estimada y para atender a sus necesidades se han organizado vastos servicios públicos y se ha logrado, al menos en los países más afortunados, amplia cooperación individual y la de sectores privados. Más tarde se reconoció la necesidad de trabajar por la salud del hombre a escala internacional. Varias organizaciones creadas con ese fin tuvieron vida efímera y restringido campo de acción pero en esta capital nació el primer organismo sanitario internacional de gran magnitud, cuando en 1902 se echaron aquí los cimientos de la Oficina Sanitaria Panamericana, aun viva y cada día más activa y eficaz. En 1907 se estableció en París la Oficina Internacional de Higiene Pública. Cuando fue creada la Sociedad de las Naciones pronto se advirtió que para la eficacia de sus trabajos era menester atender, en el plano internacional, a cuestiones relacionadas con la salud de los pueblos, lo cual trajo por consecuencia la creación de la Organización de Higiene de la Sociedad de las Naciones. Cuando en San Francisco de California, mañana hará diez años, los pueblos de las Naciones Unidas firmaron su constitución, "resueltos a preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre... a crear condiciones bajo las cuales pueda mantenerse la justicia... y a promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro del más amplio concepto de libertad", se estimó necesario incluir, entre las cuestiones básicas para alcanzar esos ideales, las referentes a la salud del hombre y se acordó crear un organismo especializado con tal fin, la Organización Mundial de la Salud.

La creación y la existencia de la Organización Mundial de la Salud se basan en el reconocimiento de la importancia que la salud tiene para el progreso y el bienestar de la humanidad, y, al mismo tiempo, de la

necesidad de elevar las condiciones de la vida, en general, para elevar el nivel sanitario. El preámbulo de la Constitución de este organismo declara, entre otros, los siguientes principios: "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y *social*, y no solamente la ausencia de enfermedad". "El goce del más alto grado de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano". "La salud de los pueblos es condición básica para lograr la paz y la seguridad en el mundo". El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre establece que "Toda persona tiene derecho a un *nivel de vida suficiente para asegurar su salud*, su bienestar y los de su familia, especialmente por lo que se refiere a alimentación, vestido, habitación, *atenciones médicas* así como a los servicios sociales necesarios". Es inútil insistir en las referencias que los textos citados hacen, con toda precisión, a las relaciones existentes entre la salud y las condiciones de vida de los individuos y de los pueblos.

Tal vez sea conveniente, en cambio, poner bien en claro que al insistir sobre la importancia que se debe dar al aspecto social de la Medicina, en la preparación de los médicos, en el ejercicio profesional, en las actividades para el fomento de la salud, no pretendo, en manera alguna, disminuir la importancia que tiene atender a los progresos que las ciencias médicas hacen en otras direcciones. Lamentar que un estudiante de Medicina, muy interesado en la importancia de la potasemia desdeñe atender a los conflictos que angustian al paciente que tiene delante y que se originan en elementos de tipo social, no implica menosprecio de la química biológica. Se pretende recordar, simplemente, que hay aspectos de la vida y de la salud humanas que no se aprecian al microscopio o en un tubo de ensaye; que el médico, además de conocer y emplear los recursos que las ciencias le aportan, ha de atender también a las variadas manifestaciones que tiene el hecho de que cada ser humano sea miembro de una colectividad.

Para que el interés por la Medicina Social tenga verdadera eficacia, menester será imbuirlo desde las escuelas de Medicina. Por fortuna, estamos en tiempos de transición y de mudanza. La que ahora se opera en nuestra Universidad Nacional está revelando que no sólo será mudanza de locales. La comprensión de quienes dirigen algunos de los

sectores universitarios es garantía de que se hará cuanto sea preciso para que quienes ahora se preparan a ser médicos puedan cumplir mejor los deberes que les incumben.

Es justo recordar que el interés por la Medicina Social se ha hecho patente entre nosotros de varias maneras importantes. Hace ya algunos años que se implantó la actividad conocida como Servicio Social de los Pasantes de Medicina, con el objeto de poner, a quienes estaban en trance de ser médicos, frente a los problemas reales que plantean las relaciones de la Medicina con el conglomerado social, a hacerles sentir la diferencia que hay entre tratar en el hospital con pacientes anónimos y desposeídos de su personalidad social, y enfrentarse con padres o con hijos, con obreros o con agricultores, con directores de la comunidad o con personas cargadas de otras responsabilidades, es decir, con personas que no viven aisladas, sino que están firmemente ligadas a otros elementos de su colectividad. No importa que a veces se haya desvirtuado en su manera de realizarse ese Servicio Social. Hay que reconocer con beneplácito la nobleza del impulso que lo creó, y también pienso que algo tuvo que ver, para engendrarlo, el hecho de que su iniciador haya militado en las filas de Zapata, el más cercano al pueblo de nuestros caudillos revolucionarios.

Ahora, cuando los centros que forman nuestra Universidad Nacional estarán reunidos en una misma área, se podría aprovechar esa circunstancia para que la propia Universidad, por mediación de su Escuela de Medicina, se haga cargo de todo lo concerniente a la salud en la Ciudad Universitaria, por vía de estudio y como compromiso de mejoramiento. Se ha hablado ya de construir un hospital universitario, como los hay en otras partes; nadie concibe una gran escuela de Medicina sin uno o más grandes hospitales que hagan posible la primordial enseñanza de la clínica. ¿Por qué no, entonces, adscribirse también una comunidad para estudiar en ella los problemas médicos en las relaciones sociales? Esta sería una de las maneras más factibles y eficaces de introducir el criterio de lo social en los estudios médicos. La atención a la salud de la comunidad obligaría al conocimiento y a la aplicación del método epidemiológico, que ampliaría el adiestramiento irreemplazable que dan el criterio y el método clínicos, base inconmovible de la Me-

dicina. Los médicos que se formaran en tales condiciones conocerían más a fondo muchos aspectos de la vida de aquellos a quienes han de servir y se adaptarían más comprensivamente a las exigencias de los tiempos presentes y a las condiciones del mundo del futuro. Es, posiblemente, por la escasa atención que se ha dado al especto social de la Medicina, por lo que la clase médica, en general y en todos los países, ha asumido a veces una actitud por lo menos de incomprensión frente a la implantación de servicios médicos colectivos, bien sea como uno de los aspectos del seguro social para los trabajadores o como servicios nacionales de salud para todos los componentes de la colectividad. Es posible, también, que si los médicos del futuro conocen más de los aspectos sociales de su profesión, apreciarán mejor la misión de quienes trabajan dentro de organismos oficiales encargados de velar por la salud pública, y que, con esa mejor comprensión contribuirán más ampliamente en una tarea común, en la que no se harán sentir ya barreras que separen a la Medicina curativa y a la preventiva.

También es justo y grato señalar, como un testimonio más en favor de la importancia que tiene la debida consideración de los factores sociales en la realización de planes para la promoción de la salud pública, la nueva modalidad que entre nosotros se ha dado a las actividades encaminadas a elevar el nivel sanitario de la población campesina. Esta modalidad se basa en el reconocimiento pleno de que el círculo vicioso que forman la pobreza, la enfermedad y la ignorancia es cadena que no se puede romper eficazmente si se actúa sólo sobre uno de sus eslabones, y que hay que mejorar íntegramente las condiciones de vida de los campesinos para lograr un progreso real en cuanto a su salud.

Como véis, tenía razón cuando afirmaba que no vengo a innovar. Es posible que aun exista algo nuevo bajo el sol, pero no sería yo quien lo descubriera, ni creo que la novedad sea siempre en sí valor altísimo. Vengo a declarar un propósito, a exponer la orientación básica para un programa de trabajo, dentro del que caben muchas y muy variadas cuestiones, que tienen, como elemento común y como valor positivo, el ser aplicables directamente al servicio de la colectividad. Después de todo, si uno de los caracteres más preclaros del hombre es su afán de saber,

una de sus obligaciones más estrictas es la de trabajar por el bien de sus semejantes.

Señores Miembros del Colegio Nacional: habéis escogido por norma para vuestra corporación el noble pensamiento que expresa el lema "Libertad por el saber". Aprecio cumplidamente la limpia ética que esa idea implica. Quiero acatar el mandato que tal concepto dicta. La libertad, por encima de todo, como la condición indispensable para que el hombre cumpla sin trabas su destino. Al servicio de la libertad, el más rico dón que el hombre posee, el carácter específico que a la humanidad asignó el biólogo acucioso que ordenó y dio nombre a todos los seres vivos por él conocidos. La más elemental de las libertades, la primera de todas a las que el hombre aspira y por las que trabaja y sufre, es la libertad de vivir, y sólo se vive plenamente cuando se posee la salud. Dos terceras partes de la humanidad sufren hoy mengua de esa libertad y en el tercio restante todavía cabe hacer algo para que todos la gocen plenamente. Aplicar el saber a prevenir la enfermedad, a prolongar la vida, a fomentar la salud, a rehabilitar al inválido, es una de las maneras eficaces de usar el saber en servicio de la libertad. Al reiteraros mi agradecimiento por el muy alto honor que me dispensáis, me amparo, como en un atenuante de mi penuria, en la idea de que si algo positivo logro dentro del plan que me he trazado, habré servido al noble ideal que rige y orienta vuestros altos destinos.

CONTESTACIÓN DEL DOCTOR IGNACIO GONZÁLEZ GUZMÁN

Esta noche se incorpora a nuestra compañía Manuel Martínez Báez, hijo de una tierra para mí tan querida, a pesar de la fugacidad de los años pueriles que viví en la provincia, y al iniciar unas palabras en esta celebración, tengo ya ante mí el primer conflicto: qué ocupa el primer plano en mi conciencia, el hombre cuajado de virtudes, o el sabio, el erudito, el poseedor de esa fina cultura tan aromada de las tierras de Francia.

Si doy preferencia a la obra sapiente y tesonera, algo me dice dentro que traiciono uno de los más profundos afectos con los que mi vida se enriquece. Si principio por decir algo del hombre, quizá tropiece con miradas severas que me recuerden que esta celebración es un acto ritual y no una fiesta del corazón.

Como va siendo cada vez más frecuente en mi vida, me lleno de pecados formales, paso por encima de convencionalismos y sigo los impulsos que nacen del alma, despegándome mucho de la penitencia. Así pues, seguiré una vez más el impulso del afecto y diré algo de Manuel Martínez Báez, para aquellos que lo han visto de lejos, para quienes lo conocen poco o para los que no han disfrutado del privilegio de su amistad.

La rectitud, esa valiosa cualidad que en nuestros días va haciéndose cada vez más rara, en Manuel ha llegado por su pureza a los límites del defecto, no es simplemente un hombre recto, es rectilíneo y con ello quiero decir que la trayectoria de su vida, el signo de su conducta y la dirección de sus actos, no es solamente unívoca y consistente, sino que

no permite desvíos por fugaces y pasajeros que fuesen y por poco que ellos afectaran la esencia de su conducta. Es invariablemente el mismo en los caminos que han trazado sus ideas y sus convicciones.

Naturalmente que un hombre así, tiene que estar chocando a menudo con los demás, en este mundo en el que cada día valen más los bienes terrenales, en el que cada día los valores más puros del espíritu, van siendo objeto del desdén de los mediocres, o van formando parte del material del psicoanálisis.

Cuando choca, sus ojos se iluminan con la cólera del justo y de sus labios brota la flagelación, cálida como la pasión, enérgica como su convicción, invariable como un destino. Cuando ha arrebatado la máscara de los hipócritas, cuando ha desgarrado las vestiduras de los falsos sacerdotes, o cuando ha dejado por el suelo los girones de togas de quienes condenan con saña pecados veniales, llevando el alma llena de inmundicia, Manuel es un hombre satisfecho, y pasada la tormenta, viene el comentario entristecido, la filosofía más humana y más honda y el deseo siempre vivo de un mañana más limpio y mejor.

Si en el conflicto, advierte que le falta un poco la razón, que del otro lado hay alguna justificación, entonces, todo en él sufre un cambio extraordinario; los ojos que iluminó la indignación, se tornan apacibles y afectuosos; a la palabra violenta suceden las frases amables y tras la actitud condenatoria, viene una comprensión tan humana, tan profunda y tan sencilla. La polvorilla de Manuel se torna entonces en fuego de artificio, que alumbra su conciencia para mostrar a los extraños las delicadas estructuras de su alma.

Y sin embargo, la bondad de su corazón, parece reprocharle la severidad de la justicia y pasan a veces muchos días, antes que de nuevo la placidez de la paz llene su conciencia.

Hombre irreductible, hombre paradójico, hecho de tormenta y de remansos, es para nosotros brújula y encanto. Consejo y consuelo; norma austera y mano amiga siempre tendida. En los días felices, nuestra ventura es siempre colmada por su alegría y en las horas negras, la palabra suave y afectuosa es siempre fraternal consuelo. Viene del terruño provincial que es el mío, de aulas que no tuve la fortuna de frecuentar, pero para las que siempre he tenido un afecto respetuoso. La vieja

casona de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo le dio el título de Médico-Cirujano el 2 de enero de 1916, cuando en nuestra patria se desarrollaba la lucha libertaria de la revolución.

De las aulas fue directo al ejército revolucionario, dirigiendo el Hospital Militar de Morelia y jefaturando la Brigada Sanitaria de la 5ª División del Cuerpo de Ejército del Noroeste. Compartió la vida del soldado en campaña, tomó contacto con las miserias de nuestro pueblo y quizá mucho influyó esto en ese espíritu superior en el que hay tantas facetas apostólicas y tantos gestos de "desfacedor de entuertos".

El fragor de la lucha le mostró con sus perfiles vigorosos lo que él califica de "duras e hirientes verdades cuyas brasas incineraron viejos prejuicios, mentiras rancias y falsos valores" y dejó para siempre en su conciencia una visión clara y profunda del sufrimiento de nuestras clases desvalidas y de las metas a las que deben aspirar los buenos mexicanos.

Cumplido este deber patrio, retorna a su Universidad, a la que había ya servido en 1911 como preparador de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, cuando sólo tenía 17 años, siguiendo el ejemplo brillante de su padre que tanto contribuyó al desarrollo de esas disciplinas en nuestro Estado. En 1917, sirvió la cátedra de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales en la Escuela Normal de Maestras, y en 1922, la de Histología y la de Anatomía Patológica en la Escuela de Medicina de Michoacán. Su docencia ascencional lo llevó a Profesor de Clínica Médica en la propia escuela y como ustedes han oído de sus labios, vino después a nuestra Universidad Nacional de México y después de ser durante cuatro años Ayudante de Clínica Médica, ocupó la cátedra de esa asignatura en 1930.

Sus deseos nunca colmados de saber más y más, lo llevaron a Europa a profundizar y ensanchar sus conocimientos. Estuvo con Brumpt, Langeron, Roussy y Leroux en la Universidad de París, trabajando en los problemas de la Parasitología y la Histopatología; con Mühlens, Nauck y Reichenov en el Instituto de Enfermedades Tropicales de Hamburgo, estudiando problemas de la medicina tropical. Con Marchiafava, Bastianelli y Missrichi en el Instituto de Malariología y en la Estación Experimental para la lucha antimalárica de Roma y con Sadi de Buen en el Instituto de Malariología de Navalmoral de la Mata, España.

En esos viajes, el hombre forjó su destino. Vio cómo la técnica dominó el azote palustre de las lagunas pontinas, fantasma secular a las puertas de Roma. Hizo cuajar en forma definitiva sus anhelos científicos, haciéndose un profundo conocedor de la parasitología, de la malariología y de las ciencias de la estructura que muestran bajo el microscopio ese mundo maravilloso de lo infinitamente pequeño. Nutrió su espíritu en esa profunda y fina cultura que florece en las tierras de Francia, y fue entonces, en julio de 1933, cuando el destino o los dioses buenos, le otorgaron la dicha más grande que pueden entregar a un hombre, la compañera ideal y perfecta de su vida, Aurora, una de las más maravillosas mujeres que han visto mis ojos.

Enriquecida su mente y colmado su corazón, volvieron sus pasos a nuestro México querido y desde entonces en la paz fecunda y tranquila de un hogar feliz, comenzó una nueva vida y año tras año, fuimos viendo, a veces, los renuevos de su sangre, a veces, frutos magníficos de su labor tesonera, pero siempre, ese hombre irremediablemente enfermo de nobleza y de decencia, dolencias que hacen ahora de un hombre, casi un ser inferior en la lucha por la vida.

Nuestra Universidad Nacional de México, tan recientemente autónoma, llevó al joven sabio en 1935 a la cátedra de Parasitología, la que ha servido hasta la fecha.

No voy a hablar ahora de otras actividades docentes, ni de los altos puestos que ha ocupado en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, dejando tras de sí un ejemplo de honradez, de eficiencia y de sentido de responsabilidad. Tampoco de las reuniones internacionales a las que llevó la voz de México, la que en sus labios cobraba autoridad y dignidad. Todo ello, así como sus cargos diplomáticos y las condecoraciones recibidas, constan en su *Curriculum vitae*.

Sólo quiero hablar para terminar este bosquejo, de su Manual de Parasitología y de sus investigaciones científicas más importantes.

Su manual, que modestamente dedica a los estudiantes de Medicina que llegan a la cátedra de Parasitología, en realidad es un tratado magnífico, un libro de consulta para todos aquellos que cultivan la biología médica. Publicado en 1953 por la Prensa Médica Mexicana, no es un libro más dedicado a la Parasitología, es una obra que adquiere origina-

lidad, entre otros motivos por sus orientaciones. No es la taxonomía de los parásitos animales del hombre; no es la descripción minuciosa y erudita de estos agentes morbosos, no; es la acertada conjunción de la parasitología y de la medicina; la descripción del parásito precediendo o siguiendo a un bosquejo clínico, al señalamiento somero de las alteraciones estructurales de los órganos o tejidos o de las perturbaciones funcionales que origina el parásito. Con frecuencia se encuentran al final de cada capítulo, bajo el rubro de "Prevención", las orientaciones sobre la profilaxis de las parasitosis, en las que hay mucho de su propia cosecha y las que son de tan grande utilidad en nuestro país agobiado por la miseria y la enfermedad y flagelado por el morbo tremendo que se oculta en los paraísos tropicales. La parasitología de su libro, no es pues un museo dantesco de pequeños monstruos que devoran nuestra carne y marchitan nuestra salud; es una parasitología viviente, ligada al conocimiento de las dolencias humanas, que inicia al estudiante con anticipos breves y valiosos, sobre realidades, sobre fenómenos morbosos en los que no puede separarse a tajos de docencia, una unidad morbosa que ha creado la vida. Este concepto, integral y fecundo de la parasitología, hábilmente presentado, sin desbordamientos impropios más allá de su materia, pero dentro del marco de las realidades biológicas, no hubiera podido ser escrito por un parasitólogo erudito, ordenador de alimañas, ni por un médico, profundo conocedor de la clínica, ni por un patólogo o un fisiólogo que tanto saben de estructuras desquiciadas o de funciones perturbadas. Para escribirlo, era preciso poseer esa amplia cultura de Martínez Báez, que ha pasado por las cátedras de Clínica Médica y de Parasitología y que tanto sabe de las texturas microscópicas que lesionan los parásitos. Era preciso además poseer ese raro dón que permite separar lo esencial de lo superfluo, lo valioso de lo intrascendente, para poner énfasis en nimios detalles que son bases indispensables de fecundas interpretaciones y sólo afloran conocimientos de escaso significado.

Con esa inteligente comprensión del problema, salió de su pluma esta obra en la que se advierten tres partes: las consideraciones generales sobre el parasitismo; la descripción de los parásitos y los procedimientos técnicos más adecuados para su búsqueda e identificación. El texto divi-

dido en 22 capítulos, es magníficamente ilustrado ya sea por microfotografías o por bellos dibujos hechos a pluma y con tinta china.

Entre sus investigaciones científicas sobresalen por la originalidad de los conceptos o lo valioso de las aportaciones, sus trabajos sobre lepra, enfermedades causadas por hongos, o sobre la oncocercosis.

Hace muchos años un sabio mexicano, el Dr. D. Rafael Lucio, describió una forma de la lepra caracterizada por la devastadora violencia de sus manifestaciones y su evolución aguda. En su honor esa forma de la terrible enfermedad se llama ahora "forma de Lucio" y constituye una aportación muy mexicana al mejor conocimiento de la dolencia de Lázaro. Los estudios de Martínez Báez, sobre la histología patológica de la lepra de Lucio, particularmente después del empleo de diversas drogas curativas, ha sido otra contribución importante que sella de mexicanidad este capítulo de la patología.

Sus estudios micrológicos, permitieron el reconocimiento de los primeros casos descritos en México, de histoplasmosis, de blastomicosis norteamericana y cromomicosis.

El conocimiento de la histopatología, citología y parasitología de la oncocercosis, mucho debe a las aportaciones de Martínez Báez. Esta enfermedad también terrible, que con frecuencia deja ciegos a quienes la padecen, fue objeto de sus pacientes y amplios estudios. Describió con minuciosidad la textura microscópica de nódulos oncocercósicos y sus mecanismos de formación; las perturbaciones estructurales de la dermopatía oncocercosa; el carácter alérgico de muchas de las lesiones observables en esta enfermedad y finalmente los cambios que se producen en los parásitos culpables, ya sea al estado de microfilarias o de filarias adultas bajo la influencia de un medicamento prometedor, el hetrazán. Sus viajes a las plantaciones cafetaleras de Chiapas, su convivencia con los enfermos, la exposición constante a la adquisición de la enfermedad, son algo más que méritos científicos, son actos que con un poco de desventura conducen al investigador a ese casi ignorado panteón donde yacen quienes entregaron su vida al cumplimiento de los más nobles deberes.

Una de las contribuciones más importantes y quizá de las menos conocidas de Martínez Báez, es la relacionada con la Organización Mun-

dial de la Salud. En 1946, cuando era Embajador de México ante la UNESCO, fue una de las 18 personas que redactaron la Constitución de esa benemérita Institución, cuyos frutos año con año son más grandes y cuyos beneficios sociales que desbordan fronteras e ignoran idearios políticos, hemos tenido oportunidad de valorar hace apenas algunas semanas en la reunión recientemente verificada en esta ciudad y en la que tan prestigioso sitio correspondió a las realizaciones y orientaciones de nuestra labor sanitaria. La medicina social y la Salubridad Mundial, mucho deben a Martínez Báez, fundador y alentador.

Séame permitido ahora glosar algunos conceptos de su discurso.

Cuando habla de la evolución de los conocimientos médicos, asoma su cultura. Señala el inicio con rituales mágicos y me vienen a la memoria ceremonias extrañas, que aún se realizan en los tiempos actuales. El hechicero Batak por ejemplo, que realiza en las selvas de Java o de Sumatra, lo que en el ambiente de una Academia Occidental, se llamaría obstetricia o medicina preventiva. La parturienta yace en una estera, convulsa y dolorida; un sudor copioso perla la tez de su rostro oscuro como la noche de su drama. Fuera, un bochorno quieto y los altos follajes inmóviles. El hechicero que le ha aplicado en el vientre un ungüento hecho con grasa de venado y ceniza de huesos de leopardo, busca ahora en el cielo estrellado las luces cintilantes de las constelaciones y los espíritus buenos que moran más allá, para rogarles que sus remedios y su alto poder ayuden a parir un paria más. Después, a la luz de una antorcha decapita un gallo, hace con su sangre un amplio círculo, le extrae las entrañas que deposita en la tierra y sigue las gesticulaciones de los intestinos que se contraen y se retuercen. Cuando ha comprendido el misterioso mensaje, sonríe y corre a la cabaña. El infante que la madre estrecha, será un gran guerrero, su flecha certera atravesará el corazón de sus enemigos, su lanza será más fuerte que la garra del felino y según el mensaje misterioso y el poder de su magia, su carne será inmune a las ponzoñas y el frío de las fiebres no sacudirá sus músculos gráciles y elegantes. Algunos monos somnolientos despiertan y chillan. ¿Aprueban o critican? De nuevo el silencio y el bochorno y sólo en la lejanía, el eco grave, como de un tambor.

Luego vinieron los jerarcas religiosos, que sabían sanar imponiendo las manos o pronunciando palabras sagradas. Sabían combinar tierras y plantas curativas y sus altos espíritus, eran tan altos, que eran los únicos que podían escuchar la palabra discreta con que los dioses murmuraban el destino de reyes o de imperios o daban la vida o la muerte del noble o del plebeyo. Y no es preciso que nada acuda a la memoria, para relatar lo que ven los ojos. Todavía los intérpretes de los dioses, dicen cuándo una guerra es santa, cuándo una matanza es justa, cuándo un odio no es pecado, cuándo la salud es un dón divino y cuándo la dolencia de la carne es el castigo de las culpas. Cómo puede sanarse si se invoca el espíritu del justo.

Persistencia de un pasado secular, noche en la selva desamparada, que dormita en el bochorno; penumbra pesada y pertinaz que aun no arrastran vientos de claridad. Pero vendrá un día en el que esa medicina social que él muestra con pinceladas prometedoras, será una realidad.

Se irá venciendo la miseria y en las carnes magras y cansadas habrá más y más salud. La medicina llegará a la casa del pobre. Fábricas y talleres habrán curado con la técnica de sus viejas "enfermedades profesionales", el oro de las entrañas negras de la mina llegará a la bolsa del parásito bien menguado, porque con él se ha comprado seguridad y salud. La conquista del trópico por la técnica sanitaria nos dará su encanto y podremos disfrutar de los paraísos de nuestra tierra bendita.

Esta ancha medicina, tan vasta, como dice Martínez Báez, "que ya no podrá abarcarla en su totalidad la mente del más extraordinario de los hombres", con sus "hondas raíces en la física, la química y las matemáticas", conquistadora incansable de nuestras miserias, vencedora de la pena y del dolor, llegará un día a las selvas del bochorno, encontrará en ellas a seres que han reivindicado su calidad de hombres, será una verdad que se realiza día a día, un beneficio social que no tiene fronteras ni credos y que será la misma bendición para una humanidad hecha de hermanos.

Las manos que curan, el espíritu del justo que sana al invocarlo, serán las curiosas costumbres de nuestros antepasados. Los magos y las hechicerías, los mensajes misteriosos de las entrañas que gesticulan, serán quizá sólo historias sonoras en espléndido tecnicolor que luchen en las

pantallas cinemascópicas con jinetes heroicos e inmortales por la conquista de las mentes pueriles, que habitan a veces humanidades bien barbadas.

Comparto por entero sus anhelos y sus ambiciones, sus propósitos y sus ilusiones. Sólo me inquieta un poco este triunfo formidable de la técnica al lado de un espíritu que vacila. La decadencia de la nobleza y de los altos propósitos. La frecuencia con que el ejercicio profesional, degenera en asociaciones comercializadas. La irresponsabilidad e inconsciencia con la que grandes grupos de nuestros jóvenes estudiantes, empujan a sus compañeros a la holganza y a los actos delictuosos. La tolerancia de quienes en los ámbitos del país dirigen la educación superior, frente a una decadencia de la disciplina, de la decencia, del sentido de responsabilidad social.

La desvergüenza del prevaricador, de los falsos apóstoles, de los predicadores de una bondad que no sienten.

¡Ojalá todo sean vanos temores! ¡Ojalá llegue mañana esa medicina social que iguala todas las penas! ¡Ojalá fructifiquen los ejemplos extraordinarios de nuestros grandes organizadores y forjadores de la medicina del mañana! y no llegue el día en que tenga que preguntar al fraternal amigo: ¿Manuel, habrá valido la pena haber vivido tanto?

Pero en fin, esta noche es de satisfacciones y alegrías, hagamos a un lado sentimientos pesimistas y recibamos con cordial afecto a este hidalgo, enfermo de nobleza y de decencia, que va por la vida, rectamente, soñando y amando.

A este hombre irreductible y paradójico, hecho de tormentas y remansos, con cuyo afecto mi vida se enriquece.

ÍNDICE

Historia

En el Centenario del Congreso Constituyente de 56 por Daniel Cosío Villegas 9

Aspectos económicos y sociales de la colonización en América por Silvio Zavala 73

Humanidades

Reflexiones sobre la historia de Grecia por Alfonso Reyes 91

Un nuevo profeta por José Vasconcelos 97

Crónicas e informes

Labores realizadas por El Colegio Nacional durante el año de 1955 103

Nota necrológica 108

Actividades culturales de los Miembros del Colegio Nacional .. 109

Nuevo Miembro Titular del Colegio Nacional 121

Toma de posesión de nuevo Miembro Titular del Colegio Nacional 131

ESTE DÉCIMO NÚMERO DE LA MEMORIA DEL COLEGIO NACIONAL
SE ACABÓ DE IMPRIMIR EL DÍA
20 DE AGOSTO DE 1956 EN LOS TALLERES DE

GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
PARROQUIA 911, ESQUINA CON NICOLÁS SAN JUAN
(COLONIA DEL VALLE SUR)
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA EDICIÓN ESTUVO AL CUIDADO DE
ANDRES CISNEROS CHAVEZ

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 073256551